

## DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA

### PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONA/S DESFAVORECIDA/S

(Orden de 3 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a entidades locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los planes locales de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales)

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

#### PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

Identificación de la Entidad Local

Provincia: HUELVA  
HUELVA Minas de Riotinto  
HUELVA Nerva  
HUELVA Cortegana

Zona/s desfavorecida/s incluida/s en el Plan Local

HUELVA Minas de Riotinto ALTO DE LA MESA 210491  
HUELVA Nerva LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ 210521  
HUELVA Cortegana BARRIO ERITA 210251

Entidad que presenta el Plan Local

HUELVA --> Diputación Provincial de Huelva

CIF. Introduzca CIF sin guiones y con letras mayúsculas:

P2100000E

**ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO  
MUNICIPAL  
MINAS DE RIOTINTO**

**DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES**

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO	PRINCIPALES ZONAS AFECTADAS
<b>Problemáticas</b>	<p>Escaso tejido empresarial de las zonas.            Caracter temporal de los contratos de trabajo que se ofrecen.            Nivel bajo de formación.            Dificultad de inserción laboral de la mujer asociado a la edad, poca formación (esto provoca rechazo a la realización de un itinerario laboral por el miedo de salir de zona de confort) y el arraigo a su rol como ama de casa.            Inexistencia de instrumento de intervención de empleo específico en las Zonas Desfavorecidas.            Escasos comercios locales y empresas pequeñas sin posibilidades de contratación ni oportunidades de empleo. Carencia de cursos que incrementen la formación.            Poca formación de madres y padres pertenecientes a las Zonas Desfavorecidas.            Déficit de recursos para formación en las TIC (Tecnologías para la información y la comunicación).            Escasez de lugares de ocio y tiempo libre.            Consumo y tráfico de drogas.            Deterioro o abandono de la vivienda.            Deterioro urbanístico de determinadas zonas del barrio.            Inexistencia de coordinación entre Servicios Sociales Comunitarios y el Servicio Andalúz de Empleo.            Separación física y dificultad de acceso desde las Zonas Desfavorecidas hasta el centro de salud y el hospital.            Deterioro total de las viviendas.            Aumento del consumo de drogas y de la venta.            La cronicidad de las situaciones de exclusión social en las zonas desfavorecidas.            Barreras urbanísticas / no iluminación / falta de señalización            Ausencia de asociaciones vecinales            Escasez de zonas verdes            Deterioro de equipamientos deportivos y zonas lúdicas            Dificultad de acceso de los residentes en zonas desfavorecidas al resto del núcleo urbano            Conflicto entre las diferentes culturas que conviven en la zona            La mujer encasillada en el ámbito privado y doméstico.            Agravamiento de conflictos vecinales            Aumento del índice de pobreza que desemboca en el aumento del fraude en relación al uso y consumo de servicios de luz y agua. Falta de coordinación entre los profesionales de los ámbitos de salud, educación, servicios sociales.            Profesionales con sobrecarga de trabajo concretamente en Servicios sociales comunitarios.            Un tejido asociativo rico y amplio en el municipio, pero que cada asociación trabaja para conseguir sus propios objetivos sin coordinarse o asociarse para la consecución de objetivos comunes.            Sin un trabajo en red y una coordinación adecuada no se alcanzarán los objetivos marcados.</p>	Zona Barriada Alto de la Mesa

REGISTRACIÓN	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO  
MUNICIPAL  
MINAS DE RIOTINTO**

**DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES**

**DIAGNÓSTICO  
MUNICIPAL**

**PRINCIPALES ZONAS  
AFECTADAS**

**DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO**

Apertura de Minas de Aguas Teñidas (MATSA).  
Riqueza en el paisaje turístico.  
Servicio Andalúz de Empleo.  
Centros Andalúces de Emprendimiento (CADE)  
Redes de Inserción como medida económica y de itinerario profesional.  
Medidas de Inserción Sociolaboral desde los Servicios Sociales Comunitarios.  
Centro de Servicios Sociales Comunitarios.  
Centro de Servicios Sociales Municipales.  
Centro de Salud.  
Colegio e instituto.  
Educación de adultos.  
Rehabilitación de viviendas mediante programas y subvenciones además de habilitar y acondicionar los espacios de las barriadas para el ocio y como zona lúdica.  
Fomentar actividades lúdicas y deportivas.  
La diversidad cultural para crear espacios de intercambio intercultural y realizar eventos culturales. Existe una predisposición de los diferentes agentes sociales de la zona a participar, si se les motiva, asesora o impulsan.  
Programa específico para la comunidad gitana, subvencionando anualmente a una monitora.  
Existe una diversidad cultural en la zona que propicia a la creación de espacios de intercambio intercultural, lo que da lugar a la realización de eventos culturales.  
Existe una buena coordinación entre Policía Local y Guardia Civil.  
Disponer de profesionales en continua formación y reciclaje  
Amplio conocimiento de las zonas por parte de estos profesionales  
Amplio tejido asociativo en el municipio  
ERACIS (diseño y desarrollo del actual plan local)  
Creación de nuevas asociaciones, impulso y apoyo de las ya existentes.

**Oportunidades**

Zona Barriada Alto de la Mesa

R E C E P T I O N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

## **DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO: MINAS DE RIOTINTO**

Minas de Riotinto es un municipio de la provincia de Huelva, ubicado en la comarca de la Cuenca Minera, con una población de 3924 habitantes. Se encuentra situado a una altitud de 416 metros y a 74 kilómetros de la capital de provincia. El municipio tiene una configuración urbana de carácter colono con barrios disgregados: , y , a los que se unen otros barrios de configuración más actual (Andre Moreno, Los Cantos, La Naya.

### **EMPLEO Y DINÁMICA DEL MERCADO LABORAL**

El numero total de parados/as es de 414, de los cuales 177 son hombres y 237 mujeres.

Las personas mayores de 45 años, con 198 en situación de desempleo, son el grupo de edad mas afectado por el paro; seguido de las que se encuentran entre 25 y 44 años, con 158 parados/as, el grupo menos numeroso corresponde a menores de 25 años, con 58 parados/as.

El mayor numero de parados en el municipio, pertenece al sector Servicios con 251 personas, seguido de la agricultura con 62 parados/as, las personas sin empleo anterior con 56 parados/as, la industria con 27 parados/as y por ultimo la construcción con 18 parados/as.

Minas de Riotinto ha disminuido su población desde 1986, de una manera constante, aunque es en el año , coincidiendo con una de las crisis del sector de la minería, cuando se produjo un descenso poblacional más acusado y que continúa en la actualidad por la falta de empleo en la zona.

El municipio de Minas de Riotinto tradicionalmente ha basado su actividad económica en el sector de la minería. Tras el cierre de las minas, comenzó a producirse un cambio en la estructura económica del pueblo.

Las actividades relacionadas con el sector primario, en torno a explotaciones agrícolas y ganaderas, tienen un carácter puramente testimonial, que no van más allá de los pequeños huertos familiares. La empresa RíoTinto Fruit, S. A. penetra en este término con algunas hectáreas de cultivo en regadío. En el sector industrial sufre un auge con la creación de algunas pequeñas empresas. La actividad comercial está representada por un total de 188 licencias comerciales, entre las que destacan en materia turística, tres restaurantes y una pensión. El sector turístico ha sido uno de los que ha experimentado una notable evolución en los últimos años de la mano de Fundación Riotinto, que ha recuperado parte del patrimonio histórico de la zona con objeto de explotarla.

### **EDUCACIÓN**

En Minas de Riotinto existen tres centros de educación reglada: Instituto de Educación Secundaria “Cuenca Minera”, Colegio público “Escuela Infantil de Minas de Riotinto” y el Colegio público “Virgen del Rosario”. El número de personas en edad escolar en Minas de Riotinto, según el informe estadístico del observatorio Argos de junio de 2018, la población de 5 a 19 años es de 515 personas, 256 hombres y 259 mujeres.

En cuanto a la educación no reglada, la localidad cuenta con una Escuela de adultos “La Corta” de carácter público.

### **VIVIENDA**

Con la llegada de la Compañía Minera de Riotinto se establece una serie de incorporaciones e innovaciones urbanísticas y arquitectónicas de Gran Bretaña que responden a una racionalidad y una conceptualidad diferente de la que había existido hasta entonces en la comarca. Se realizan viviendas ex-profeso para los trabajadores de la mina, utilizando una disposición en cuarteladas, con una trama ortogonal clara y sencilla, como es el caso del poblado de La Dehesa, el barrio Alto de la Mesa o El Valle. Riotinto es una población de la sierra norte de Huelva, cuyo origen está ligado a la mina y a las empresas inglesas que comercializaron la

IGNACIO CARABALLO ROMERO cert. elec. repr. P2100000E		08/11/2018 14:05	PÁGINA 4/117
VERIFICACIÓN	PECLA64C64C1D37FCAF4D21B249F44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



extracción del mineral, a partir de mediados del siglo XIX. El núcleo urbano actual, data de principios del siglo XX, después de haber cambiado su ubicación en varias ocasiones como consecuencia de las distintas vetas de mineral que se iban localizando. Debido a la crisis minera vivida en la zona la empresa se desentiende de las viviendas por lo que la ocupación de las mismas han ido pasando de unas familias a otras, con compra y venta privadas u ocupaciones ilegales, sin que exista ningún tipo de control. Se tratan en la mayoría de los casos de viviendas de tamaño reducido y cuya infraestructura no es la adecuada en la mayoría de los casos, sin embargo su bajo precio (debido a la realidad social) atrae a familias cuyo poder adquisitivo no les permite acceder a otro tipo de viviendas. El número de viviendas de VPO en Minas de Riotinto actualmente es de 27.

**ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS, BARRERAS URBANÍSTICAS Y CONEXIONES DE LAS PERSONAS Y TRANSPORTES PÚBLICOS DE LOS BARRIOS CON EL RESTO DE LA CIUDAD**

La comunicación del municipio es deficiente, pues existe una separación física y urbanística de las barriadas con el resto del núcleo urbano, un deterioro urbanístico general y déficit en los espacios públicos. Minas de Riotinto no posee un centro urbano bien definido en el que se encuentren relativamente cerca los servicios y recursos de que dispone la zona. En cuanto a la red de transportes públicos que facilita la movilidad y conexión con el resto de la provincia y Huelva capital, es bastante deficiente.

**PARTICIPACIÓN**

El tejido asociativo del municipio es rico, concretamente dispone de 41 asociaciones, debiendo señalar que su Centro de Servicios sociales Comunitarios y los servicios sociales municipales realizan una función social y un trabajo de importante valor en participación, el cual se traduce en la realización de proyectos relacionados con la participación social, convivencial y vecinal. En conclusión la participación del municipio es bastante significativa, aunque continua siendo un reto, que requiere de un trabajo constante en estrecha colaboración con las asociaciones.

**SALUD**

En materia de salud dispone de: un Centro de salud, un consultorio médico auxiliar Alto de la Mesa y un Hospital Público Comarcal. También cuenta con El Centro Comarcal de Drogodependencia y Adicciones de la Cuenca- Sierra.

**PROTECCIÓN SOCIAL Y DEMANDA SEGÚN TIPOLOGÍA EN SERVICIOS SOCIALES**

A nivel local los Servicios Sociales en el Municipio de Minas de Riotinto, se implementan a través de los Servicios Sociales Municipales a través del Ayuntamiento del municipio. En servicios sociales comunitarios cuenta con los siguientes recursos: Servicio de información y orientación, Servicio de Atención a familia, Servicio de Atención a la dependencia, Programa de tratamiento familiar, Ayudas complementarias: ayuda económica familiar y ayuda de emergencia sociales, Programa de convivencia y reinserción y el Programa de cooperación social. La Tipología de recursos e intervenciones más demandados o utilizados en servicios sociales comunitarios son: Declaración anual de PNC (Invalidez), Derivación hacia recursos de Cruz Roja, Información sobre otras ayudas vinculadas a situaciones de necesidades, Información sobre otras prestaciones de Servicios Sociales, Información sobre el reconocimiento del grado de discapacidad, Otras atenciones que implican alimentación, Otras ayudas en especie vinculadas a situaciones de necesidad, Otras situaciones relacionadas con Salario Social, Pensiones y prestaciones de la Seguridad Social.

**SEGURIDAD**

El municipio cuenta con los siguientes recursos: Parque de bomberos de Minas de Riotinto, Policía Local y Guardia Civil. En la barriada el Alto de la Mesa también existen dependencias de la policía local compartiendo



R E C E P C I Ó N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

edificio con el consultorio médico que existe en la barriada. Servicios: Atención al Ciudadano

**FACTORES DE EXCLUSIÓN**

Los factores de exclusión predominantes en la zona desfavorecida son los siguientes: Renta: Se suele caracterizar por tener bajos ingresos económicos y escaso acceso a los recursos, Minorías étnicas: Pertenecer a una minoría étnica estigmatizada, Formación para el empleo: Se caracteriza por tener un bajo nivel formativo. No tener acceso a una formación ocupacional adecuada a sus necesidades y que realmente capacite para el empleo y para competir en el mercado laboral de la zona, Empleo: Suelen tener empleos de baja calidad y fuera del mercado de trabajo regulado. Trabajar en condiciones laborales de precariedad y de desprotección social. Acceso limitado al mercado de trabajo para ciertos guetos ocupacionales. Salarios mas bajos por trabajar en nichos ocupacionales de mayor concentración femenina. Sufrir un alto índice de desempleo y desempleo de larga duración, Cargas familiares: Responsabilidad no compartida del cuidado de las personas dependientes. Redes de apoyo social débiles o inexistentes, Vivienda: dificultad en el acceso y mantenimiento de una vivienda digna, vivir en barrios-gueto, en zonas degradadas, Salud: alto índice de consumo y venta de estupefacientes en la zona, Ocio y relaciones sociales: No tener posibilidad de acceso a espacios de ocio y de relaciones sociales ya sea por inexistencia, dificultad del acceso, malas condiciones estructurales de los edificios. No poder participar en la “red social” en condiciones de igualdad.

IGNACIO CARABALLO ROMERO cert. elec. repr. P2100000E		08/11/2018 14:05	PÁGINA 6/117
VERIFICACIÓN	PECLA64C64C1D37FCAF4D21B249F44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO - ZONA DESFAVORECIDA: ALTO DE LA MESA (MINAS DE RIOTINTO)**

<b>DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.</b>		<b>EJE (ERACIS) AL QUE AFECTA</b>
<b>DIAGNÓSTICO DE ZONA</b>	<b>SITUACIÓN DE LA ZONA</b>	
<b>ZONA DESFAVORECIDA →</b> <b>Minas de Riotinto ALTO DE LA MESA</b>	<p>Escaso tejido empresarial de las zonas.                  Caracter temporal de los contratos de trabajo que se ofrecen.                  Nivel bajo de formación.                  Dificultad de inserción laboral de la mujer asociado a la edad, poca formación (esto provoca rechazo a la realización de un itinerario laboral por el miedo de salir de zona de confort) y el arraigo a su rol como ama de casa.                  Inexistencia de instrumento de intervención de empleo específico en la Zonas Desfavorecidas.                  Escasos comercios locales y empresas pequeñas sin posibilidades de contratación ni oportunidades de empleo.                  Carencia de cursos que incrementen la formación.                  Poca formación de madres y padres pertenecientes a las Zonas Desfavorecidas.                  Déficit de recursos para formación en las TIC (Tecnologías para la información y la comunicación).                  Escasez de lugares de ocio y tiempo libre.                  Consumo y tráfico de drogas.                  Deterioro o abandono de la vivienda.                  Deterioro urbanístico de determinadas zonas del barrio.                  Inexistencia de coordinación entre Servicios Sociales Comunitarios y el Servicio Andaluz de Empleo.                  Separación física y dificultad de acceso desde las Zonas Desfavorecidas hasta el centro de salud y el hospital.                  Deterioro total de las viviendas.                  Aumento del consumo de drogas y de la venta.                  Aumento del índice de ocupación en negativo.                  La cronicidad de las situaciones de exclusión social en las zonas desfavorecidas.                  Barreras urbanísticas / no iluminación / falta de señalización.                  Ausencia de asociaciones vecinales.                  Escasez de zonas verdes.                  Deterioro de equipamientos deportivos y zonas lúdicas.                  Dificultad de acceso de los residentes en zonas desfavorecidas al resto del núcleo urbano.                  Conflictividad entre las diferentes culturas que conviven en la zona.                  La mujer encasillada en el ámbito privado y doméstico.                  Agravamiento de conflictos vecinales.                  Aumento del índice de pobreza que desemboca en el aumento del fraude en relación al uso y consumo de servicios de luz y agua. Falta de coordinación entre los profesionales de los ámbitos de salud, educación, servicios sociales...                  Profesionales con sobrecarga de trabajo concretamente en Servicios sociales comunitarios.                  Un tejido asociativo rico y amplio en el municipio, pero que cada asociación trabaja para conseguir sus propios objetivos sin coordinarse o asociarse para la consecución de objetivos comunes.                  Sin un trabajo en red y una coordinación adecuada no se alcanzarán los objetivos marcados.</p>	Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.

<b>REGISTRO ELECTRONICO</b>	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO - ZONA DESFAVORECIDA: ALTO DE LA MESA (MINAS DE RIOTINTO)**

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.		EJE (ERACIS) AL QUE AFECTA
<p><b>DIAGNÓSTICO DE ZONA</b></p> <p><b>ZONA DESFAVORECIDA →</b> <b>Minas de Riotinto ALTO DE LA MESA</b></p> <p><b>Oportunidades</b></p>	<p><b>SITUACIÓN DE LA ZONA</b></p> <p>Apertura de Minas de Aguas Teñidas (MATSA). Riqueza en el paisaje turístico. Servicio Andalúz de Empleo Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE) Redes de Inserción como medida económica y de itinerario profesional. Medidas de Inserción Sociolaboral desde los Servicios Sociales Comunitarios. Centro de Servicios Sociales Comunitarios. Centro de Servicios Sociales Municipales. Colegio e instituto. Educación de adultos. Rehabilitación de viviendas mediante programas y subvenciones, además de habilitar y acondicionar los espacios de las barniadas para el ocio y como zona lúdica. Fomentar actividades lúdicas y deportivas. La diversidad cultural para crear espacios de intercambio intercultural y realizar eventos culturales. Existe una predisposición de los diferentes agentes sociales de la zona a participar, si se les motiva, asesora o impulsan. Programa específico para la comunidad gitana, subvencionando anualmente a una monitora. Existe una diversidad cultural en la zona que propicia a la creación de espacios de intercambio intercultural, lo que da lugar a la realización de eventos culturales. Existe una buena coordinación entre Policía Local y Guardia Civil. Disponer de profesionales en continua formación y reciclaje Amplio conocimiento de las zonas por parte de estos profesionales. ERACIS (diseño y desarrollo del actual plan local) Creación de nuevas asociaciones, impulso y apoyo de las ya existentes.</p>	<p>Todos los E/ES -Las oportunidades guardan relación directa o indirecta, de manera transversal, con los cuatro Ejes de la EMCS</p>

<b>R E C E P C I O N</b>	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16



R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	08/11/2018	
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**DIAGNÓSTICO DE LA ZONA DESFAVORECIDA: ALTO DE LA MESA (MINAS DE RIOTINTO)**

La estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social, ha seleccionado 99 zonas desfavorecidas en Andalucía entre ellas la Barriada Alto de la Mesa.

La misión de la estrategia es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas que viven en la zona desfavorecida, mediante el diseño, organización y evaluación del presente plan local y promoviendo la participación activa de la ciudadanía, las diferentes administraciones, de las entidades públicas y privadas implicadas en el desarrollo de la zona.

En el presente estudio la información que recoge se exponen datos estadísticos y la información disponible desde nuestro servicio a través del trabajo con la población.

La zona declarada como desfavorecida en el Municipio de Minas de Riotinto corresponde a la barriada “Alto de la Mesa” ubicada en la periferia del núcleo urbano como en el análisis de dicho municipio se ha explicado. Esta barriada se encuentra en el nordeste del municipio, en una altiplanicie natural, separándola del mismo, además de la diferencia de altitud, por el sur, la carretera que une esta localidad con el vecino municipio de Nerva a-476, y por el norte, la explotación minera. Esta barriada fue creada por la empresa minera de la zona, la cual construyo viviendas para las familias de los trabajadores de la misma. Debido a la crisis minera vivida en la zona, la empresa se desentiende de las viviendas por lo que la ocupación de las mismas han ido pasando de unas familias a otras, con compra/ventas privadas u ocupaciones ilegales, sin que exista ningún tipo de control. La barriada esta compuesta por población autóctona, con un arraigado sentido de pertenencia al barrio, mayoritariamente de etnia gitana aunque también nos encontramos con población inmigrante (procedentes de Rumanía y Bulgaria). La diversidad cultural determina la convivencia en el barrio, favoreciendo claramente las situaciones de tensión y conflicto entre sus propios habitantes.

El barrio es deficitario en cuanto a espacios libres y lugares de relación y reunión al aire libre. La barriada cuenta con un pequeño parque infantil muy deteriorado ubicado en su centro. A la derecha del mencionado parque infantil, se encuentra como espacio deportivo una pista de fútbol en muy mal estado. Además de estas instalaciones, en el barrio existen tres plazoletas de las cuales solo están acondicionadas para su uso y disfrute una de ellas. En cuanto a equipamiento y servicios públicos y privados, orientados al bienestar y a la atención de necesidades sociales de la barriada, destacamos la existencia de un pequeño consultorio al que acude unicamente un medico en horario de media mañana, un día a la semana, lo cual se aprecia como un servicio insuficiente debido a que el Alto de la mesa posee un importante grueso de su población en edad avanzada. De forma compartida con el centro de salud, en el mismo edificio se encuentran unas dependencias de la Policía Local.

Otros recursos de carácter comunitario en la zona desfavorecida son las cuatro asociaciones conformadas por los propios residentes del barrio y con su sede en él, cada una con sus propios objetivos pero a su vez con un objetivo común: mejora e impulso de la barriada, estas son: Asociación de San Juan Bautista, Asociación

IGNACIO CARABALLO ROMERO cert. elec. repr. P2100000E		08/11/2018 14:05	PÁGINA 9/117
VERIFICACIÓN	PECLA64C64C1D37FCAF4D21B249F44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



R E C E P C I O N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	20187904989399	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

Matilde, Asociación de mujeres del Alto de la Mesa "ilusión de futuro" y Asociación Juvenil "Unidos por el Alto".

Hay que destacar las deficiencias en las dotaciones, el funcionamiento, la falta de limpieza e higiene, alumbrado insuficiente y carencia de mobiliario público.


Los grupos poblacionales de la barriada son:

- Familias que tradicionalmente han vivido allí. Coincide con el porcentaje de la población que vive sola, cuya mayoría son mujeres, mayores de 65 años y viudas.
- Un porcentaje de familias normalizadas, pero que por motivos de la crisis económica, sufren las consecuencias del desempleo, agudizadas en dicho barrio, y que suelen acudir a los Servicios Sociales Comunitarios por sus necesidades económicas.
- Población que procede de otra zona del municipio y que presenta graves carencias socioeconómicas.
- Población con graves problemas de drogadicción.
- Jóvenes de 16 años que abandonan los estudios.
- Personas que se dedican a trabajar en el campo. Con baja formación o cualificación y con reducidos ingresos.
- Una gran parte de la población que se encuentra en situación de desempleo, y en numerosos casos siendo de larga duración.
- Y por último existe un grupo minoritario con estudios universitarios que suelen trasladarse a otros municipios debido a la falta de empleo de la zona.

En cuanto a la seguridad ciudadana se detecta un aumento significativo del número de robos acaecidos en los últimos tres años, vandalismo juvenil, abandono de perros potencialmente peligrosos y abandono de caballos. Según los datos recogidos de la Policía Local, los puntos de venta de las sustancias ilegales (heroína-cocaína y cocaína fundamentalmente) son motivo de vigilancias policiales e intervenciones, tanto de la policía local como de la Guardia Civil, en el municipio de Minas de Riotinto se centran en la Barriada Alto de la mesa.

En total de las 269 viviendas que hay en la barriada, 25 viviendas de ellas están ocupadas por personas que presentan las siguientes características:

- Proviene de zonas conflictivas (barriadas Marismas de Odiel y Torrejón en Huelva capital, Barriada de Las Tres Mil Viviendas de Sevilla)
- La mayoría pertenecen a minorías étnicas.
- Son jóvenes con un elevado número de hijos e hijas y carencias económicas, sociales y educativas.
- Las personas menores de edad presentan casi en su totalidad fracaso escolar y abandono, elevado índice de rechazo entre los iguales, falta de hábitos higiénicos y conductas agresivas. Más del 70% de los menores no terminan la ESO y presentan fracaso y absentismo encubierto.

IGNACIO CARABALLO ROMERO cert. elec. repr. P2100000E		08/11/2018 14:05	PÁGINA 10/117
VERIFICACIÓN	PECLA64C64C1D37FCAF4D21B249F44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

R E C E P T O	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>	
	Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	204899904909735	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16


Existe una alta tasa de desempleo. Se dedican, en su mayoría a oficios marginales como la compra-venta de chatarras, los ingresos que obtienen provienen de una economía sumergida y actividades ilícitas.

El 89% de ellos carece de empleo regulado.

En el ámbito de la salud, existen graves problemas de higiene y en muchos casos de adicción a sustancias tóxicas en el 76% de las familias.

Existen en numerosos casos de comportamientos agresivos y delictivos (especialmente robos y tráfico de drogas).

Como consecuencia de todo lo expuesto con anterioridad, la percepción que existe en los vecinos del municipio respecto al barrio podría considerarse negativa, por sus deficiencias a nivel general, por la estigmatización del colectivo de etnia gitana, la falta de servicios y el mal aspecto que presentan sus calles y plazas por el abandono de la propia administración.

IGNACIO CARABALLO ROMERO cert. elec. repr. P2100000E		08/11/2018 14:05	PÁGINA 11/117
VERIFICACIÓN	PECLA64C64C1D37FC4F4D21B249F44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO  
MUNICIPAL  
NERVA**

**DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.**

<b>DIAGNÓSTICO MUNICIPAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO</b>	<b>PRINCIPALES ZONAS AFECTADAS</b>
<b>Problemáticas</b>	<p>Escaso tejido empresarial de las zonas. Déficit en la disponibilidad de recursos de orientación laboral y dificultad de acceso a los puntos de empleo más cercanos. Carácter temporal de los contratos de trabajo que se ofrecen. Nivel bajo de formación. Dificultad de inserción laboral de la mujer asociado a la edad, poca formación (esto provoca rechazo a la realización de un itinerario laboral por el miedo de salir de zona de confort) y el arraigo a su rol como ama de casa. Falta de oferta de empleo específico en la Zona. Desfavorecidas. Escasos comercios locales y empresas pequeñas sin posibilidades de contratación ni oportunidades de empleo. Falta de cursos que incentiven la formación. Poca formación de madres y padres pertenecientes a las Zonas Desfavorecidas. Déficit de recursos para formación en las TIC (tecnologías para la información y la comunicación). Escasez de lugares de ocio y tiempo libre. Consumo y tráfico de drogas. Deterioro o abandono de la vivienda. Deterioro urbanístico de determinadas zonas del barrio. Inexistencia de coordinación entre Servicios Sociales Comunitarios y el Servicio Andaluz de Empleo. Separación física y dificultad de acceso desde las Zonas Desfavorecidas hasta el centro de salud y el hospital. La cronicidad de las situaciones de exclusión social en las zonas desfavorecidas. Barreras urbanísticas / no iluminación / falta de señalización. Ausencia de asociaciones vecinales. Escasez de zonas verdes. Deterioro de equipamientos deportivos y zonas lúdicas. Dificultad de acceso de los residentes en zonas desfavorecidas al resto del núcleo urbano. Conflicto entre las diferentes culturas que conviven en la zona. Aumento del índice de pobreza que desemboca en el aumento del fraude en relación al Iuso y consumo de servicios de luz y agua. Falta de coordinación entre los profesionales de los ámbitos de salud, educación, servicios sociales... Profesionales con sobrecarga de trabajo concretamente en Servicios sociales comunitarios. Un tejido asociativo rico y amplio en el municipio, pero que cada asociación trabaja para conseguir sus propios objetivos sin coordinarse o asociarse para la consecución de objetivos comunes. Sin un trabajo en red y una coordinación adecuada no se alcanzarán los objetivos marcados.</p>	LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ

<b>R E F E R E N C I A</b>	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	
		HORA 14:05:16

**ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO  
MUNICIPAL  
NERVA**

**DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.**

**DIAGNÓSTICO  
MUNICIPAL**

**DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO**

Apertura de la Mina de Riotinto.  
Riqueza en el paisaje turístico.  
Servicio Andalúz de Empleo.  
Centros Andalúces de Empleo.  
Renta Mínima de Inserción como medida económica y de itinerario profesional.  
Medidas de Inserción Sociolaboral desde los Servicios Sociales Comunitarios.  
Centro de Servicios Sociales Comunitarios.  
Centro de Servicios Sociales Municipales.  
Centro de Salud.  
Hospital comarcal.  
Centro comarcal de drogodependencia.  
Colegio e Instituto.  
Escuela de Idiomas municipal.  
Rehabilitación de viviendas mediante programas y subvenciones además de habilitar y acondicionar los espacios de las barridas para el ocio y como zona lúdica.  
Fomentar actividades lúdicas y deportivas.  
La diversidad cultural para crear espacios de intercambio intercultural y realizar eventos culturales. Existe una predisposición de los diferentes agentes sociales de la zona a participar, si se les motiva, asesora o impulsa.  
Existe una diversidad cultural en la zona que propicia a la creación de espacios de intercambio intercultural, lo que da lugar a la realización de eventos culturales.  
Existe una buena coordinación entre Policía Local y Guardia Civil.  
Disponer de profesionales en continua formación y reciclaje.  
Amplio tejido asociativo en el municipio.  
ERACIS (diseño y desarrollo del actual plan local)  
Creación de nuevas asociaciones, impulso y apoyo de las ya existentes.  
Asociación para el desarrollo rural Cuenca Minera (ADR).

**Oportunidades**

LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ

**PRINCIPALES ZONAS AFECTADAS**

REGISTRO	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

## **DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO: NERVA**

### **IDENTIFICACIÓN/LOCALIZACIÓN**

Nerva es un municipio de la Provincia de Huelva, ubicado en la Comarca de la Cuenca Minera, tiene una extensión territorial de 55 km<sup>2</sup> y se encuentra a una altitud sobre el nivel del mar de 330m; cuenta con 4 zonas desfavorecidas según la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social y son: La Garza, San Antonio, Cementerio Viejo y Pozo Bebé .

El número de habitantes del municipio, según el Observatorio Argos y el Padrón Municipal (INE) es de 5418; 2621 son hombres y 2797 mujeres.

### **EMPLEO Y DINÁMICA DEL MERCADO LABORAL**

El municipio de Nerva presenta altas tasas de desempleo debido a varios factores:

- Bajo nivel de instrucción, analfabetismo.
- Elevados índices de absentismo, fracaso y abandono escolar.
- Abandono del sistema educativo a los 16 años, en numerosos casos sin superar la etapa obligatoria.


El mayor porcentaje de contratación en el municipio, son contratos de carácter temporal y/o eventual. Esta situación repercute directamente en las condiciones de bienestar y estabilidad de las/los residentes en el municipio. Otro aspecto a tener en cuenta, es la contratación por sexo y edad, donde destacamos los porcentajes más altos en las edades comprendidas entre 25 y 29 años, de ambos sexos, seguido por el de las mujeres de 30 a 34 años de edad. Según los datos de contratación por sexo y sectores de actividad, la mujer ocupa un porcentaje del 33% en el sector servicios, sin participar en los demás sectores (agricultura y pesca, construcción e industria). Como consecuencia, se aprecia que las mujeres son un colectivo con más dificultades de empleabilidad en determinados sectores ocupacionales.

El mercado de trabajo en la zona ha dependido fundamentalmente de la minería; el declive de esta industria desde los años 70 hasta nuestros días, ha supuesto un duro golpe para la población de Nerva, generando un alto índice de paro. Además, esta realidad ha generado situaciones anticipadas de jubilación, que han marcado la dinámica del mercado laboral del municipio, así como la vida de las familias afectadas por este acontecimiento.

La reapertura de la mina, tan esperada por las mujeres y los hombres de la zona, no ha cubierto las expectativas de creación de empleo de la población, ya que, la mano de obra requerida, no corresponde al perfil cualificado exigido.

Podemos concluir que la dinámica del mercado laboral viene marcada por la historia de la minería, acentuando la siguiente situación:

- Elevado índice de población mayor de 65 años.
- Dificultades de acceso al mercado laboral para población sin estudios, para mujeres, jóvenes y personas que carezcan de experiencia profesional y para los trabajadoras y trabajadores no cualificados.
- Alto índice de desempleo y bajas tasas de ocupación tanto masculina como femenina
- Porcentaje elevado de trabajadoras y trabajadores eventuales agrarios.

IGNACIO CARABALLO ROMERO cert. elec. repr. P2100000E		08/11/2018 14:05	PÁGINA 14/117
VERIFICACIÓN	PECLA64C64C1D37FCAF4D21B249F44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

- Escasa o nula mentalidad emprendedora debido a la tradicional falta de cultura empresarial, causada por la dependencia histórica del sector minero y que se traduce, consecuentemente, en la falta de iniciativas e ideas para la constitución de pequeñas y medianas empresas.

La finalización de la actividad extractora produjo un despoblamiento constante, emigración del personal cualificado y de personas jóvenes a las zonas urbanas, atraídas por mejores perspectivas laborales. Además, se sumó otro problema más al estado económico de la comarca: la necesidad de reubicar a los trabajadores prejubilados de las minas.

**EDUCACIÓN**

En el ámbito educativo el municipio cuenta con; un centro de educación infantil, un centro de educación infantil/primaria, un Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Formación Profesional que cuenta con Educación Compensatoria. Otras oportunidades educativas de las que dispone son; un conservatorio de musica, un centro de educación de adultos y una escuela oficial de idiomas.

El absentismo escolar o abandono prematuro de la educación reglada es una realidad patente en las zonas Desfavorecidas del municipio, siendo éstas las que asumen el mayor porcentaje de alumnos y alumnas que abandona el sistema escolar.

**VIVIENDA**

Según los datos recogidos en el Censo de Población y Vivienda, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, nos encontramos con 2.930 viviendas en total, de las cuales; 2.235 son principales, 215 son secundarias y 475 están vacías. Según los datos sobre la habitabilidad nos encontramos con 95 viviendas en edificios en estado ruinoso, malo o deficiente. Y por ultimo, con respecto a la vulnerabilidad de los hogares los datos nos marcan la existencia de 375 hogares unipersonales de personas mayores de 64 años, 1.155 hogares sin ninguna persona ocupada y 95 hogares monoparentales/ monomarentales. Destacar que las viviendas de VPO del municipio son las correspondientes a las de la barriada de San Antonio y La Garza. Y también hay dos barriadas de influencia que son: Pintor José Manuel Pascual y San José Obrero que solo cuenta con dos viviendas de protección.

**ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS, BARRERAS URBANÍSTICAS Y CONEXIONES DE LAS PERSONAS Y TRANSPORTES PÚBLICOS DE LOS BARRIOS CON EL RESTO DE LA CIUDAD.**

La accesibilidad a los servicios está dificultada por la separación física y urbanística de las barriadas del resto del núcleo urbano. Existen barreras urbanísticas para las personas residentes en la zona, que dificultan la accesibilidad de la población a los servicios y sobre todo a ciertos colectivos como son; personas mayores, niños/as, personas dependientes o con algún tipo de discapacidad. También existen graves déficit de infraestructura, deterioro urbanístico y deficiencias de espacios públicos adecuados. Existe una red de transporte público interurbano, aunque éstos resultan insuficientes para cubrir las necesidades de la población.

**PARTICIPACIÓN**

Nerva cuenta con un tejido asociativo amplio, con unas 60 asociaciones agrupadas en varios ámbitos: cultural, educativo, salud, deporte, juvenil, mujeres, acción social, vecinal e ideológicas.

**SALUD**

En el ámbito de la salud el municipio cuenta con un centro de salud de atención primaria y la atención



especializada se presta a través del Hospital comarcal, ubicado en Minas de Riotinto. Existe un Plan Local de Salud que propone centrar los esfuerzos públicos en aquellas circunstancias condicionantes que puedan suponer un impacto en el nivel de salud de la ciudadanía. Como otro servicio de este ámbito se cuenta con el Centro Comarcal de Drogodependencias "Cuenca Sierra", ubicado en el municipio de Riotinto abarca la Cuenca Minera, El Andévalo occidental y Sierra Occidental de Huelva. Los programas y recursos que se desarrollan desde este Centro Comarcal de Drogodependencia son los siguientes: Programa de Tratamiento con Metadona, Programa de Tratamiento con Buprenorfina-Naloxona y los programas subvencionados: Red de Artesanos y Arquímides.

### PROTECCIÓN SOCIAL

Los Servicios Sociales del municipio de Nerva comprenden los Servicios Sociales Municipales a través del Ayuntamiento y los Servicios Sociales Comunitarios por parte de la Diputación Provincial de Huelva al ser éste un municipio de menos de 20.000 habitantes. Como servicios sociales especializados se encuentra, el Centro Comarcal de Drogodependencias y Adicciones dependiente de la Diputación de Huelva.

### SEGURIDAD

Las fuerzas de seguridad con las que cuenta el municipio de Nerva son : Policía Local,Guardia Civil,.Protección Civil y Consorcio de Bomberos. El parque de bomberos se encuentra en el municipio de Minas de Riotinto.

### FACTORES DE EXCLUSIÓN

El proceso de exclusión viene marcado por una serie de factores que son los siguientes:

- RENTA: Tener bajos ingresos económicos, menos posibilidades de acceso a los recursos.
- MINORÍAS ÉTICAS: El hecho de pertenecer a una minoría étnica estigmatizada.
- FORMACIÓN PARA EL EMPLEO: Tener un bajo nivel formativo, careciendo de acceso a una formación ocupacional adecuada y que capacite para el empleo.
- EMPLEO: Empleo de baja calidad y fuera del mercado de trabajo regulado, economía sumergida, desigualdad entre mujeres y hombres para acceder al mercado laboral, condiciones laborales de precariedad y de desprotección social, eventualidad y temporalidad en el empleo, desempleo de larga duración.
- CARGAS FAMILIARES: La responsabilidad del cuidado de las personas dependientes recae fundamentalmente en las mujeres, con redes de apoyos débiles o inexistentes. Realización de tareas por parte de las mujeres no valoradas socialmente, ni remuneradas económicamente.
- VIVIENDA: Dificultades de acceso y mantenimiento a una vivienda digna.
- SALUD: Elevado consumo y trafico de tóxicos, alta desatención a la salud específica de las mujeres y la presencia de grandes dificultades de acceso a los recursos preventivos.
- OCIO Y RELACIONES SOCIALES: Escasas posibilidades de acceso a espacios de ocio y a relaciones sociales sin la oportunidad de participar en la "red social" en condiciones de igualdad.

### DEMANDA

Las actuaciones que presentan mayor numero de demandas son las siguientes; Solicitud de Información sobre la Dependencia, Declaración Anual de Pensión no contributiva (P.N.C) por Invalidez, otras Atenciones que implican Alimentación e Información sobre otras prestaciones de servicios sociales y sobre otras ayudas vinculadas a situaciones de necesidad.





**ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO - ZONA DESFAVORECIDA: LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ (NERVA)**

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.		EJE (ERACIS) AL QUE AFECTA
<p><b>DIAGNÓSTICO DE ZONA</b></p> <p><b>Nerva LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ</b></p>	<p><b>SITUACIÓN DE LA ZONA</b></p> <p>Escaso tejido empresarial de las zonas. Deficit en la disponibilidad de recursos de orientación laboral y dificultad de acceso a los puntos de empleo más cercanos. Carácter temporal de los contratos de trabajo que se ofrecen. Nivel bajo de formación. Dificultad de inserción laboral de la mujer asociado a la edad, poca formación (esto provoca rechazo a la realización de un itinerario laboral por el miedo de salir de zona de confort) y el arraigo a su rol como ama de casa. Inexistencia de instrumentos de intervención de empleo específico en las Zonas Desfavorecidas. Escasos comercios locales y empresas pequeñas sin posibilidades de contratación ni oportunidades de empleo. Carencia de cursos que incrementen la formación. Poca formación de madres y padres pertenecientes a las Zonas Desfavorecidas. Deficit de recursos para formación en las TIC (tecnologías para la información y la comunicación). Escasez de lugares de ocio y tiempo libre. Consumo y tráfico de drogas. Deterioro o abandono de la vivienda. Inexistencia de coordinación entre Servicios Sociales Comunitarios y el Servicio Andaluz de Empleo. Separación física y dificultad de acceso desde las Zonas Desfavorecidas hasta el centro de salud y el hospital. La cronicidad de las situaciones de exclusión social en las zonas desfavorecidas. Bareras urbanísticas / no iluminación / falta de señalización. Ausencia de asociaciones vecinales. Escasez de zonas verdes. Deterioro de equipamientos deportivos y zonas lúdicas. Dificultad de acceso de los residentes en zonas desfavorecidas al resto del núcleo urbano. Conflictividad entre las diferentes culturas que conviven en la zona. Aumento del índice de pobreza que desemboca en el aumento del fraude en relación al uso y consumo de servicios de luz y agua. Falta de coordinación entre los profesionales de los ámbitos de salud, educación, servicios sociales... Profesionales con sobrecarga de trabajo concretamente en Servicios Sociales Comunitarios. Un tejido asociativo rico y amplio en el municipio, pero que cada asociación trabaja para conseguir sus propios objetivos sin coordinarse o asociarse para la consecución de objetivos comunes. Sin un trabajo en red y una coordinación adecuada no se alcanzarán los objetivos marcados.</p>	<p><b>ERACIS</b></p> <p>Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.</p>
<p><b>Problemáticas</b></p>	<p>17</p>	<p>201899904903733</p> <p>08/11/2018</p> <p>Registro Electrónico</p> <p>HORA 14:05:16</p>

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
Consejería de Economía,  
Hacienda y Admon. Pública

201899904903733    08/11/2018

Registro Electrónico    HORA 14:05:16

**ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO - ZONA DESFAVORECIDA: LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ (NERVA)**

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.		EJE (ERACIS) AL QUE AFECTA
<p><b>DIAGNÓSTICO DE ZONA</b></p> <p>Nerva LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ</p>	<p><b>SITUACIÓN DE LA ZONA</b></p> <p>Apertura de la Mina de Riotinto. Riqueza en el paisaje turístico. Servicio Andaluz de Empleo. Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE) Renta Mínima de Inserción como medida económica y de itinerario profesional. Medidas de Inserción Sociolaboral desde los Servicios Sociales Comunitarios. Centro de Servicios Sociales Comunitarios. Centro de Salud. Hospital comarcal. Colegio e instituto. Escuela de idiomas municipal. Rehabilitación de viviendas mediante programas y subvenciones además de habilitar y acondicionar los espacios de las barriadas para el ocio y como zona lúdica. Fomentar actividades lúdicas y deportivas. La diversidad cultural para crear espacios de intercambio intercultural y realizar eventos culturales. Existe una predisposición de los diferentes agentes sociales de la zona a participar, si se les motiva, asesora o impulsan. Existe una diversidad cultural en la zona que propicia a la creación de espacios de intercambio intercultural, lo que da lugar a la realización de eventos culturales. Existe una buena coordinación entre Policía Local y Guardia Civil. Disponer de profesionales en continua formación y reciclaje. Amplio conocimiento de las zonas por parte de estos profesionales. Amplio tejido asociativo en el municipio. ERACIS ( diseño y desarrollo del actual plan local) Creación de nuevas asociaciones, impulso y apoyo de las ya existentes. Asociación para el desarrollo rural Cuenca Minera (ADR).</p>	<p>Todos los EJES - Las oportunidades guardan relación directa o indirecta, de manera transversal, con los cuatro Ejes de la ERACIS</p>
<p><b>Oportunidades</b></p>		

REGISTRACION	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	25/09/2018 14:05:16	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**DIAGNÓSTICO DE ZONA DESFAVORECIDA: LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ (NERVA)**

La estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social, ha seleccionado 99 zonas desfavorecidas en Andalucía entre ellas las siguientes barriadas del municipio de Nerva: San Antonio, La Garza, Cementerio Viejo y Pozo Bebé, y como barriadas de influencia a ellas: Barriada San José Obrero y Barriada Pintor José Manuel Pascual.

La misión de la estrategia es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas que viven en la zona desfavorecida, mediante el diseño, organización y evaluación del presente plan local y promoviendo la participación activa de la ciudadanía, las diferentes administraciones, de las entidades públicas y privadas implicadas en el desarrollo de la zona.

Los barrios que conforman estas Zonas Desfavorecidas se encuentran en la periferia del núcleo de Nerva. Se identifican como muy vulnerables a la exclusión social concurriendo situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social.


Hay que señalar que con anterioridad esta zona fue declarada Zonas con Necesidades de Transformación Social a través de la Orden 28 de marzo de 2016. Desde entonces esta Zona ha sido objeto de múltiples intervenciones por parte de la Consejería responsable de Servicios Sociales y otras Consejerías de la Junta de Andalucía, y por la propia Diputación de Huelva además de por otras entidades sociales.

A continuación, se delimitaran geográficamente estas cuatro zonas desfavorecidas:

1. El barrio de San Antonio es el que en peor estado de encuentra, presentando un entorno degradado. Estas viviendas pertenecen a AVRA, estando muchas de ellas ocupadas de forma ilegal. Esta compuesta por 4 bloques de 16 viviendas cada uno. Como barriada de influencia muy cercana a la de San Antonio, se encuentra la de Pintor José Manuel Pascual, compartiendo con la primera las mismas características en su problemática.
2. La barriada de La Garza, es la más antigua. Estas viviendas pertenecen a AVRA, siendo algunas de propiedad privada. Esta compuesta por 12 bloques de 6 viviendas cada uno. Como barriada de influencia muy negativa cercana a esta barriada, se encuentra la de San José Obrero. Esta compuesta por 9 bloques de 8 viviendas cada uno.
3. Cementerio Viejo, es un barrio tradicional ocupado en sus orígenes por población foránea que se asentaba en la periferia. Todas ellas son de propiedad privada. Esta compuesta por 300 viviendas distribuidas uniformemente en calles paralelas.
4. La barriada de Pozo Bebé destaca por su amplia dimensión y sus límites no se encuentran definidos. Todas ellas son de propiedad privada. Esta compuesta por 241 viviendas distribuidas uniformemente en calles paralelas.

Los datos poblaciones referentes al número de hombres y mujeres de cada barriada son los siguientes:

San Antonio; n.º mujeres: 105 y n.º de hombres: 102

IGNACIO CARABALLO ROMERO cert. elec. repr. P2100000E		08/11/2018 14:05	PÁGINA 19/117
VERIFICACIÓN	PECLA64C64C1D37FCAF4D21B249F44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

La Garza; n.º mujeres: 91 y n.º de hombres: 94. En esta barriada se encuentra una zona de influencia denominada San José Obrero. Esta cuenta con: 64 mujeres y 54 hombres.  
 Cementerio Viejo: n.º mujeres: 253 y n.º de hombres: 245  
 Pozo Bebé: n.º mujeres: 152 y n.º de hombres: 135  
 Total población por sexo en estas zonas desfavorecidas son; mujeres: 665 y hombres: 630

En estas barriadas destacan , los elevados índices de absentismo , fracaso escolar, altas tasas de desempleo, deficiencias en higiene y salud, puntos de venta de droga y alta conflictividad vecinal.

Toda esta realidad esta directamente relacionada con el entorno del municipio, éste es típicamente minero, con un paisaje abrupto alterado por la mano del hombre y marcado por la presencia del Río Tinto.

La ubicación de los barrios dentro del municipio, su distribución geográfica , casos de hacinamiento, procesos de acceso a las viviendas es lo que conlleva que sean otorgadas a personas con perfiles similares y situaciones difíciles, convirtiéndose estos barrios en objetos de intervención.

Si nos centramos en el análisis de los activos de la zona nos encontramos que los espacios libres, lugares de relación y reunión al aire libre se encuentran en malas condiciones y sin el cuidado necesario para su uso. Los espacios deportivos y equipamiento de las mismas están vinculados al municipio, no son propios de las barriadas.

Las actuaciones que se realizan para mejorar la empleabilidad de la población residente es dichas zonas es llevar a cabo itinerarios de inserción sociolaboral. A la hora de esta inserción en el mercado laboral nos encontramos ante una población no activa al empleo que presenta graves carencias formativas, bajo nivel de instrucción y analfabetismo.

En relación a la dinámica asociativa y de participación ciudadana en algunas barriadas existen asociaciones vecinales propias de su zona como son; Pozo Bebé y La Garza. Estas asociaciones cuentan con la dificultad de la participación comunitaria muy debilitada por la conflictividad vecinal. También encontramos en estas zonas asociaciones interesadas en la participación para trabajar en mejorar las dificultades que presenta la zona.

Estas barriadas presentan una imagen deteriorada con una infraestructura descuidada, graves problemas de delincuencia e higiene. Por lo tanto ofrecen una imagen negativa al resto del municipio.

Si hablamos de aspectos a mejorar debemos considerar las deficiencias en dotaciones como son; papeleras, contenedores, alumbrado, rehabilitación del acerado y de la calzada, espacios adecuados para niños/as y zonas verdes. Algunas de estas zonas desfavorecidas poseen zonas verdes pero se encuentran en mal estado. También se aprecian deficiencias en el funcionamiento de los servicios públicos básicos. Otro aspecto a mejorar seria la problemática del empleo y la poca formación existente en las zonas que son obstáculos que impiden la inserción en el mercado laboral.

La vivienda, el estado y dotaciones de los edificios residenciales de estas barriadas presentan un gran deterioro y al tratarse de viviendas publicas se cuenta con pocos recursos económicos para su rehabilitación. Las personas residentes en estas Zonas Desfavorecidas son colectivos vulnerables y excluidos socialmente, existiendo fenómenos de desintegración social importantes, como son; núcleos familiares disfuncionales,



R E C E P C I O N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899049037531 Registro Electrónico	08/11/2018 HORA 14:05:16

población de alto riesgo, familias marginales, núcleos convivenciales monoparentales, minorías étnicas e inmigrantes, personas con problemas de adicción, personas paradas de larga duración, con bajo nivel de competencias y habilidades sociales y elevada conflictividad vecinal.

Los problemas de segregación interna en la zona vienen marcados por la venta de drogas la cual ocasiona problemas críticos de seguridad y miedo de los vecinos.

Además de todos estos factores, existen otros que afectan a estas zonas como son los factores económicos, ya que los ingresos de las personas residentes en la zona son muy escasos, provienen principalmente de recolección agrícola temporal. Este factor viene determinado por las características geográficas del territorio, comarca minera, la cual se ha visto muy afectada por el cierre de las minas, dejando a muchas personas en situación de desempleo siendo la economía sumergida la forma de vida en un alto índice de población.



**ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO  
MUNICIPAL  
CORTEGANA**

**DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.**

<b>DIAGNÓSTICO MUNICIPAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO</b>	<b>PRINCIPALES ZONAS AFECTADAS</b>
<b>Problemáticas</b>	<p><i>Escaso tejido empresarial de las zonas.</i>  <i>Carácter temporal de los contratos de trabajo que se ofrecen.</i>  <i>Nivel bajo de formación.</i>  <i>Dificultad de inserción laboral de la mujer asociado a la edad, poca formación (esto provoca rechazo a la realización de un itinerario laboral por el miedo de salir de zona de confort) y el arraigo a su rol como ama de casa.</i>  <i>Inexistencia de instrumento de intervención de empleo específico en la Zona. Desfavorecidas.</i>  <i>Escasos comercios locales y empresas pequeñas sin posibilidades de contratación ni oportunidades de empleo.</i>  <i>Carencia de cursos que incrementen la formación.</i>  <i>Poca formación de madres y padres pertenecientes a las Zonas. Desfavorecidas.</i>  <i>Deficit de recursos para formación en las TIC (Tecnologías para la información y la comunicación).</i>  <i>Escasos lugares de ocio y tiempo libre.</i>  <i>Consumo y tráfico de drogas.</i>  <i>Deterioro o abandono de la vivienda.</i>  <i>Inexistencia de coordinación entre Servicios Sociales Comunitarios y el Servicio Andalúz de Empleo.</i>  <i>Separación física y dificultad de acceso desde las Zonas Desfavorecidas hasta el centro de salud y el hospital.</i>  <i>Deterioro total de las viviendas.</i>  <i>Aumento del consumo de drogas y de la venta.</i>  <i>La conciliación de las situaciones de exclusión social en las zonas desfavorecidas</i>  <i>Barreras urbanísticas / no iluminación / falta de señalización</i>  <i>Falta de asociaciones vecinales</i>  <i>Escasos centros de zonas rurales</i>  <i>Falta de equipamientos deportivos y zonas lúdicas</i>  <i>Dificultad de acceso de los residentes en zonas desfavorecidas al resto del núcleo urbano</i>  <i>Conflictividad entre las diferentes culturas que conviven en la zona</i>  <i>La mujer encasillada en el ámbito privado y doméstico.</i>  <i>Agrupamiento de conflictos vecinales.</i>  <i>Aumento del índice de pobreza que desemboca en el aumento del fraude en relación al uso y consumo de servicios de luz y agua. Falta de coordinación entre los profesionales de los ámbitos de salud, educación, servicios sociales...</i>  <i>Profesionales con sobrecarga de trabajo concretamente en Servicios sociales comunitarios.</i>  <i>Un tejido asociativo rico y amplio en el municipio, pero que cada asociación trabaja para conseguir sus propios objetivos sin coordinarse o asociarse para la consecución de objetivos comunes.</i>  <i>Sin un trabajo en red y una coordinación adecuada no se alcanzarán los objetivos marcados.</i></p>	Zona Barriada Eritas

<b>REGISTRO ELECTRÓNICO</b>	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>	
	Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
Registro Electrónico		HORA 14:05:16

**ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO  
MUNICIPAL  
CORTEGANA**

**DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.**

**DIAGNÓSTICO  
MUNICIPAL**

**DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO**

Apertura de Minas de Aguas Terminadas (MATSA).  
 Riqueza en el paisaje turístico.  
 Servicio Andaluz de Empleo  
 Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE)  
 Red de Minas de Inserción como medida económica y de itinerario profesional.  
 Medidas de Inserción Social laboral desde los Servicios Sociales Comunitarios.  
 Centro de Servicios Sociales Comunitarios.  
 Centro de Salud.  
 Colegio e Instituto.  
 Educación de adultos.  
 Rehabilitación de viviendas mediante programas y subvenciones además de habilitar y acondicionar los espacios de las barriadas para el ocio y como zona lúdica.  
 Fomentar actividades lúdicas y deportivas.  
 La diversidad cultural para crear espacios de intercambio intercultural y realizar eventos culturales. Existe una predisposición de los diferentes agentes sociales de la zona a participar, si se les motiva, asesora o impulsan.  
 Programa específico para la comunidad gitana, subvencionando anualmente a una monitora.  
 Existe una diversidad cultural en la zona que propicia a la creación de espacios de intercambio intercultural, lo que da lugar a la realización de eventos culturales.  
 Existe una buena coordinación entre Policía Local y Guardia Civil.  
 Disponer de profesionales en continua formación y reciclaje.  
 Amplio conocimiento de las zonas por parte de estos profesionales  
 Amplio tejido asociativo en el municipio.  
 ERACIS (diseño y desarrollo del actual plan local)  
 Creación de nuevas asociaciones, impulso y apoyo de las ya existentes.

**Oportunidades**

**Zona Barriada Eritas**

**PRINCIPALES ZONAS  
AFECTADAS**

**REGISTRO  
ZONAS**

<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública		
20189904903733	08/11/2018	
Registro Electrónico		HORA 14:05:16

R E C E P C I Ó N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	
		HORA 14:05:16

## DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO: **CORTEGANA**

Cortegana, municipio de la provincia de Huelva, se encuentra ubicado en la Sierra Oeste. Con una distancia de 115 km a la capital de provincia.

La ERACIS ha identificado el Barrio Eritas como zona desfavorecida. Se localiza en la zona norte del núcleo municipal, separada por la carretera nacional 433, compuesto por las calles: Olivo, Castaño, Encina, Madroños, Pino, Colonias Fase I, Colonias Fase II, Palmera y Brezo.

La población total censada es de 4.812 habitantes. Segregados por sexo en 2.440 hombres (50,71%) y 2.372 las mujeres (49,29%). La tasa de envejecimiento es mayor que natalidad y la población inmigrante del municipio con respecto a la provincia, no es significativa

### **Nivel de empleo y dinámica del mercado laboral.**

Se registran en el municipio 449 personas paradas en el rango de 20 a 60 años. Predominando los contratos temporales frente a los indefinidos. La contratación es mayor en los grupos de edad de 20 a 34 años, siendo mayor en hombre que en mujeres. Los sectores más contratados son la construcción seguido de la agricultura y pesca.

#### A.1 Dinámica del mercado laboral:

Los yacimientos de empleos predominantes son las actividades de la minería, construcción, agricultura y las industrias cárnicas. Uno de los obstáculos con los que se encuentran las personas desempleadas con respecto a estas actividades, es la falta de formación y especialización. Por ello, sería conveniente promover la formación reglada en estos sectores, sobretodo para aquellos colectivos más vulnerables, jóvenes y mujeres.

El mayor desempleo se da en los grupos de edad de 30 a 34 años, predominando el genero femenino.


En el paro registrado influyen factores como el bajo nivel de instrucción, analfabetismo, elevado índice de fracaso escolar y salida del sistema educativo tras cumplir la edad de escolarización obligatoria. A todo ello hay que sumar la falta de empleo que ofrece el municipio y el entorno más próximo así como el insuficiente tejido empresarial.

### **Oportunidades y obstáculos para la inserción de personas activas sin ocupación**

La elevada tasa de desempleo y el pobre tejido empresarial en la zona se convierten en obstáculos para la inserción laboral unido a la escasa formación reglada. También el bajo nivel de instrucción, analfabetismo, elevado índice de fracaso escolar y salida del sistema educativo suponen gran precariedad en el empleo, falta de cualificación y temporalidad laboral.

Es otra dificultad la escasa oferta de oportunidades de empleo cualificado, lo que supone el éxodo de jóvenes a las zonas urbanas atraídos por mejores perspectivas laborales.

Los escasos medios de comunicación entre municipios y capital de provincia son un importante hándicap

IGNACIO CARABALLO ROMERO cert. elec. repr. P2100000E		08/11/2018 14:05	PÁGINA 24/117
VERIFICACIÓN	PECLA64C64C1D37FCFAF4D21B249F44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico se ofrece orientación para el	
		HORA 14:05:16

para la inserción laboral y ampliación de redes.

El Servicio Andaluz de Empleo es una oportunidad en el municipio, ya que se ofrece orientación para el empleo sin necesidad de desplazarse a otro lugar.

### **Educación**

El municipio cuenta con varios centros educativos:

- Centro de educación infantil de 0-3 años ,“Campanita”, con 60 alumnos/as matriculados en Septiembre 2018.
- Colegio público Divino Salvador. En el ciclo de educación infantil hay 122 y en educación primaria 231 menores matriculados.
- Instituto de educación secundaria San José que tiene diversa modalidad educativa: educación secundaria obligatoria, educación para adultos, bachillerato de ciencias de la salud y de ciencias sociales. También se oferta ciclos de formación profesional: F.P básica de aprovechamiento forestal, F.P de sistemas microinformáticos y redes, F.P de actividades físico deportivas en el medio natural y F.P de aprovechamiento y conservación en el medio natural.

Con respecto al absentismo y el fracaso escolar existe una comisión local de absentismo, es un espacio de coordinación entre los sistemas de protección social. En esta comisión se detecta un “absentismo encubierto” donde las faltas de asistencias de los menores son injustificadas. No obstante el índice de absentismo en la escolarización obligatoria no ofrecen datos significativos.

En relación al fracaso escolar hay un porcentaje significativo en el Barrio Eritas debido a: el bajo nivel de instrucción, analfabetismo y salida del sistema educativo tras cumplir la edad de escolarización obligatoria con dificultades para leer y escribir, siendo la mayoría de éstos de la comunidad de etnia gitana residente en la zona desfavorecida.


### **Vivienda**

Con respecto al parque de viviendas de Cortegana hay un total de 1.805, según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía en 2011.

El número de viviendas aproximado en la zona desfavorecida es de 297, según el área de urbanismo del Ayuntamiento de Cortegana. Entre ellas hay viviendas unifamiliares con características similares al resto del municipio. Pero también existen viviendas adosadas de protección social con diferencias en las condiciones de habitabilidad, barreras de accesibilidad y mayor deterioro, perteneciendo estas últimas viviendas de la zona a la comunidad de etnia gitana.

### **Accesibilidad de los servicios, barreras urbanísticas y conexiones de las personas y transportes públicos de los barrios con el resto de la ciudad**

Los habitantes en general, tienen accesibilidad a los servicios y conocen sus funciones. Pero desde la población residente en la zona desfavorecida existe cierto desconocimiento de los servicios y recursos que ofrecen el municipio e incluso no los integran como propios.

IGNACIO CARABALLO ROMERO cert. elec. repr. P2100000E		08/11/2018 14:05	PÁGINA 25/117
VERIFICACIÓN	PECLA64C64C1D37FCAF4D21B249F44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

R E C E P T I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	HORA 14:05:16	

En el municipio existen barreras urbanísticas como zonas de inclinación y pendientes, estrechamientos y eliminación de Acerados y escasos pasos peatonales que dificultan el acceso a personas con movilidad reducida.

El municipio no cuenta con transporte público urbano diario, exceptuando el servicio de taxis y microbus municipal que ofrecen el servicios de traslado desde la zona desfavorecida al centro del municipio. Esto se convierte en un dificultad para la población, principalmente para personas dependientes o con movilidad reducida.

**Participación**

Existe un tejido asociativo diverso : religioso, cultural, juvenil, mujeres, etc. Trece entidades tienen un marcado tejido social.

Desde Servicios Sociales Comunitarios y Municipales se incide y apoya la realización de proyectos de participación social. En este sentido, desde los Servicios Sociales Comunitarios se desarrolla un proyecto dirigido a la comunidad de etnia gitana desde 2015, donde trabaja aspectos de educación en valores, normas de convivencia, actividades de formación y lúdicas dirigidas a la población de la zona desfavorecida.

**Salud**

Cortegana dispone de un Centro de Salud Comarcal que ofrece los recursos propios del catálogo del Servicio Andaluz de Salud y además tienen programas socieducativos específicos: Forma Joven y Gruse.

Las drogodependencias y adicciones se atienden desde el Centro Comarcal de Drogodependencias “Cuenca Sierra”. También, desde el Ayuntamiento de forma temporal ofrece prevención mediante el programa Ciudades ante Las Drogas dirigido principalmente al CEIP y el IES. La Asociación de Alcohólicos Rehabilitados Onubenses también atienden a usuario y familiares con problemas de alcoholismo.

**Protección Social**

Desde la Diputación Provincial de Huelva a través de la Z.T.S Sierra Oeste se garantizan los recursos del Sistema Público de Servicios Sociales.

El ayuntamiento dispone de un equipo de Servicios Sociales Municipales, un Centro Municipal de Información para la Mujer y del servicios de OMIC.

**Seguridad**

Los servicios de seguridad y protección que existen son : Guardia Civil, siendo la única oficina de la comarca que ofrece atención 24 horas y Policía Local.

**Factores de Exclusión**

La escasa oferta laboral y de carácter temporal, la precariedad laboral, el bajo nivel formativo y de

IGNACIO CARABALLO ROMERO cert. elec. repr. P2100000E		08/11/2018 14:05	PÁGINA 26/117
VERIFICACIÓN	PECLA64C64C1D37FCAF4D21B249F44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	




R E C E P T O N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	2018/06/19 09:55 Registro Electrónico	08/11/2018 HORA 14:05:16

participación social, baja natalidad y el elevado número de personas mayores son los principales factores de riesgos a nivel general para llegar a la situación de exclusión social. En el Barrio de Erillas, también destacamos las minorías étnicas, cargas familiares, dificultad de acceso y de mantenimiento de vivienda digna, alto índice de consumo de estupefacientes y dificultades de ocio y relaciones sociales.

**Demanda según tipología en los servicios sociales**

Los recursos que se ofrecen dan respuesta a las demandas de los usuarios de Servicios Sociales Comunitarios. Destacar las atenciones a minorías étnicas que predominan sobre el resto y que el recurso de solicitud de información sobre la dependencia es la más demandada. Nuestro servicio actúan de intermediarios para el acceso a recursos no dependientes del sistema propio de servicios sociales, debido al desconocimiento de la población.

IGNACIO CARABALLO ROMERO cert. elec. repr. P2100000E		08/11/2018 14:05	PÁGINA 27/117
VERIFICACIÓN	PECLA64C64C1D37FCAF4D21B249F44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO - ZONA DESFAVORECIDA: BARRIO ERITA (CORTEGANA)**

DIAGNÓSTICO DE ZONA		SITUACIÓN DE LA ZONA	EJE (ERACIS) AL QUE AFECTA
<p><b>DIAGNÓSTICO DE ZONA</b> Cortegana BARRIO ERITA</p>		<p><b>SITUACIÓN DE LA ZONA</b></p> <p>Escaso tejido empresarial de las zonas.                      Menor oferta de empleo.                      Dificultad de inserción laboral de la mujer asociado a la edad, poca formación (esto provoca rechazo a la realización de un itinerario laboral por el miedo de salir de zona de confort) y el arraigo a su rol como ama de casa.                      Existencia de instrumentos de intervención de empleo específico en la Zona Desfavorecida.                      Escasos comercios locales y empresas pequeñas sin posibilidades de contratación ni oportunidades de empleo.                      Carencia de cursos que incrementen la formación.                      Poca formación de madres y padres pertenecientes a las Zonas Desfavorecidas.                      Déficit de recursos para formación en las TIC (Tecnologías para la información y la comunicación).                      Escasez de lugares de ocio y tiempo libre.                      Consumo y tráfico de drogas.                      Deterioro o abandono de la vivienda.                      Deterioro urbanístico de determinadas zonas del barrio.                      Inexistencia de coordinación entre Servicios Sociales Comunitarios y el Servicio Andaluz de Empleo.                      Separación física y dificultad de acceso desde las Zonas Desfavorecidas hasta el centro de salud y el hospital.                      Deterioro total de las viviendas.                      Aumento del consumo de drogas y de la venta.                      Aumento del índice de ocupación en negativo.                      La cronicidad de las situaciones de exclusión social en las zonas desfavorecidas.                      Barrios urbanísticos / no iluminación / falta de señalización                      Ausencia de zonas verdes y vecinales                      Escasez de zonas verdes                      Deterioro de equipamientos deportivos y zonas lúdicas                      Dificultad de acceso de los residentes en zonas desfavorecidas al resto del núcleo urbano                      Conflictividad entre las diferentes culturas que conviven en la zona                      La mujer encasillada en el ámbito privado y doméstico.                      Agravamiento de conflictos vecinales                      Agravamiento del índice de pobreza que desemboca en el aumento del fraude en relación al uso y consumo de servicios de luz y agua.                      Falta de coordinación entre los profesionales de los ámbitos de salud, educación, servicios sociales...                      Profesionales con sobrecarga de trabajo concretamente en Servicios sociales comunitarios.                      Un tejido asociativo rico y amplio en el municipio, pero que cada asociación trabaja para conseguir sus propios objetivos sin coordinarse o asociarse para la consecución de objetivos comunes.                      Sin un trabajo en red y una coordinación adecuada no se alcanzarán los objetivos marcados.</p>	<p>Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.</p>

Z O N A S D E F A V O R E C I D A S	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO - ZONA DESFAVORECIDA: BARRIO ERITA (CORTEGANA)**

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.	
DIAGNÓSTICO DE ZONA	SITUACIÓN DE LA ZONA
<p><b>Opportunities</b></p> <p>Cortegana BARRIO ERITA</p>	<p>Apertura de Minas de Aguas Teñidas (MATSA).                      Riqueza en el paisaje turístico.                      Servicio Andaluz de Empleo                      Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE)                      Red de Minimas de inserción como medida económica y de itinerario profesional.                      Medidas de Inserción Sociolaboral desde los Servicios Sociales Comunitarios.                      Centro de Servicios Sociales Comunitarios.                      Centro de Servicios Sociales Municipales.                      Centro de Salud.                      Colegio e instituto.                      Educación de adultos.                      Rehabilitación de viviendas.                      ocio y como zona lúdica.                      Fomentar actividades lúdicas y deportivas.                      La diversidad cultural para crear espacios de intercambio intercultural y realizar eventos culturales.                      Existe una predisposición de los diferentes agentes sociales de la zona a participar, si se les motiva, asesora o impulsan.                      Programa específico para la comunidad gitana, subvencionando anualmente a una monitora.                      Existe una diversidad cultural en la zona que propicia a la creación de espacios de intercambio intercultural, lo que da lugar a la realización de eventos culturales.                      Existe una buena coordinación entre Policía Local y Guardia Civil.                      Disponer de profesionales en continua formación y reciclaje                      Amplio conocimiento de las zonas por parte de estos profesionales                      Amplio tejido asociativo en el municipio                      ERACIS (diseño y desarrollo del actual plan local)                      Creación de nuevas asociaciones, impulso y apoyo de las ya existentes.</p>
	<p>Todos los EJES - Las oportunidades guardan relación directa o indirecta, de manera transversal, con los cuatro Ejes de ERACIS</p>

**EJE (ERACIS) AL QUE AFECTA**

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
 Consejería de Economía,  
 Hacienda y Admón. Pública


1899904903733

Registro Electrónico

08/11/2018

HORA  
14:05:16

R E C E P C I Ó N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

IGNACIO CARABALLO ROMERO cert. elec. repr. P210000E		08/11/2018 14:05	PÁGINA 30/117
VERIFICACIÓN	PECLA64C64C1D37FC4F4D21B249F44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

R E C E P C I O N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	08/11/2018 14:05:16	08/11/2018
	Registro Electrónico	

**DIAGNÓSTICO DE ZONA DESFAVORECIDA: BARRIO ERITA (CORTEGANA)**

La estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social, ha seleccionado 99 zonas desfavorecidas en Andalucía entre ellas al Barrio Eritas.

La misión de la estrategia es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas que viven en la zona desfavorecida, mediante el diseño, organización y evaluación del presente plan local y promoviendo la participación activa de la ciudadanía, las diferentes administraciones, de las entidades públicas y privadas implicadas en el desarrollo de la zona.

En el presente estudio la información que recoge se exponen datos estadísticos y la información disponible desde nuestro servicio a través del trabajo con la población.

El Barrio Erita se encuentra en la periferia de la localidad, existe una barrera real de la misma por la carretera N-433 (Carretera Sevilla-Lisboa). Hay que mencionar que la zona trasera del barrio se encuentra en condiciones de desprotección y abandono, con acumulación de escombros, otros materiales contaminantes y construcciones chabolistas para guardar materiales relacionados con el ganado, esto definen el paisaje próximo al entorno.

El origen del barrio es anterior a los años 50 y su estructura se compone de viviendas unifamiliares de una o dos plantas, con parcela y patio trasero. También encontramos edificios de pisos. La construcción de estas viviendas se dividen en cinco fases, de las cuales tres son de Protección Oficial, promocionadas por la Junta de Andalucía. Los espacios del barrio se encuentran deteriorados, fachadas sin pintar, ventanas, persianas y puertas rotas , etc. La falta de mantenimiento de las viviendas provocan una imagen deteriorada y de suciedad de la zona.

Otra aspecto a destacar, son las barreras de accesibilidad, como escalones, escaleras estrechas que hay en las viviendas poniendo en riesgo de entrar y salir de las viviendas de forma autónoma. Las condiciones de las viviendas no están adaptadas a la población con diversidad funcional y dependientes.

El hacinamiento en los hogares es común en especial en la población gitana.

En relación a la educación, el nivel educativo es bajo existe bajo nivel académico, el alto índice de analfabetismo en edades jóvenes y adultas, salida del al educación secundaria obligatoria a los 16 años, alto fracaso escolar, “absentismo encubierto”, explicado en el apartado de educación del análisis del municipio. Esta situación provoca que la población se encuentre en situaciones de vulnerabilidad.

El desempleo, la inestabilidad laboral, contratos sin cualificación, bajos recursos económicos, escasos apoyos de redes sociofamiliares, afecta tanto a hombres como a mujeres y llevan a las familias a vivir en situación de exclusión o en riesgo de padecerla. Los escasos recursos económicos, conllevan a que gran parte de población de esta zona, se beneficien de la ONG Cáritas, Cruz Roja y del Banco de Alimentos además, de percibir prestaciones sociales económicas para satisfacer las necesidades básicas de la vida diaria.

En el barrio hay una importante población mayor en situación de vulnerabilidad por ser personas dependientes.

IGNACIO CARABALLO ROMERO cert. elec. repr. P2100000E		08/11/2018 14:05	PÁGINA 31/117
VERIFICACIÓN	PECLA64C64C1D37FCAF4D21B249F44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



El colectivo de etnia gitana que reside en la zona tiene además de dificultades económicas y laborales, problemas de integración y participación social, no respetando normas cívicas y no asumiendo sus responsabilidades y deberes como ciudadanos.

El equipamiento, su estado y su uso

En cuanto a los espacios públicos destinados al uso común y disfrute de los vecinos, existen tres plazas y un parque de reciente construcción. De las tres plazas públicas solo una de ellas dispone de bancos, arriates con plantas decorativas y fuente. Las otras plazas no disponen de ornamentos, bancos y barandas de seguridad; estas zonas se encuentran a una altura considerable respecto a la vía pública. El barrio no dispone de espacios verdes, ni zonas de ocio.

Una de las plazas del Barrio es frecuentada por jóvenes en situación de riesgo, es un espacio de reunión, donde desarrollan y practican hábitos poco saludables (Consumo y venta de estupefacientes). La otra plaza es utilizada por el colectivo gitano. Se encuentra rodeada de viviendas y es un lugar de encuentro común en el día a día, además allí los vecinos realizan reuniones con fines festivos en fechas señaladas.

Los Servicios Públicos que equipan la barriada son escasos. Dispone de un Centro Social Municipal polivalente donde se presta atención al ciudadano desde diferentes servicios: atención a la mujer (CMIM), atención a la tercera edad y atención a asociaciones. Este espacio dispone de diferentes salones, que son cedidos a entidades sin ánimo de lucro para realizar actividades (ARO, Asociación de Mujeres Adelfas, Asociación de Alzheimer La Candela, Asociación de la tercera edad y FAISEM). Los asistentes a estas actividades suelen ser personas no residentes de la zona desfavorecida, la participación de los habitantes del Barrio Eritas es baja, lo que resalta su dificultad para la participación social. Por otra parte en el barrio se encuentra la Sede la Hermandad de San Antonio, en la cual si participan algunos vecinos de etnia no gitana. Años atrás el colectivo gitano de la zona creó una Asociación Cultural del Pueblo Gitano, actualmente no funciona.

Por otra parte, los servicio del sector privado instalados en la zona, son fundamentalmente comerciales: tres bares, dos supermercados, una tienda de electrodomésticos, una tienda de ropa y una tienda de recambios automovilísticos.

Empleo y dificultades

Desde los Servicios Sociales Comunitarios de la Z.T.S Sierra Oeste y desde el Centro Social Municipal de Cortegana se atienden en numerosas ocasiones a la población residente en el Barrio Eritas, estos servicios tienen como finalidad promover la inserción sociolaboral de sus usuarios así como facilitar el acceso a otros recursos.

Se realizan otras acciones como prestaciones económicas temporales y atención a las necesidades básicas.

Como se ha mencionado existe un alto índice de analfabetismo, lo cual dificulta el acceso al mercado laboral. El analfabetismo se da principalmente en la población de etnia gitana, esta población realiza labores de pastoreo y comercio de caballos principalmente, sin embargo estos trabajos realizados no están regulados siendo de economía sumergida. Esta actividad en multitud de ocasiones crea problema de convivencia entre vecinos, debido a la suciedad y malos olores de los animales, así como sanciones administrativas por



R E C E P C I O N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	
		HORA 14:05:16

problemas de cumplimiento de normas sobre el cuidado y estado de los animales

Los problemas de diversidad funcional en esta zona, afecta principalmente al colectivo de etnia gitana. La fuente de ingreso de estas familias provienen derivadas de sus pensiones por discapacidad además de otras prestaciones.

Las pensiones de jubilación y viudedad son las fuentes de recursos económicos de muchas familias.

A nivel sanitario, las dificultades predominantes de la población de la zona son problemas de diversidad funcional, retrasos mental y enfermedad que afecta a la movilidad y a los pies. Los servicio sanitario detectan el uso excesivo del servicio de urgencias , especialmente en el colectivo de etnia gitana y algunos menores no tienen al día el calendario de vacunación y las revisiones del control del niño sano.

Hay que destacar como un recurso comunitario la participación del colectivo gitano de Cortegana en la Religión Evangélica de la Iglesia de Philadelphia, el centro donde realizan el Culto actualmente se encuentra fuera del barrio. La asistencia en la actividad es alta y existe un inconveniente que es la inestabilidad del pastor.

Es importante el programa de etnia gitana dependiente de la Diputación de Huelva desde hace tres años, que desarrolla actividades con mujeres, jóvenes y menores principalmente de carácter lúdico, orientación y de acompañamiento.


A raíz de los diferentes programas se celebra la Verbena del Barrio Eritas, la población ha participado de forma positiva, sobre todo los menores y las mujeres. Han colaborado en tareas de forma voluntaria (decoración y acondicionamiento de la zona, concurso de balcones, etc.

La percepción que existe en los vecinos del municipio respecto al barrio podría considerarse negativa, por sus deficiencias a nivel general, por la estigmatización del colectivo de etnia gitana, la falta de servicios y el mal aspecto que presentan sus calles y plazas por el abandono de la propia administración.

Algunas de las familias que conviven en la zona consideran que la degradación del barrio es responsabilidad y falta de cuidado del colectivo de etnia gitana. Por ello, tras mejorar sus situación económica se cambian de residencia hacia otra zona del municipio. Sin embargo, gran parte de los habitantes del Barrio Eritas lo defienden como una zona humilde y de familias trabajadoras, donde existen problemas como en cualquier otra zona del municipio.

#### Problemas de segregación

La relación entre personas de etnia gitana y personas no gitanas no es habitual. No existe una integración efectiva de la comunidad de etnia gitana en la localidad habiéndose agravado esta segregación a raíz de conflictos surgidos en el año 2005.

IGNACIO CARABALLO ROMERO cert. elec. repr. P2100000E		08/11/2018 14:05	PÁGINA 33/117
VERIFICACIÓN	PECLA64C64C1D37FCAF4D21B249F44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## PRINCIPIOS RECTORES

## PRINCIPIOS RECTORES

<b>Enfoque comunitario:</b>	Para la transformación del territorio y los recursos de la zona se hace necesaria la implicación de la población en el proceso. Se capacitará al conjunto de actores locales con el objeto de superar las problemáticas y retos de la convivencia ciudadana intercultural.
<b>Integración de la perspectiva de género:</b>	La intervención tiene en cuenta la diversidad de realidades entre mujeres y hombres, sus diferentes oportunidades en todos los ámbitos en los que participan, las necesidades y expectativas, así como las relaciones entre los géneros.
<b>Empoderamiento y autonomía:</b>	Se dará a conocer las fortalezas y potencialidades que tienen tanto los territorios como las personas, para visibilizar a los mismos en positivo, siendo éstas la palanca de cambio y apoyo en la transformación social, laboral y económica de la zona. Se fomentarán acciones que logren una mayor autonomía personal de la ciudadanía.
<b>Integralidad:</b>	Se interviene desde un enfoque sistémico implicando a las distintas administraciones públicas y entidades privadas, teniendo como consecuencia un impacto positivo y una mejora de la situación de familias, grupos y comunidades.
<b>Cooperación público-privada:</b>	La ciudadanía, las administraciones locales y distintas entidades con o sin ánimo de lucro cooperarán entre sí compartiendo objetivos y finalidades que favorezcan una mayor inclusión en la zona. Estará presente la coordinación interadministrativa y con entidades y empresas privadas.
<b>Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes:</b>	Se promueve la mejora de la cohesión social y se reforzará el capital social a través de cauces de participación adecuados
<b>Coordinación:</b>	Se crean redes de colaboración y coordinación efectiva, evitando duplicidades y lagunas en la intervención. La coordinación incluye coordinación interna, desde cada una de las entidades públicas y privadas; y coordinación externa, entre las distintas entidades y estructuras de participación.
<b>Prevención:</b>	Se identificarán los factores que inciden en la evolución negativa de situaciones de riesgo y/o exclusión social y se tomarán medidas de forma anticipada.
<b>Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona:</b>	Se movilizan activos de la zona de servicios sociales, y de otros ámbitos como pueden ser salud, educación, empleo, entidades y organizaciones privadas.
<b>Solidaridad y equidad:</b>	Avance hacia una mayor cohesión social en el municipio y teniendo en cuenta actuaciones preferentes hacia personas o grupos que presentan mayor vulnerabilidad.
<b>Enfoque centrado en las personas y familias:</b>	Se atiende de forma individualizada a través de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral. Se incrementa la vinculación de prestaciones económicas de servicios sociales con políticas activas de empleo.
<b>Fomento de la interculturalidad y diversidad humana:</b>	Se reconoce la diversidad humana y se fomenta la interculturalidad. El fomento de la interculturalidad favorece la convivencia en paz de grupos o comunidades étnicas, culturales, religiosas o lingüísticas diferentes.



## OBJETIVOS OPERATIVOS – ALTO DE LA MESA (MINAS DE RIOTINTO)

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE	
Objetivos Operativos	ZONA
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491
1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491
1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491

EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL	
Objetivos Operativos	ZONA
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491
2.02.00 Reducir la brecha digital	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491
2.03.00 Reducir la brecha de género	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491
2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491
2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente ante las dirigidas a familias con menores a su cargo.	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas; reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía,  
Hacienda y Admon. Pública

08/11/2018 14:05:16

Riotinto



**OBJETIVOS OPERATIVOS – ALTO DE LA MESA (MINAS DE RIOTINTO)**

<b>EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA</b>		<b>ZONA</b>
<b>Objetivos Operativos</b>		
3.04.00	Mejorar los espacios públicos	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491
3.05.00	Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491
3.06.00	Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491
3.07.00	Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491
3.13.00	Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491


<b>EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA</b>		<b>ZONA</b>
<b>Objetivos Operativos</b>		
4.03.00	Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491
4.05.00	Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491
4.06.00	Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491
4.13.00	Apoyar al tejido asociativo.	Minas de RiotintoALTO DE LA MESA210491

<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
ZONA ALTO DE LA MESA	08/11/2018
Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**OBJETIVOS OPERATIVOS – LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ (NERVA)**

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE	
Objetivos Operativos	ZONA
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	Nervala Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebé 210521
1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	Nervala Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebé 210521
1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	Nervala Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebé 210521
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	Nervala Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebé 210521
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	Nervala Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebé 210521

EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL	
Objetivos Operativos	ZONA
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Nervala Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebé 210521
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	Nervala Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebé 210521
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	Nervala Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebé 210521
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	Nervala Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebé 210521
2.02.00 Reducir la brecha digital	Nervala Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebé 210521
2.03.00 Reducir la brecha de género	Nervala Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebé 210521
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	Nervala Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebé 210521
2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	Nervala Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebé 210521
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	Nervala Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebé 210521
2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	Nervala Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebé 210521
2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente a las dirigidas a familias con menores a su cargo.	Nervala Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebé 210521


  
 JUNTA DE ANDALUCÍA
   
 Consejería de Economía,
   
 Industria y Comercio
   
 08/11/2018
   
 HORA
   
 14:05:16



**OBJETIVOS OPERATIVOS – LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ (NERVA)**

EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA		ZONA
Objetivos Operativos		
3.03.00	Facilitar la movilidad urbana y metropolitana	Nervala GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ210521
3.04.00	Mejorar los espacios públicos	Nervala GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ210521
3.05.00	Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	Nervala GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ210521
3.06.00	Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	Nervala GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ210521
3.07.00	Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	Nervala GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ210521
3.13.00	Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	Nervala GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ210521

EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA		ZONA
Objetivos Operativos		
4.03.00	Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	Nervala GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ210521
4.05.00	Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	Nervala GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ210521
4.06.00	Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	Nervala GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ210521
4.13.00	Apoyar al tejido asociativo.	Nervala GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ210521



**Junta de Andalucía**  
 Consejería de Economía,  
 Hacienda y Admon. Pública

08/11/2018  
 HORA 14:05:16

## OBJETIVOS OPERATIVOS – BARRIO ERITA (CORTEGANA)

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE	
Objetivos Operativos	ZONA
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	CorteganaBARRIO ERITA210251
1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	CorteganaBARRIO ERITA210251
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	CorteganaBARRIO ERITA210251
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	CorteganaBARRIO ERITA210251

EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL	
Objetivos Operativos	ZONA
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	CorteganaBARRIO ERITA210251
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	CorteganaBARRIO ERITA210251
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	CorteganaBARRIO ERITA210251
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	CorteganaBARRIO ERITA210251
2.03.00 Reducir la brecha de género	CorteganaBARRIO ERITA210251
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	CorteganaBARRIO ERITA210251
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	CorteganaBARRIO ERITA210251
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	CorteganaBARRIO ERITA210251
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	CorteganaBARRIO ERITA210251
2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	CorteganaBARRIO ERITA210251
2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	CorteganaBARRIO ERITA210251
2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	CorteganaBARRIO ERITA210251
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	CorteganaBARRIO ERITA210251

 GOBIERNO DE ANDALUCÍA Consejería de Economía, y Hacienda Dirección General de Admon. Pública	
Fecha: 08/11/2018	HORA: 14:05:16


## OBJETIVOS OPERATIVOS – BARRIO ERITA (CORTEGANA)

### EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

Objetivos Operativos	ZONA
3.04.00 Mejorar los espacios públicos	CorteganaBARRIO ERITA210251
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	CorteganaBARRIO ERITA210251
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	CorteganaBARRIO ERITA210251
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	CorteganaBARRIO ERITA210251
3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	CorteganaBARRIO ERITA210251
3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	CorteganaBARRIO ERITA210251
3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	CorteganaBARRIO ERITA210251

### EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

Objetivos Operativos	ZONA
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	CorteganaBARRIO ERITA210251
4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	CorteganaBARRIO ERITA210251
4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	CorteganaBARRIO ERITA210251
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	CorteganaBARRIO ERITA210251
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	CorteganaBARRIO ERITA210251
4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.	CorteganaBARRIO ERITA210251
4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	CorteganaBARRIO ERITA210251
4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	CorteganaBARRIO ERITA210251
4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.	CorteganaBARRIO ERITA210251

 GOBIERNO DE ANDALUCÍA Consejería de Economía, y Admon. Pública	
733	08/11/2018
FOLIO	HORA 14:05:16



**MEDIDAS Y ACTUACIONES – ALTO DE LA MESA (MINAS DE RIOTINTO)**

Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Realización de itinerarios personalizados de formación y empleo a la población de la zona y a las personas titulares y beneficiarias de la RMI. Formación para el empleo. Planes especiales de empleo. Contactos con empresas de la provincia.	Se realizarán itinerarios personalizados de formación y empleo a las personas de la zona y especialmente a personas titulares y beneficiarias de la RMI. Las entidades privadas podrán poner en marcha cursos de formación y capacitación para el empleo, siempre sujeto a subvenciones destinadas a entidades privadas. Se tendrán en cuenta a estos colectivos en los planes especiales de empleo que se pongan en marcha. Se contactará con empresas de la zona y de la provincia para promover la inserción laboral de las personas residentes en la zona.	Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidario / Renta Mínima de Inserción)
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Concurso con administraciones públicas locales y autonómicas de una cláusula social	Inclusión de una cláusula social que favorezca la contratación de personas residentes en las zonas desfavorecidas.	Personas desempleadas
1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que	Creación de una mesa de trabajo entre todos los agentes implicados en el ámbito formativo y laboral.	Se trata de crear una mesa de trabajo en la que participen todos los agentes que tengan implicación en el ámbito formativo y laboral.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	Actuaciones para fomentar el comercio local de la zona.	Se trata de poner en marcha actuaciones que fomenten la compra en comercios locales y de productos de la zona. Esta actuación implicará a entidades privadas y asociaciones con el apoyo de la administración local.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	Explotación de huertos ecológicos, cooperativas sociales y solidarias.	Actuaciones llevadas a cabo por las administraciones locales en apoyo a las entidades y asociaciones. Las cooperativas sociales y solidarias serán actuaciones sujetas a la concesión de subvenciones a entidades privadas.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	Establecer contactos con empresas empleadoras de la provincia para promover la contratación de personas residentes en la zona.	Buscar fórmulas que permitan el desplazamiento de las personas residentes en la zona a otras zonas de la provincia donde existan empresas empleadoras, mediante conciertos con las mismas.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Acuerdos para puntuar favorablemente la residencia de las personas en zonas desfavorecidas.	Se trata de alcanzar pactos o acuerdos para que el vivir en una zona desfavorecida pueda puntuar favorablemente.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	Elaboración de un estudio del perfil de empresas empleadoras más significativas de la provincia.	Entre la Administración Local y el SAE se elaborará un listado de empresas empleadoras de la provincia que puedan resultar de mayor interés.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años

Z O N A S D E F A V O R E C I D A S	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

## MEDIDAS Y ACTUACIONES – ALTO DE LA MESA (MINAS DE RIOTINTO)

Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	Educación compensatoria IES. Aula de convivencia IES. Monitor de integración IES. Comisión de prevención y control del absentismo escolar. Refuerzo educativo. Proyecto de convivencia, coeducación e igualdad en CEIP.	En el aula de convivencia del IES se imparte educación en valores y cuenta con un monitor de integración. En el CEIP se trabaja un proyecto de convivencia con actividades de inteligencia emocional, igualdad, coeducación etc	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Reforzar las actuaciones contempladas en el Plan de igualdad de los centros educativos	Reforzar las actuaciones del Plan de igualdad de los centros educativos de medidas para la igualdad entre mujeres y hombres.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.04 Formación para madres y padres.	Impulsar la creación del AMPA en el CEIP. Poner en marcha una escuela de madres y padres a través del AMPA	Se trata de poner en marcha de nuevo el AMPA en el CEIP y a través de ella, crear una escuela de madres y padres con el apoyo y la supervisión de los Servicios Sociales Comunitarios.	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:
2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Actuaciones que promuevan la participación de los niños y niñas y jóvenes de la zona, en el programa de escuelas de verano del Área de Deporte del Ayuntamiento de Riotinto.	En las escuelas de verano se hacen prácticas de deporte, se organizan talleres, proyecciones, vistas a parques y jardines, excursiones al medio etc.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	PROA en el IES. PROA experimental. Proyecto "Motivate y quédate" en el IES. Talleres de HH.SS. Actuaciones para la mejora de la convivencia destinado a menores y a mujeres	Se realiza refuerzo educativo a través del PROA y refuerzo en valores y motivación a través del PROA experimental. Se realizarán talleres de habilidades sociales (control de impulsos y resolución de conflictos) a través de la asociaciones de jóvenes siempre sujeto a posibilidad de financiación por subvenciones a entidades privadas. Se llevan a cabo aulas de convivencia de menores y de mujeres, coordinadas Ss. Ss. Comunitarios.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Atención al alumnado expulsado en el IES; en el aula de compensatoria, a través del monitor de integración. Entrevistas con madres y padres del alumnado expulsado. Derivación a otras actuaciones preventivas.	Atención al alumnado expulsado en el IES; en el aula de compensatoria, a través del monitor de integración. Entrevistas con madres y padres del alumnado expulsado. Derivación a otras actuaciones preventivas.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Comisión para el seguimiento y prevención del absentismo escolar. Intervención interdisciplinar con las familias de adolescentes que presenten absentismo escolar.	Reuniones y actuaciones de la comisión de absentismo, con adopción de las medidas que se acuerden en dichas comisiones. Intervenciones con las familias de alumnas y alumnos absentistas.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Actuaciones para promover el uso del aula Guadalupe	Se trata de fomentar el uso del Aula Guadalupe.	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:

ZOOCCPFR	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

## MEDIDAS Y ACTUACIONES – ALTO DE LA MESA (MINAS DE RIOTINTO)

Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Actuaciones del CEIP "Plan Director de Centros Educativos", Talleres de Igualdad en el IES, Actuaciones realizadas por Asociaciones de Mujeres (especialmente de la zona), incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones del Plan.	Las actuaciones del IES y del CEIP trabajarán en coeducación, fomento de la igualdad etc. Las actuaciones de las asociaciones de mujeres además de trabajar en la educación para la igualdad también lo harán en la conmemoración de Días Internacionales.	Selección indicador/es para posterior seguimiento // o evaluación:
2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Actuaciones en el CEIP a través del Plan Director de Centros Educativos. Programa de prevención y formación en el Centro de Integración Juvenil llevado a cabo por la asociación de jóvenes. Creación de mesa participativa sectorial de salud.	La actuación que llevará a cabo la asociación de jóvenes con chicas y chicos residentes en la zona desfavorecida estará sujeta a posible financiación con subvención a entidades. Se creará también una mesa participativa de salud para llevar a cabo, entre otras, actuaciones preventivas.	Selección indicador/es para posterior seguimiento // o evaluación:
2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	Actuaciones en el IES en colaboración entre educación y salud.	Los jóvenes de las zonas desfavorecidas participarán en el programa Forma Joven del IES	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Contratación de personal para reforzar los centros de servicios sociales comunitarios	Contratación de personal para reforzar los centros de servicios sociales comunitarios	Selección indicador/es para posterior seguimiento // o evaluación:
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Participación de la infancia y juventud de la zona desfavorecida en actividades deportivas de ocio y cultura que realice el área de cultura y deporte del Ayto.	Participación de la infancia y juventud de la zona desfavorecida en actividades deportivas de ocio y cultura que realice el área de cultura y deporte del Ayto.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión social OBLIGATORIO	Elaboración de itinerarios de inserción personalizadas, de formación y empleo y posterior seguimiento y evaluación.	Elaboración de itinerarios de inserción personalizadas, de formación y empleo y posterior seguimiento y evaluación.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	Intervenciones familiares para la mejora de la situación socioeconómica. AEF. AEF-S. Económato. Programa de suministros básicos. Campañas de reparto de alimentos y material escolar	Se llevarán a cabo programas de intervención social familiar y se facilitarán ayudas económicas y en especie a aquellas familias que lo necesiten.	Selección indicador/es para posterior seguimiento // o evaluación:
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción social, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Acompañamiento en los programas de inserción de la RMI. Acompañamiento que no sean beneficiaria de la RMI	Acompañamiento en los programas de inserción de la RMI. Acompañamiento en los itinerarios de inserción a personas residentes en la zona desfavorecida que no sean beneficiaria de la RMI	Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidario) / Renta Mínima de Inserción
2.20.03 Conducir a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	Actuaciones en el IES a través del programa "Creciendo en salud". Actuaciones de la administración local a través de los SS Comunitarios en colaboración con los técnicos del SAS	Acciones orientadas a una alimentación saludable y actividades de sensibilización sobre los riesgos de la obesidad infantil. Actividades que impliquen también otros hábitos de vida saludable y prevención de conductas de riesgo.	Selección indicador/es para posterior seguimiento // o evaluación:
2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias. 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud, diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil	Actuaciones en el IES a través del programa "Creciendo en salud". Actuaciones de la administración local a través de los SS Comunitarios en colaboración con los técnicos del SAS	Acciones orientadas a una alimentación saludable y actividades de sensibilización sobre los riesgos de la obesidad infantil. Actividades que impliquen también otros hábitos de vida saludable y prevención de conductas de riesgo.	Selección indicador/es para posterior seguimiento // o evaluación:

Z O N A C O M U N I T A R I A	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

## MEDIDAS Y ACTUACIONES – ALTO DE LA MESA (MINAS DE RIOTINTO)

Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	Creación de mesa de mejora y cuidados de la barriada formada por los agentes implicados y las asociaciones de la zona. Actuaciones que llevará también a cabo la administración local.	Las asociaciones podrán llevar a cabo proyectos de regeneración de espacios y creación de otros nuevos. Estas actuaciones estarán sujetas a la posibilidad de financiación mediante subvenciones a proyectos de entidades privadas.	Selección indicador/ es para posterior seguimiento y/o evaluación:
3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinos y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Formalizar la creación de la asociación de vecinos y vecinos. Una vez creada se tratará de apoyar su continuidad.	Actuación llevada a cabo por la propia vecindad de la barriada con la colaboración de los servicios sociales comunitarios.	Selección indicador/ es para posterior seguimiento y/o evaluación:
3.05.03 Apoyo en la formalización de asociaciones vecinales	Formalizar la creación de la asociación de vecinos y vecinos. Una vez creada se tratará de apoyar su continuidad.	Actuación llevada a cabo por la propia vecindad de la barriada con la colaboración de los servicios sociales comunitarios.	Selección indicador/ es para posterior seguimiento y/o evaluación:
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Actuaciones en IES a través del aula de convivencia. Figura del alumno ayudante. Talleres sobre coeducación, igualdad, inteligencia emocional etc. Actuaciones en el CEIP enmarcadas en el Plan de Convivencia. Actuaciones que también pondrán en marcha las asociaciones de la zona desfavorecida.	En el IES está el aula de convivencia con la figura del alumno ayudante que puede realizar funciones relacionadas con la resolución de conflictos. También habrá talleres sobre coeducación, igualdad, inteligencia emocional etc. Actuaciones en el CEIP enmarcadas en el Plan de Convivencia. Actuaciones que también pondrán en marcha las asociaciones de la zona desfavorecida con la población joven.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	Aumento de la presencia y la vigilancia de las Fuerzas de Seguridad en la zona, en colaboración con las asociaciones. Actuaciones que ya existen entre el IES, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y los servicios sociales comunitarios	Se trata de realizar un historial de seguimiento de conductas delictivas en la población joven.	Selección indicador/ es para posterior seguimiento y/o evaluación:
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Participación de la población de la zona desfavorecida en actividades culturales y de ocio del municipio. Actuaciones encaminadas a fomentar la participación social de vecinos y vecinos de la zona. Actividades de puertas abiertas de la Fundación Riotinto.	Actuaciones del área de cultura del Ayto en colaboración con la asociación de jóvenes de la zona que incluyen actividades tales como presentaciones de libros, rallies fotográficos, etc. Desde las administraciones locales se promueve la realización de una actividad comunitaria de convivencia al aire libre en espacios públicos de la zona. Posibilidad de participar la población de la zona en los días de puertas abiertas de la Fundación Riotinto	Selección indicador/ es para posterior seguimiento y/o evaluación:

REGISTRACION	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**MEDIDAS Y ACTUACIONES – ALTO DE LA MESA (MINAS DE RIOTINTO)**

Medidas EJE 4	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Proyectos integrales de intervención sociofamiliar que lleven a cabo los SS Comunitarios y Municipales con apoyo de distintas entidades y asociaciones.	Se trata de potenciar el trabajo en red de forma coordinada entre todos los servicios.	Selección indicador/ es para posterior seguimiento y/o evaluación:
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Elaboración de material divulgativo de las distintas actuaciones, información y difusión a través de los medios de comunicación locales y redes sociales.	Elaboración de material divulgativo de las distintas actuaciones, información y difusión a través de los medios de comunicación locales y redes sociales.	Selección indicador/ es para posterior seguimiento y/o evaluación:
4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	Reuniones periódicas de los espacios de gobernanza del Plan Local	Seguimiento y evaluación del Plan Local mediante diferentes comisiones y reuniones periódicas.	Selección indicador/ es para posterior seguimiento y/o evaluación:
4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	Asesorar a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para la puesta en marcha de planes y proyectos.	Actuaciones de apoyo y asesoramiento a las asociaciones que lleven a cabo los servicios sociales comunitarios	Selección indicador/ es para posterior seguimiento y/o evaluación:

R E C E P C I O N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16



**MEDIDAS Y ACTUACIONES – LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ (NERVA)**

Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
1.01.01. Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Programa de inserción laboral a través de de RMI Orientación laboral Planes especiales de empleo Formación para el empleo*	Las actuaciones van todas dirigidas a la inserción sociolaboral y la formación para el empleo	Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidario) / Renta Mínima de Inserción)
1.01.02. Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Reuniones con empresas privadas de las zonas y de fuera de ellas para la inserción laboral de las mujeres y hombres residentes en la zona	Reuniones periódicas en función de las necesidades que se vayan detectando	Personas potencialmente activas > 16 años y <65 años
1.02.01. Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que.	Considerar una mesa de trabajo de los agentes implicados en el ámbito sociolaboral que articule medidas de empleo y formación en esta zona.	Coordinación entre agentes y servicios implicados	Personas potencialmente activas > 16 años y <65 años
1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	<b>Explotación de huertos ecológicos*</b> <b>Cooperativas sociales y solidarias*</b>	Colaborar con las asociaciones referentes en la gestión y explotación de un huerto ecológico	Personas desempleadas
1.05.01. Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	Informar sobre bonificaciones y/o subvenciones para el impulso de iniciativas para el empleo*	Reuniones informativas y de coordinación entre diferentes agentes implicados	Personas potencialmente activas > 16 años y <65 años
1.05.02. Mediación para la contratación fuera de la zona.	Reuniones con empresas privadas de las zonas y de fuera de ellas para la inserción laboral de las mujeres y hombres residentes en la zona	Reuniones periódicas en función de las necesidades que se vayan detectando	Personas potencialmente activas > 16 años y <65 años
1.05.03. Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Pactar acuerdos para puntuar favorablemente la residencia de las personas en zonas desfavorecidas	Pactar acuerdos para puntuar favorablemente la residencia de las personas en zonas desfavorecidas	Personas potencialmente activas > 16 años y <65 años
1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	Elaboración de Estudio del perfil de empresas empleadoras más significativas de la provincia.	Elaboración de Estudio del perfil de empresas empleadoras más significativas de la provincia.	Personas potencialmente activas > 16 años y <65 años

ZOOCCPFR	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**MEDIDAS Y ACTUACIONES – LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ (NERVA)**

Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	<p>Actividades complementarias, de mejora de la convivencia y preventivas de absentismo escolar.</p> <p>Comisión de convivencia.</p> <p>Comisión de prevención y control del absentismo escolar</p> <p>Derivaciones de alumnos y alumnos a recursos educativos específicos (Centro de Día, refuerzo educativo de cáritas...)</p> <p>Solicitar más recursos para cubrir necesidades especiales del alumnado de los centros educativos.</p>	<p>Actividades complementarias, de mejora de la convivencia y preventivas de absentismo escolar.</p> <p>Comisión de convivencia.</p> <p>Comisión de prevención y control del absentismo escolar</p> <p>Derivaciones de alumnos y alumnos a recursos educativos específicos (Centro de Día, refuerzo educativo de cáritas...)</p> <p>Solicitar más recursos para cubrir necesidades especiales del alumnado de los centros educativos.</p>	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	<p>Atanzar las actuaciones que se contemplan en el Plan transversal de medidas para la igualdad entre las mujeres y hombre.</p> <p>Reforzar las actuaciones recogidas en la comisión de convivencia de los centros educativos.*</p>	<p>Intervenciones en centros educativos y espacios convivenciales del municipio para la formación en igualdad y enfoque de género</p>	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.04 Formación para madres y padres.	<p>Sesiones de formación destinadas a madres y padres para la capacitación de habilidades parentales.*</p>	<p>Escuelas de familias.</p>	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	<p>Alfabetización e iniciación a la electroescritura en personas jóvenes y adultas.*</p>	<p>Animar a personas sin estudios residentes en las zonas a la incorporación de actividades de alfabetización que se lleven a cabo en el municipio a través de asociaciones</p>	Personas sin estudios
2.01.06 Organización de escuelas de verano.	<p>Ejecución de escuelas de verano y comedor, propiciando la integración de las niñas y niños que residen en zonas desfavorecidas con el resto del municipio.*</p>	<p>Escuelas de verano.</p>	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	<p>Refuerzo escolar*.</p> <p>Talleres de convivencia y educación en valores en el ámbito escolar y extraescolar</p> <p>Talleres de psicomotricidad fina para Educación Infantil*.</p>	<p>Apoyo escolar y mejora de la convivencia.</p>	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	<p>Atención al alumnado expulsado en el CEIP Maestro Rojas, a través de la comisión de convivencia, reforzando a nivel curricular y social a través de talleres de competencias personales.*</p> <p>Entrevista con las madres y padres del alumnado expulsado.</p> <p>Donación a otras actuaciones preventivas.</p>	<p>Atención al alumnado expulsado en el CEIP Maestro Rojas, a través de la comisión de convivencia, reforzando a nivel curricular y social a través de talleres de competencias personales.*</p> <p>Entrevista con las madres y padres del alumnado expulsado.</p> <p>Donación a otras actuaciones preventivas.</p>	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.16 Reforzar los programas de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales. Comunitarios: avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	<p>Comisión para el seguimiento y prevención del absentismo escolar</p> <p>Intervención interdisciplinar con las familias de los adolescentes que presentan absentismo escolar.</p>	<p>Prevención y control del absentismo escolar.</p>	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales: estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	<p>Guadalquivir</p>	<p>Actuación de acercamiento y acceso a medios digitales a través de una entidad privada.</p>	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)

<b>UNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
01899904903733	08/11/2018
Registro Electrónico	HORA 14:05:16



**MEDIDAS Y ACTUACIONES – LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ (NERVA)**

Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
2.03.01. Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Plan Local transversal de medidas para la igualdad entre mujeres y hombres. Actuaciones de sensibilización para la celebración de días internacionales (6 de marzo, 25 de noviembre) Incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones del Plan.	Plan Local transversal de medidas para la igualdad entre mujeres y hombres. Actuaciones de sensibilización para la celebración de días internacionales (6 de marzo, 25 de noviembre) Incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones del Plan.	Selección indicador / es para posterior seguimiento y/o evaluación:
2.06.01. Desarrollo de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Desarrollo de programas de hábitos saludables. Plan Local de Salud	Desarrollo de programas de hábitos saludables. Plan Local de Salud	Selección indicador / es para posterior seguimiento y/o evaluación:
2.06.03. Realización del programa Foma Joven en las zonas desfavorecidas.	Impulsar el desarrollo del programa en el IES Vázquez Díaz.	Impulsar el desarrollo del programa en el IES Vázquez Díaz.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.07.01. Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades, así como la promoción del bienestar emocional.	Fomento de actuaciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de personas con problemas de salud mental.	Fomento de actuaciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de personas con problemas de salud mental.	Selección indicador / es para posterior seguimiento y/o evaluación:
2.08.01. Rehabilitación de edificios y viviendas.	Asesorar e implicar a las vecinas, vecinos y agentes implicados en las zonas, para la mejora y cuidado de la barriada*	Asesorar e implicar a las vecinas, vecinos y agentes implicados en las zonas, para la mejora y cuidado de la barriada*	Selección indicador / es para posterior seguimiento y/o evaluación:
2.13.01. Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Contratación de personal para reforzar los centros de servicios sociales comunitarios.	Contratación de personal para reforzar los centros de Servicios Sociales Comunitarios	Selección indicador / es para posterior seguimiento y/o evaluación:
2.14.01. Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Actividades de acercamiento de la música y el deporte en los espacios públicos de las zonas desfavorecidas.*	Desarrollar actividades relacionadas con la música y el deporte en los espacios públicos de las zonas desfavorecidas.*	Selección indicador / es para posterior seguimiento y/o evaluación:
2.17.01. Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Programas de Orientación e Inclusión laboral	Programas de Orientación e Inclusión laboral	Personas potencialmente activas >16 años y <-65 años
2.18.01. Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	Intervención a nivel individual familiar para mejorar la situación socioeconómica Ayudas económicas familiares Ayudas de emergencia sociales Economías de suministros básicos Campañas de reparto de alimento y material escolar.	Intervención a nivel individual familiar para mejorar la situación socioeconómica Ayudas económicas familiares Ayudas de emergencia sociales Economías de suministros básicos Campañas de reparto de alimento y material escolar.	Selección indicador / es para posterior seguimiento y/o evaluación:
2.19.01. Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Acompañamiento en los programas de inserción de la RMI Acompañamiento en los itinerarios de inserción a personas residentes en las zonas desfavorecidas que no sean beneficiarios de la RMI*	Acompañamiento en los programas de inserción de la RMI Acompañamiento en los itinerarios de inserción a personas residentes en las zonas desfavorecidas que no sean beneficiarios de la RMI*	Personas perceptoras de IMS/REMSA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)

R E F E R E N C I A	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16



**MEDIDAS Y ACTUACIONES – LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ (NERVA)**

Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
3.03.01. Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	Promover la mejora de la comunicación del municipio con el exterior.	Llevar a cabo reuniones con los agentes responsables para promover la mejora de la comunicación del municipio con el exterior.	Selección indicador / es para posterior seguimiento / o evaluación:
3.04.02. Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazas, plazas deportivas,...)	Promover la mejora de la imagen del barrio*.	Creación de mesas de mejora y cuidado de las barriadas formadas por los agentes implicados y vecinos de las zonas. Medidas para impulsar la implicación de los vecinos de las zonas en el mantenimiento de sus espacios públicos.	Selección indicador / es para posterior seguimiento / o evaluación:
3.05.02. Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinos y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Atención directa a las asociaciones vecinales.	Atención directa a las asociaciones vecinales según demanda	Selección indicador / es para posterior seguimiento / o evaluación:
3.05.03. Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	Fomento de la creación de asociaciones de vecinos y vecinos, en la barriada de zona que no las tenga formalizadas.	Dinamización social y comunitaria	Selección indicador / es para posterior seguimiento / o evaluación:
3.06.01. Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Mediación para la resolución de conflictos vecinales*. Actividades vecinales para el fomento de espacios de convivencia*.	Mediación para la resolución de conflictos vecinales*. Actividades vecinales para el fomento de espacios de convivencia*.	Selección indicador / es para posterior seguimiento / o evaluación:
3.07.02. Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	Fomento de creación de un Plan de seguridad en las barriadas*. Actividades vecinales para el fomento de espacios de convivencia*.	Fomento de creación de un Plan de seguridad en las barriadas*.	Selección indicador / es para posterior seguimiento / o evaluación:
3.13.01. Organización de actos con la participación de la vecindad	Promover la participación de la población de las zonas desfavorecidas en las distintas actividades culturales que se realizan desde el municipio	Dinamización social y comunitaria	Selección indicador / es para posterior seguimiento / o evaluación:

R E C E P T I O N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16



**MEDIDAS Y ACTUACIONES – LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ (NERVA)**

Medidas EJE 4	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
4.03.01. Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Trabajo interdisciplinar con núcleos familiares, teniendo en cuenta los recursos de la zona.	Intervención social individual-familiar	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:
4.05.01. Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Elaboración de material divulgativo de las actuaciones para su visualización, información y difusión mediante medios de comunicación.	Elaboración de material divulgativo de las actuaciones para su visualización, información y difusión mediante medios de comunicación.	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:
4.06.03. Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	Reuniones periódicas de los espacios de gobernanza del Plan Local para su seguimiento y evaluación	Temporalización de reuniones periódicas de los espacios de gobernanza del Plan Local para su seguimiento y evaluación	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:
4.13.01. Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	Apoyo a las actividades de dinamización social de las asociaciones	Actividades de dinamización	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:

R E C E P T I O N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16



## MEDIDAS Y ACTUACIONES – BARRIO ERITA (CORTEGANA)

Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
1.01.01. Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Programa de inserción laboral a través de de RM Programa Empleado (Cruz Roja)* Orientación laboral Planes especiales de empleo Formación para el empleo Reuniones con empresas privadas de las zonas y de fuera de ellas para la inserción laboral de las mujeres y hombres residentes en la zona Actuaciones sujetas a Financiación a Entidades Privadas.	Las actuaciones van dirigidas a la inserción sociolaboral y la formación para el empleo	Personas receptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)
1.01.02. Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de esas zonas.	Reuniones con empresas privadas de las zonas y de fuera de ellas para la inserción laboral de las mujeres y hombres residentes en la zona	Reuniones periódicas en función de las necesidades que se vayan detectando	Personas potencialmente activas > 16 años y <65 años
1.02.01. Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la PAWP para la articulación de las medidas de empleo y formación que	Consolidar una mesa de trabajo de los agentes implicados en el ámbito sociolaboral que articule medidas de empleo y formación en esta zona.	Coordinación entre agentes y servicios implicados	Personas potencialmente activas > 16 años y <65 años
1.05.02. Mediación para la contratación fuera de la zona.	Reuniones con empresas privadas de las zonas y de fuera de ellas para la inserción laboral de las mujeres y hombres residentes en la zona	Reuniones periódicas en función de las necesidades que se vayan detectando	Personas potencialmente activas > 16 años y <65 años
1.05.03. Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Pactar acuerdos para puntuar favorablemente la residencia de las personas en zonas desfavorecidas	Pactar acuerdos para puntuar favorablemente la residencia de las personas en zonas desfavorecidas	Personas potencialmente activas > 16 años y <65 años
1.06.01. Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	Elaboración de Estudio del perfil de empresas empleadoras más significativas de la provincia.	Elaboración de Estudio del perfil de empresas empleadoras más significativas de la provincia.	Personas potencialmente activas > 16 años y <65 años
1.06.02. Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	Estudio del perfil laboral de la población de la zona	Estudio del perfil laboral de la población de la zona	Personas potencialmente activas > 16 años y <65 años

Z O N A R E G I S T R O	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

## MEDIDAS Y ACTUACIONES – BARRIO ERITA (CORTEGANA)

Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	<p>Avanzar las actuaciones que se contemplan en el Plan transversal de medidas para la igualdad entre las mujeres y hombre.</p> <p>Reforzar las actuaciones recogidas en la comisión de convivencia de los centros educativos.</p> <p>Campañas y talleres para la promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.</p> <p>Promoción de la igualdad y la convivencia positiva en las aulas.</p>	<p>Intervenciones en centros educativos y espacios comunitarios del municipio para la formación en igualdad y enfoque de género</p>	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.04 Formación para madres y padres.	Sesiones de formación destinadas a madres y padres para la capacitación de habilidades parentales.*	Escuelas de familias	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:
2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Ejecución de escuelas de verano y comedor, priorizando la integración de las niñas y niños que residen en zonas desfavorecidas con el resto del municipio.*	Escuelas de verano	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Refuerzo escolar.* Talleres de convivencia y educación en valores en el ámbito escolar y extrascolar Organización de colonias de verano para los menores de la zona de familias desestructuradas y en alto riesgo de exclusión social*.	Apoyo escolar y mejora de la convivencia	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Atención al alumnado expulsado en el IES San José, a través de la comisión de convivencia reforzando a nivel curricular y social a través de talleres de competencias personales.* Entrevista con las madres y padres del alumnado expulsado. Derivación a otras actuaciones preventivas.	Resolución de conflictos entre adolescentes, familia e institución educativa	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Comisión para el seguimiento y prevención del absentismo escolar. Intervención interdisciplinar con las familias de los adolescentes que presentan absentismo escolar.	Prevención y control del absentismo escolar	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.03.01 A actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Plan Local transversal de medidas para la igualdad entre mujeres y hombres. Actuaciones de sensibilización para la celebración de días Internacionales (8 de marzo, 25 de noviembre) Incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones del Plan.	Plan Local transversal de medidas para la igualdad entre mujeres y hombres. Actuaciones de sensibilización para la celebración de días Internacionales (8 de marzo, 25 de noviembre) Incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones del Plan.	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	Promoción de la mejora sexual y reproductiva desde todos los servicios	Promoción de la mejora sexual y reproductiva desde todos los servicios	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:
2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	Promoción de la mejora sexual y reproductiva desde todos los servicios	Promoción de la mejora sexual y reproductiva desde todos los servicios	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:
2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Desarrollo de Programas de Forma Joven desde el Centro de Salud Comarcal Programa de Ciudades Ante Las Drogas* Subvención de tratamientos de rehabilitación para personas con problemas de centros especializados*.	Desarrollo de Programas de Forma Joven desde el Centro de Salud Comarcal Programa de Ciudades Ante Las Drogas* Subvención de tratamientos de rehabilitación para personas con problemas de adicción en centros especializados*.	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:

<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>	
Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
0101904903733	08/11/2018
Electrónico	HORA 14:05:16

## MEDIDAS Y ACTUACIONES – BARRIO ERITA (CORTEGANA)

Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	Impulsar el desarrollo del programa en el IES San José.	Impulsar el desarrollo del programa en el IES San José.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	Asesorar e implicar a los vecino y agentes implicados en las zonas, para la mejora y cuidado de la barriada*	Asesorar e implicar a los vecino y agentes implicados en las zonas, para la mejora y cuidado de la barriada*	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:
2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	Mediación para la regularización de la vivienda.	Mediación para la regularización de la vivienda.	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios.	Contratación de personal para reforzar los centros de servicios sociales comunitarios.	Contratación de personal para reforzar los centros de servicios sociales comunitarios.	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	Formación e información de todos los participantes en el enfoque cultural adaptado a las necesidades y características de la etnia gitana.	Formación e información de todos los participantes en el enfoque cultural adaptado a las necesidades y características de la etnia gitana.	Personas de etnia gitana
2.16.01 Promover la incorporación de profesionales procedentes de colectivos con características específicas en los equipos técnicos.	Formación especializada en el colectivo de etnia gitana*.	Formación especializada en el colectivo de etnia gitana*.	Personas de etnia gitana
2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	Formación y creación de una asociación del colectivo de etnia gitana.	Formación y creación de una asociación del colectivo de etnia gitana.	Personas de etnia gitana
2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades.	Formación e información de todos los participantes en el enfoque cultural adaptado a las necesidades y características de la etnia gitana.	Formación e información de todos los participantes en el enfoque cultural adaptado a las necesidades y características de la etnia gitana.	Personas de etnia gitana
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral.	Programas de Orientación e inclusión laboral	Programas de Orientación e inclusión laboral	Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años
2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	Intervención a nivel individual familiar para mejorar la situación socioeconómica Ayudas económicas familiares Ayudas de emergencia sociales Economato Programa de suministros básicos Campañas de reparto de alimento y material escolar.	Intervención a nivel individual familiar para mejorar la situación socioeconómica Ayudas económicas familiares Ayudas de emergencia sociales Economato Programa de suministros básicos Campañas de reparto de alimento y material escolar.	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Ingresos en Andalucía. OBLIGATORIO	Acompañamiento en los programas de inserción de la RMI Acompañamiento en los itinerarios de inserción a personas residentes en las zonas desfavorecidas que no sean beneficiarios de la RMI*.	Acompañamiento en los programas de inserción de la RMI Acompañamiento en los itinerarios de inserción a personas residentes en las zonas desfavorecidas que no sean beneficiarios de la RMI*.	Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)
2.20.03 Realización de actividades deportivas para la población de la barriada, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	Formación en la preparación elaboración de comidas con alimentación saludable*. Realización de actividades deportivas para la población de la barriada.	Educación para la salud	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:

Z O N A S D E F A V O R E C I D A S		<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
201899904903733		08/11/2018	
Registro Electrónico		HORA 14:05:16	

## MEDIDAS Y ACTUACIONES – BARRIO ERITA (CORTEGANA)

Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazas, plazuelas, espacios deportivos...)	Promover la mejora de la imagen del barrio*.	Promover la mejora de la imagen del barrio*.	Selección indicador /es para posterior seguimiento y/o evaluación:
3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados	Promoción de la creación de asociación de vecinos Fomento de la participación social	Dinamización social y comunitaria	Selección indicador /es para posterior seguimiento y/o evaluación:
3.05.03 Apoyo en la formalización de asociaciones vecinales	Fomento de la creación de asociaciones de vecinas y vecinos, en la barriada de zona que no las tenga formalizadas.	Dinamización social y comunitaria	Selección indicador /es para posterior seguimiento y/o evaluación:
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Mediación para la resolución de conflictos vecinales.* Actividades vecinales para el fomento de espacios de convivencia.*	Mediación para la resolución de conflictos vecinales.* Actividades vecinales para el fomento de espacios de convivencia.*	Selección indicador /es para posterior seguimiento y/o evaluación:
3.07.01 Control de espacios públicos y reabastecimiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas ineficaces	Fomento de creación de un Plan de seguridad en las barriadas.* Mayor presencia en la zona de los agentes de seguridad y protección.	Fomento de creación de un Plan de seguridad en las barriadas.* Mayor presencia en la zona de los agentes de seguridad y protección.	Selección indicador /es para posterior seguimiento y/o evaluación:
3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	Dinamización de la CLC y mesa de participación social.	Dinamización de la CLC y mesa de participación social.	Selección indicador /es para posterior seguimiento y/o evaluación:
3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	Programas de suministros básicos*.	Ayuda para cubrir las necesidades básicas y la cobertura de suministros esenciales	Selección indicador /es para posterior seguimiento y/o evaluación:
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	Programas de suministros básicos*. Promover la participación de la población de las zonas desfavorecidas en las distintas actividades culturales que se realizan desde el municipio	Ayuda para cubrir las necesidades básicas y la cobertura de suministros esenciales	Selección indicador /es para posterior seguimiento y/o evaluación:
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad		Dinamización social y comunitaria	Selección indicador /es para posterior seguimiento y/o evaluación:

Z O N A C O R T E G A N A	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

## MEDIDAS Y ACTUACIONES – BARRIO ERITA (CORTEGANA)

Medidas EJE 4	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Formación de los agentes implicados en la CLIC	Formación de los agentes implicados en la CLIC	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:
4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Trabajo interdisciplinar con núcleos familiares, teniendo en cuenta los recursos de la zona.	Intervención social individual-familiar	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:
4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	Reuniones periódicas de la CLIC y la mesa de participación social	Reuniones periódicas de la CLIC y la mesa de participación social	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Elaboración de material divulgativo de las actuaciones para su visualización, información y difusión mediante medios de comunicación.	Elaboración de material divulgativo de las actuaciones para su visualización, información y difusión mediante medios de comunicación.	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:
4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	Elaboración de material divulgativo de las actuaciones para su visualización, información y difusión mediante medios de comunicación.	Elaboración de material divulgativo de las actuaciones para su visualización, información y difusión mediante medios de comunicación.	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:
4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómicas para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	Creación de la CLIC	Creación de la CLIC	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Reuniones periódicas de la CLIC y la mesa de participación social	Reuniones periódicas de la CLIC y la mesa de participación social	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:
4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	Potenciación de participación social	Realización de campañas de sensibilización y dinamización y encuentros de colectivos	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:
4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	Apoyo a las actividades de dinamización social de las asociaciones	Actividades de dinamización	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:

R E F E R E N C I A	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – ALTO DE LA MESA (MINAS DE RIOTINTO)**

EJE 1		Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4
Medidas									
1.01.01.	Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Realización de itinerarios personalizados de formación y empleo a la población de la zona ya las personas titulares y beneficiarias de la RMI. Formación para el empleo. Planes especiales de empleo. Contactos con empresas de la provincia.	382	155	227	Persona desempleada	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.01.02.	Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Concierto con administraciones públicas locales y autonómicas de una cláusula social	382	155	227	Persona desempleada	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.02.01.	Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que	Creación de una mesa de trabajo entre todos los agentes implicados en el ámbito formativo y laboral.	2640	1361	1279	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.04.02.	Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	Actuaciones para fomentar el comercio local de la zona.	3924	1904	2020	Otros/as	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.04.04.	Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	Explicación de huertos ecológicos, cooperativas sociales y solidarias.	382	155	227	Persona desempleada	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.05.02.	Mediación para la contratación fuera de la zona.	Establecer contactos con empresas empleadoras de la provincia para promover la contratación de personas residentes en la zona.	382	155	227	Persona desempleada	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.05.03.	Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Acuerdos para puntual favorablemente la residencia de las personas en zonas desfavorecidas.	382	155	227	Persona desempleada	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.06.03.	Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	Elaboración de un estudio del perfil de empresas empleadoras más significativas de la provincia.	2640	1361	1279	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL

Z O N A S D E F O R M A C I O N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16



**PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – ALTO DE LA MESA (MINAS DE RIOTINTO)**

EJE 2		Actuaciones		Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4
Medidas										
2.01.01	Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y Formación Educativa.	Educación compensatoria I.E.S. Aula de convivencia I.E.S. Monitor de integración I.E.S. Comisión de prevención y control del absentismo escolar. Refuerzo educativo. Proyecto de convivencia, coeducación e igualdad en CEIP.		647	316	331	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor de 6 años	Otros/as	SELECCIONAR PERFIL
2.01.03	Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Refuerzo las actuaciones del Plan de igualdad de los centros educativos de medidas para la igualdad entre mujeres y hombres.		647	316	331	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor de 6 años	Otros/as	SELECCIONAR PERFIL
2.01.04	Formación para madres y padres.	Impulsar la creación del AMPA en el CEIP. Poner en marcha una escuela de madres y padres de la zona.		3924	1904	2020	Otros/as	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.01.06	Organización de escuelas de verano.	Actuaciones que promuevan la participación de las niñas y niños y jóvenes de la zona en el programa de escuelas de verano del Área de Deporte del Ayuntamiento de Riotinto.		515	256	259	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.01.07	Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	PROA en el I.E.S. PROA experimental. Proyecto "Moliva y quedate" en el I.E.S. Talleres de HH.S.S. Actuaciones para la mejora de la convivencia destinado a menores y a mujeres.		647	316	331	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.01.11	Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Atención al alumnado expulsado en el I.E.S. en el aula de compensatoria, a través del monitor de integración. Entusias con padres y madres del alumnado expulsado. Derivación a otras actuaciones preventivas.		515	256	259	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.01.16	Refuerzo los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Comisión para el seguimiento y prevención del absentismo escolar de intervención interdisciplinar con las familias de adolescentes que presentan absentismo escolar.		515	256	259	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.02.01	Promoción del acceso a los medios digitales; estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Actuaciones para promover el uso del aula Guadalupe		2640	1361	1279	Persona potencialmente activa > 16 años y < 65 años	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.03.01	Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Actuaciones del CEIP "Plan Director de Centros Educativos", Talleres de igualdad en el I.E.S. Actuaciones realizadas por Asociaciones de Mujeres (especialmente de la zona). Incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones del Plan.		3924	1904	2020	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
Consejería de Economía,  
Hacienda y Admon. Pública

201899904903733      08/11/2018

Registro Electrónico      HORA 14:05:16

**PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – ALTO DE LA MESA (MINAS DE RIOTINTO)**

EJE 2											
Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4			
2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	Actuaciones en el IES en colaboración entre educación y salud. Los jóvenes de las zonas desfavorecidas participan en el programa Forma Joven del IES.	356	179	177	EGB/ESO	Bachillerato/FP	SELECCIONAR PERFL	SELECCIONAR PERFL			
2.13.01. Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Contratación de personal para reforzar los centros de servicios sociales comunitarios	3924	1904	1279	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años			
2.14.01. Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Participación de la infancia y juventud de la zona desfavorecidas en actividades deportivas de ocio y cultura que realiza el área de cultura y deporte del Ayuntamiento.	647	316	331	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)					
2.17.01. Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Elaboración de itinerarios de inserción personalizados, de formación y empleo y posterior seguimiento y evaluación.	382	155	227	Persona desempleada						
2.18.01. Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	Intervenciones familiares para la mejora de la situación socioeconómica. AEF, AES, Económico. Programa de suministros Básicos. Campañas de reparto de alimentos y material escolar	3924	1904	1279	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años			
2.19.01. Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Acompañamiento en los programas de inserción de la RMI. Acompañamiento en los itinerarios de inserción a personas residentes en la zona desfavorecida que no sean beneficiarias de la RMI	382	155	227	Persona percutora de IMS/REMI/SA (Ingreso mínimo Subsidiario / Renta Mínima de Inserción)	Persona desempleada	SELECCIONAR PERFL				
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	Actuaciones en el IES a través del programa "Comiendo en salud". Actuaciones de la administración local a través de los SS-SS Comunitarios en colaboración con los técnicos del SAS	3924	1904	2020	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años			
2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud, diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil	Actuaciones en el IES a través del programa "Comiendo en salud". Actuaciones en el IES a través del programa "Creciendo en salud". Actuaciones de la administración local a través de los SS-SS Comunitarios en colaboración con los técnicos del SAS	3924	1904	2020	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años			

REGISTRADO	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – ALTO DE LA MESA (MINAS DE RIOTINTO)**

EJE 3		Medidas		Actuaciones		Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4
3.04.02	Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazas, espacios deportivos...)	Creación de mesa de mejora y cuidados de la barriada formada por los agentes implicados y las asociaciones de la zona. Actuaciones que llevará también a cabo la administración local.	3924	1904	2020	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años			
3.05.02	Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinos y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Formalizar la creación de la asociación de vecinos y vecinos. Una vez creada se tratará de apoyar su continuidad.	3924	1924	2020	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años			
3.05.03	Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	Formalizar la creación de la asociación de vecinos y vecinos. Una vez creada se tratará de apoyar su continuidad.	3924	1924	2020	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años			
3.06.01	Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Actuaciones en IES a través del aula de convivencia. Figura del alumno ayudante. Talleres sobre coeducación, igualdad, inteligencia emocional etc. Actuaciones en el CEIP emarcadas en el Plan de Convivencia. Actuaciones que también pondrán en marcha las asociaciones de la zona desfavorecida.	3924	1924	2020	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años			
3.07.02	Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	Aumento de la presencia y la vigilancia de las Fuerzas de Seguridad en la zona, en colaboración con las asociaciones. Actuaciones que ya existen entre el IES, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y los servicios sociales comunitarios. Realizan un historial de seguimiento de conductas delictivas en la población joven.	3924	1924	2020	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años			
3.13.01	Organización de actos con la participación de la vecindad	Actuaciones encaminadas a fomentar la participación social de vecinos y vecinos de la zona. Actividades de puertas abiertas de la Fundación Riotinto y actuaciones del área de cultura del Ayuntamiento en colaboración con la asociación de jóvenes de la zona que incluyen actividades tales como presentaciones de libros, rallies fotográficos, etc. Desde las administraciones locales se promueve la realización de una actividad comunitaria de convivencia al aire libre en espacios públicos de la zona.	3924	1924	2020	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años			

<p align="center"><b>REFORMA</b></p> <p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública</p>		201899904903733	08/11/2018
		Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – ALTO DE LA MESA (MINAS DE RIOTINTO)**

<b>EJE 4</b>											
<b>Medidas</b>		<b>Actuaciones</b>		<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Perfil</b>	<b>Perfil2</b>	<b>Perfil3</b>	<b>Perfil4</b>	
4.03.01	Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Proyectos integrales de intervención sociofamiliar que lleven a cabo los Ss Ss Comunitarios y Municipales con apoyo de distintas entidades y asociaciones. Se trata de potenciar el trabajo en red de forma coordinada entre todos los servicios.	3924	1924	2020	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años		
4.05.01	División de las actividades que se realizan en las zonas	Elaboración de material divulgativo de las distintas actuaciones. Información y difusión a través de los medios de comunicación locales y redes sociales.	3924	1924	2020	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años		
4.06.03	Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	Seguimiento y evaluación del Plan Local mediante diferentes comisiones y reuniones periódicas de dichas comisiones y de los espacios de gobernanza.	3924	1924	2020	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años		
4.13.01	Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	Asesorar a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para la puesta en marcha de planes y proyectos.				Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años		

<b>R E F E R E N C I A</b>	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16



**PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ (NERVA)**

EJE 1		Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4
Medidas									
1.01.01.	Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Programa de inserción laboral a través de RMI Programa Empleate (Cruz Roja)* Orientación laboral Planes especiales de empleo Reuniones con empresas privadas de las zonas y de fuera de ellas para la inserción laboral de las mujeres y hombres residentes en la zona * Actuaciones sujetas a Financiación a Entidades Privadas.	597	234	363	Persona desempleada	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.01.02.	Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Reuniones con empresas privadas de las zonas y de fuera de ellas para la inserción laboral de las mujeres y hombres residentes en la zona	597	234	363	Persona desempleada	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.02.01.	Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que	Consolidar una mesa de trabajo de los agentes implicados en el ámbito sociolaboral que articule medidas de empleo y formación en esta zona.	3607	1847	1760	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.04.04.	Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	Exploración de Juertos ecológicos* Cooperativas sociales y solidarias*	597	234	363	Persona desempleada	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.05.01.	Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	Informar sobre bonificaciones y/o subvenciones para el impulso de iniciativas para el empleo*	3607	1847	1760	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.05.02.	Mediación para la contratación fuera de la zona.	Reuniones con empresas privadas de las zonas y de fuera de ellas para la inserción laboral de las mujeres y hombres residentes en la zona.	597	234	363	Persona desempleada	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.05.03.	Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Pactar acuerdos para puntual favorablemente la residencia de las personas en zonas desfavorecidas.	597	234	363	Persona desempleada	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.06.03.	Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	Elaboración de Estudio del perfil de empresas empleadoras más significativas de la provincia.	3607	1847	1760	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL

Z O N A S D E P E R I F E R I A	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ (NERVA)**

EJE 2		Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2	Perfil3
Medidas								
2.01.01	Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	Actividades complementarias, de mejora de la convivencia y preventivas de absentismo escolar. Comisión de convivencia. Denuncias de prevención y control del absentismo escolar (Centro de Día, refuerzo educativo de cántabros...) Solicitar más recursos para cubrir necesidades especiales del alumnado de los centros educativos.	911	459	452	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor de 6 años	Otros/as
2.01.03	Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Alianzas las actuaciones que se contemplan en el Plan transversal de medidas para la igualdad entre las mujeres y hombre. Reforzar las actuaciones recogidas en la comisión de convivencia de los centros educativos.*	911	459	452	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor de 6 años	Otros/as
2.01.04	Formación para madres y padres.	Sesiones de formación destinadas a madres y padres para la capacitación de habilidades parentales.*	5418	2621	2797	Otros/as	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.01.05	Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	Alfabetización e iniciación a la escritura en personas jóvenes y adultas.*	56	32	24	Persona sin estudios	Estudios básicos/primarios	SELECCIONAR PERFIL
2.01.06	Organización de escuelas de verano.	Ejecución de escuelas de verano y comedor, propiciando la integración de las niñas y niños que residen en zonas desfavorecidas con el resto del municipio.*	433	220	213	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.01.07	Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Refuerzo escolar.* Talleres de convivencia y educación en valores en el ámbito escolar y extrarrescolar Talleres de psicocomunicación fina para Educación Infantil*.	911	459	452	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor de 6 años	SELECCIONAR PERFIL
2.01.11	Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Atención al alumnado expulsado en el CEIP Maestro Rojas, a través de la comisión de convivencia, reforzando a nivel curricular y social a través de talleres de competencias personales.* Entrevista con las madres y padres del alumnado expulsado. Derivación a otras actuaciones preventivas.	692	351	341	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.01.16	Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Comisión para el seguimiento y prevención del absentismo escolar. Intervención interdisciplinar con las familias de los adolescentes que presentan absentismo escolar.	692	351	341	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.02.01	Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Guadalquivir	3607	1847	1760	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL


**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
 Consejería de Economía,  
 Hacienda y Admon. Pública

20189904993733      08/11/2018  
 Registro Electrónico      HORA 14:05:16

**PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ (NERVA)**

EJE 2		Medidas		Actuaciones		Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4
2.06.01	Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Desarrollo de programas de hábitos saludables. Plan Local de Salud	2621	2621	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	5418	2621	2797	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.06.03	Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	Impulsar el desarrollo del programa en el IES Vázquez Díaz.	183	183		371	183	188	BACHILLERATO/FP			
2.07.01	Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades, así como la promoción del bienestar emocional.	Fomento de actuaciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de personas con problemas de salud mental.	2621	2621		5418	2621	2797	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.08.01	Rehabilitación de edificios y viviendas.	Asesorar e implicar a las vecinas, vecinos y agentes implicados en las zonas, para la mejora y cuidado de la barriada*.	2621	2621		5418	2621	2797	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.13.01	Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Contratación de personal para reforzar los centros de servicios sociales comunitarios.	456	456		911	456	452	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)		
2.14.01	Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Actividades de ocio y deporte en los espacios públicos de las zonas desfavorecidas.*	234	234		597	234	363	Persona desempleada	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.17.01	Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Programas de Orientación e inclusión laboral										
2.18.01	Castigar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	Intervención a nivel individual familiar para mejorar la situación socioeconómica. Ayudas económicas familiares Ayudas de emergencia sociales Económico Económico suministros básicos Campañas de reparto de alimento y material escolar.	2621	2621		5418	2621	2797	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.19.01	Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Acompañamiento en los programas de inserción de la RMI Acompañamiento en los itinerarios de inserción a personas residentes en las zonas desfavorecidas que no sean beneficiarias de la RMI*	234	234		597	234	363	Persona percensora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo de Solidaridad / Renta Mínima de Inserción)	Persona desempleada	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL

REGISTRO ELECTRONICO	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ (NERVA)**

EJE 3									
Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4	
3.03.01. Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	Promover la mejora de la comunicación del municipio con el exterior.	5418	2621	2797	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	
3.04.02. Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazas, espacios deportivos, ...)	Promover la mejora de la imagen del barrio.	5418	2621	2797	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	
3.05.03. Apoyo a las asociaciones de vecinos y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Atención directa a las asociaciones vecinales.	5418	2621	2797	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	
3.05.03. Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	Fomento de la creación de asociaciones de vecinos y vecinos, en la barriada de zona que no las tenga formalizadas.	5418	2621	2797	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	
3.06.01. Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Mediación para la resolución de conflictos vecinales.* Actividades vecinales para el fomento de espacios de convivencia.*	5418	2621	2797	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	
3.07.02. Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	Fomento de creación de un Plan de seguridad en las barriadas.*	5418	2621	2797	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	
3.13.01. Organización de actos con la participación de la vecindad	Actividades vecinales para el fomento de espacios de convivencia.* Promover la participación de la población de la zonas desfavorecidas en las distintas actividades culturales que se realizan desde el municipio	5418	2621	2797	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	

REGISTRACION	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16



**PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ (NERVA)**

**EJE 4**

Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4
4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Trabajo interdisciplinar con núcleos familiares, teniendo en cuenta los recursos de la zona.	5418	2621	2797	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Elaboración de material divulgativo de las actuaciones para su visualización y difusión mediante medios de comunicación.	5418	2621	2797	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	Reuniones periódicas de los espacios de gobernanza del Plan Local para su seguimiento y evaluación	5418	2621	2797	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
4.15.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	Apoyo a las actividades de dinamización social de las asociaciones	5418	2621	2797	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años

COORDINACIÓN	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS BARRIO ERITA (CORTEGANA)**

**EJE 1**

Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2
1.01.01. Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Programa de inserción laboral a través de de RMI Programa Empleate (Cruz Roja)* Orientación laboral Planes especiales de empleo Formación para el empleo Reuniones con empresas privadas de las zonas y de fuera de ellas para la inserción laboral de las mujeres y hombres residentes en la zona * Actuaciones sujetas a Financiación a Entidades Privadas.	3227	1699	1528	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	SELECCONAR PERFIL
1.01.02. Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Reuniones con empresas privadas de las zonas y de fuera de ellas para la inserción laboral de las mujeres y hombres residentes en la zona	3227	1699	1528	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	SELECCONAR PERFIL
1.02.01. Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que esta zona.	Consolidar una mesa de trabajo de los agentes implicados en el ámbito sociolaboral que articule medidas de empleo y formación en esta zona.	3227	1699	1528	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	SELECCONAR PERFIL
1.05.02. Mediación para la contratación fuera de la zona.	Reuniones con empresas privadas de las zonas y de fuera de ellas para la inserción laboral de las mujeres y hombres residentes en la zona	3227	1699	1528	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	SELECCONAR PERFIL
1.05.03. Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Pactar acuerdos para puntuar favorablemente la residencia de las personas en zonas desfavorecidas	3227	1699	1528	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	SELECCONAR PERFIL
1.06.01. Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	Elaboración de Estudio del perfil de empresas empleadoras más significativas de la provincia.	3227	1699	1528	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	SELECCONAR PERFIL
1.06.02. Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	Estudio del perfil laboral de la población de la zona	3227	1699	1528	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	SELECCONAR PERFIL

<b>Z O N A S</b>		<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
201899904903733		08/11/2018	
Registro Electrónico		HORA 14:05:16	

**PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS BARRIO ERITA (CORTEGANA)**

EJE 2		Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4
Medidas								
2.01.03	Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	4812	2440	2372	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Mayor de 65 años
2.01.04	Formación para madres y padres.				Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	SELECCIONAR PERFIL
2.01.06	Organización de escuelas de verano.	608	325	284	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.01.07	Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	608	325	284	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.01.11	Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	609	325	284	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.01.16	Refuerzo los procesos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y familias. Sección de medidas de carácter psicológico y social, teniendo como eje de intervención las familias.	609	325	284	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.03.01	Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	4812	2440	2372	Menor de 6 años	Menor de 6 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Mayor de 65 años
2.04.01	Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	4812	2440	2372	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Mayor de 65 años


**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
 Consejería de Economía,  
 Hacienda y Admon. Pública  
 201809040903733 08/11/2018  
 Registro Electrónico HORA 14:05:16

**PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS BARRIO ERITA (CORTEGANA)**

EJE 2		Medidas		Actuaciones		Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4
2.06.01	Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Desarrollo de Programas de Forma Joven desde el Centro de Salud Comarcal de Ciudades Amas Las Drogas* Seguimiento de tratamientos de rehabilitación para personas con problemas de adicción en centros especializados *	609	325	284	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	SELECCIONAR PERFL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFL	SELECCIONAR PERFL	SELECCIONAR PERFL	SELECCIONAR PERFL
2.06.03	Realización del programa Foma Joven en las zonas desfavorecidas.	Impulsar el desarrollo del programa en el IES San José.	609	325	284	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	SELECCIONAR PERFL	SELECCIONAR PERFL	SELECCIONAR PERFL	SELECCIONAR PERFL	SELECCIONAR PERFL	SELECCIONAR PERFL
2.08.02	Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	Accesorar e implicar a los vecinos y agentes implicados en las zonas, para la mejora y cuidado de la barriada*	4812	2440	2372	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)
2.11.01	Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	Mediación para la regularización de la vivienda.	4812	2440	2372	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)
2.13.01	Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios.	Contratación de personal para reforzar los centros de servicios sociales comunitarios.	4812	2440	2372	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)
2.15.02	Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	Formación e información de todos los participantes en el enfoque cultural adaptado a las necesidades y características de la etnia gitana.				Etnia gitana	Etnia gitana	Etnia gitana	Etnia gitana	Etnia gitana	Etnia gitana	Etnia gitana
2.16.02	Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes.	Formación y creación de una asociación del colectivo de etnia gitana.				Etnia gitana	Etnia gitana	Etnia gitana	Etnia gitana	Etnia gitana	Etnia gitana	Etnia gitana
2.16.03	Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades.	Formación e información de todos los participantes en el enfoque cultural adaptado a las necesidades y características de la etnia gitana.	4812	2440	2372	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)
2.17.01	Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Programas de Orientación e Inclusión laboral	3227	1699	1528	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.18.01	Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	Intervención a nivel individual familiar para mejorar la situación socioeconómica Ayudas económicas familiares Ayudas de emergencia sociales Económico Programa de suministros básicos Campañas de reparto de alimento y material escolar	4812	2440	2372	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)
2.19.01	Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral. Acompañamiento en los itinerarios de inserción a personas residentes en las zonas desfavorecidas que no sean beneficiarios de la RMI* OBLIGATORIO	Acompañamiento en los programas de inserción de la RMI Acompañamiento en los itinerarios de inserción a personas residentes en las zonas desfavorecidas que no sean beneficiarios de la RMI*										
2.20.03	Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	Formación en la preparación elaboración de comidas con alimentación saludable* Realización de actividades deportivas para la población de la barriada.	4812	2440	2372	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)
2.16.01	Promover la incorporación de profesionales procedentes de colectivos con características específicas en los equipos técnicos.	Formación especializada en el colectivo de etnia gitana*.				Etnia gitana	Etnia gitana	Etnia gitana	Etnia gitana	Etnia gitana	Etnia gitana	Etnia gitana

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
Consejería de Economía,  
Hacienda y Admon. Pública

201899904903733      08/11/2018

Registro Electrónico      HORA 14:05:16

**PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS BARRIO ERITA (CORTEGANA)**

**PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS**  
EJE 3

	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4
3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazas, plazas, espacios deportivos...)	Promover la mejora de la imagen del barrio.	4812	2440	2372	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Mayor de 65 años
3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados	Promoción de la creación de asociación de vecinos Fomento de la participación social	4812	2440	2372	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Mayor de 65 años
3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	Fomento de la creación de asociaciones de vecinos y vecinos, en la barriada de zona que no las tenga formalizadas.	4812	2440	2372	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Mayor de 65 años
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Mediación para la resolución de conflictos vecinales.* Actividades vecinales para el fomento de espacios de convivencia.*	4812	2440	2372	Menor de 6 años	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Mayor de 65 años
3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas ilícitas	Fomento de creación de un Plan de seguridad en las barriadas.* Mayor presencia en la zona de los agentes de seguridad y protección.	4812	2440	2372	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o seccionales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	Dinamización de la CLUC / mesa de participación social.	4812	2440	2372	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	Programas de suministros básicos*.	4812	2440	2372	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	Programas de suministros básicos*.	4812	2440	2372	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Actividades vecinales para el fomento de espacios de convivencia.* Promover la participación de la población de la zona desfavorecidas en las distintas actividades culturales que se realizan desde el municipio	4812	2440	2372	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL

REGISTRO ELECTRONICO	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS BARRIO ERITA (CORTEGANA)**

EJE 4		Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2
Medidas							
4.02.03	Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Formación de los agentes implicados en la CLIC	4812	2440	2372	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
4.03.01	Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Trabajo interdisciplinar con núcleos familiares, teniendo en cuentas los recursos de la zona.	4812	2440	2372	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
4.04.01	Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	Reuniones periódicas de la CLIC y la mesa de participación social	4812	2440	2372	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
4.05.01	Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Elaboración de material divulgativo de las actuaciones para su visualización.	4812	2440	2372	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
4.06.01	Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	Información y difusión mediante medios de comunicación.	4812	2440	2372	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
4.10.01	Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	Elaboración de material divulgativo de las actuaciones para su visualización.	4812	2440	2372	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
4.11.01	Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Información y difusión mediante medios de comunicación.	4812	2440	2372	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
4.12.01	Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	Creación de la CLIC	4812	2440	2372	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
4.13.01	Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	Reuniones periódicas de la CLIC y la mesa de participación social	4812	2440	2372	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
		Potenciación de la participación social	4812	2440	2372	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
		Apoyo a las actividades de dinamización social de las asociaciones	4812	2440	2372	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL

Z O N A S	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – ALTO DE LA MESA – EJE 1**

OBJETIVOS OPERATIVOS – EJE 1	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
	MEDIDAS EJE 1	MEDIDAS EJE 1	MEDIDAS EJE 1	MEDIDAS EJE 1
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permite el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	1.01.02 Fomento de la inclusión de categorías sociales en la contratación de personas autónomas que posibilita la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1.01.01 Acampamientos a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01 Acampamientos a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01 Acampamientos a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permite el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	1.01.02 Fomento de la inclusión de categorías sociales en la contratación de personas autónomas que posibilita la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1.01.02 Fomento de la inclusión de categorías sociales en la contratación de personas autónomas que posibilita la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1.01.02 Fomento de la inclusión de categorías sociales en la contratación de personas autónomas que posibilita la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1.01.02 Fomento de la inclusión de categorías sociales en la contratación de personas autónomas que posibilita la inserción laboral de habitantes de estas zonas.
1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que	1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que	1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que	1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que
1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.
1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empoderadas existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empoderadas existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empoderadas existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empoderadas existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.

R E C E P T I O N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – ALTO DE LA MESA – EJE 2**

	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS – EJE 2</b>	<b>MEDIDAS EJE 2</b>	<b>MEDIDAS EJE 2</b>	<b>MEDIDAS EJE 2</b>	<b>MEDIDAS EJE 2</b>
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04 Formación para madres y padres.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de relevo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de relevo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de relevo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de relevo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Refuerzo los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando en el uso de las plataformas de comunicación y de gestión de las familias.	2.01.16 Refuerzo los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando en el uso de las plataformas de comunicación y de gestión de las familias.	2.01.16 Refuerzo los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando en el uso de las plataformas de comunicación y de gestión de las familias.	2.01.16 Refuerzo los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando en el uso de las plataformas de comunicación y de gestión de las familias.
2.02.00 Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación personal para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación personal para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación personal para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación personal para la mejora de sus competencias digitales.
2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.

REGISTRO ELECTRONICO	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16



**TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – ALTO DE LA MESA – EJE 2**

	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
OBJETIVOS OPERATIVOS – EJE 2	MEDIDAS EJE 2	MEDIDAS EJE 2	MEDIDAS EJE 2	MEDIDAS EJE 2
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogadicciones y adicciones.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogadicciones y adicciones.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.
2.14.00 Fomentar el ocio lúdico y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada de las mismas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada de las mismas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada de las mismas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada de las mismas.
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.03 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.03 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.03 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.03 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.
2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables.
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO.
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.03 Cooperar a la publicación de las zonas desfavorecidas mediante información e información de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	2.20.03 Cooperar a la publicación de las zonas desfavorecidas mediante información e información de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	2.20.03 Cooperar a la publicación de las zonas desfavorecidas mediante información e información de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	2.20.03 Cooperar a la publicación de las zonas desfavorecidas mediante información e información de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias. 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud, diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil.	2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias. 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud, diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil.	2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias. 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud, diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil.	2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias. 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud, diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil.

<b>R E F E R E N C I A</b>	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	
		HORA 14:05:16

## TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – ALTO DE LA MESA – EJE 3

	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (De 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS -- EJE 3</b>	<b>MEDIDAS EJE 3</b>	<b>MEDIDAS EJE 3</b>	<b>MEDIDAS EJE 3</b>	<b>MEDIDAS EJE 3</b>
3.04.00 Mejorar los espacios públicos	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinos y vecinos	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinos y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinos y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinos y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinos y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinos y vecinos	3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.02 Colaboración de la red asociada con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02 Colaboración de la red asociada con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02 Colaboración de la red asociada con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02 Colaboración de la red asociada con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.
3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad

R E F E R E N C I A	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	
		HORA 14:05:16

**TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – ALTO DE LA MESA – EJE 4**

	<b>Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)</b>	<b>Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)</b>	<b>Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)</b>	<b>Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)</b>
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS -- EJE 4</b>	<b>MEDIDAS EJE 4</b>	<b>MEDIDAS EJE 4</b>	<b>MEDIDAS EJE 4</b>	<b>MEDIDAS EJE 4</b>
4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.03 Visualización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	4.06.03 Visualización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	4.06.03 Visualización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	4.06.03 Visualización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas
4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.

<b>R E C E P C I O N</b>	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16



## TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ – EJE 1

OBJETIVOS OPERATIVOS – EJE 1	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
<p>1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO</p> <p>1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO</p> <p>1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específicos en zonas desfavorecidas</p> <p>1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas</p> <p>1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.</p> <p>1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.</p> <p>1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.</p> <p>1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.</p>	<p>MEDIDAS EJE 1</p> <p>1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.</p> <p>1.01.02 Fomento de la inclusión de colectivos sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.</p> <p>1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que</p> <p>1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.</p> <p>1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.</p> <p>1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.</p>	<p>MEDIDAS EJE 1</p> <p>1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.</p> <p>1.01.02 Fomento de la inclusión de colectivos sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.</p> <p>1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que</p> <p>1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.</p> <p>1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.</p> <p>1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.</p>	<p>MEDIDAS EJE 1</p> <p>1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.</p> <p>1.01.02 Fomento de la inclusión de colectivos sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.</p> <p>1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que</p> <p>1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.</p> <p>1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.</p> <p>1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.</p>	<p>MEDIDAS EJE 1</p> <p>1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.</p> <p>1.01.02 Fomento de la inclusión de colectivos sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.</p> <p>1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que</p> <p>1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.</p> <p>1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.</p> <p>1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.</p>

R E F E R E N C I A	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico HORA 14:05:16	

**TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ – EJE 2**

	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS – EJE 2</b>	<b>MEDIDAS EJE 2</b>	<b>MEDIDAS EJE 2</b>	<b>MEDIDAS EJE 2</b>	<b>MEDIDAS EJE 2</b>
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04 Formación para madres y padres.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.15 Desarrollo de Planes de Formación adaptados al trabajo con el alumnado expulsado que desarrolla su trabajo en centros educativos en el marco de la LFPAC.
2.02.00 Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.
2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.

<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
201899904903733	08/11/2018
Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ – EJE 2**

	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS – EJE 2</b>	<b>MEDIDAS EJE 2</b>	<b>MEDIDAS EJE 2</b>	<b>MEDIDAS EJE 2</b>	<b>MEDIDAS EJE 2</b>
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención de consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención de consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención de consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención de consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.
2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas de situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.
2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicos y chicas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicos y chicas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicos y chicas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicos y chicas.
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.
2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente, las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables.
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO.

R E F E R E N C I A	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	
		HORA 14:05:16

**TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ – EJE 3**

	<b>Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)</b>	<b>Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)</b>	<b>Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)</b>	<b>Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)</b>
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS – EJE 3</b>	<b>MEDIDAS EJE 3</b>	<b>MEDIDAS EJE 3</b>	<b>MEDIDAS EJE 3</b>	<b>MEDIDAS EJE 3</b>
3.03.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana	3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación
3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazas, espacios deportivos,...)	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazas, espacios deportivos,...)	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazas, espacios deportivos,...)	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazas, espacios deportivos,...)
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinos y vecinos	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinos y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinos y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinos y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinos y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinos y vecinos	3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas ilícitas procurando una comunidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.
3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad

Z O N A C O R R E P T I V A	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ – EJE 4**

	<b>Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)</b>	<b>Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)</b>	<b>Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)</b>	<b>Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)</b>
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS – EJE 4</b>	<b>MEDIDAS EJE 4</b>	<b>MEDIDAS EJE 4</b>	<b>MEDIDAS EJE 4</b>	<b>MEDIDAS EJE 4</b>
4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de intervención en zonas desfavorecidas	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de intervención en zonas desfavorecidas
4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil ciudadana.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil ciudadana.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil ciudadana.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil ciudadana.

R E C E P T I O N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16





## TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – BARRIO ERITA – EJE 1

	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
OBJETIVOS OPERATIVOS – EJE 1	MEDIDAS EJE 1	MEDIDAS EJE 1	MEDIDAS EJE 1	MEDIDAS EJE 1
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permite el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permite el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	1.01.02 Fomento de la inclusión de categorías sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1.01.02 Fomento de la inclusión de categorías sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1.01.02 Fomento de la inclusión de categorías sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1.01.02 Fomento de la inclusión de categorías sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.
1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que	1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que	1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que	1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.

R E C E P C I O N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	
		HORA 14:05:16

## TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – BARRIO ERITA – EJE 2

	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
OBJETIVOS OPERATIVOS – EJE 2	MEDIDAS EJE 2	MEDIDAS EJE 2	MEDIDAS EJE 2	MEDIDAS EJE 2
2.01.00 Incrementar el léxico y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. 2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. 2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. 2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. 2.01.04 Formación para madres y padres.
2.01.00 Incrementar el léxico y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.
2.01.00 Incrementar el léxico y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.
2.01.00 Incrementar el léxico y el nivel formativo.	2.01.09 Apoyo al aprendizaje del alumnado en educación obligatoria y postobligatoria de los centros educativos.	2.01.09 Apoyo al aprendizaje del alumnado en educación obligatoria y postobligatoria de los centros educativos.	2.01.09 Apoyo al aprendizaje del alumnado en educación obligatoria y postobligatoria de los centros educativos.	2.01.09 Apoyo al aprendizaje del alumnado en educación obligatoria y postobligatoria de los centros educativos.
2.01.00 Incrementar el léxico y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo escolar en los centros educativos para la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo escolar en los centros educativos para la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo escolar en los centros educativos para la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo escolar en los centros educativos para la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social teniendo como eje de intervención las familias.
2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente los dirigidos a la prevención.	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente los dirigidos a la prevención.	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente los dirigidos a la prevención.	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente los dirigidos a la prevención.
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el patrimonio cultural de los centros de servicios sociales comunitarios.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.

R E F E R E N C I A	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	
		HORA 14:05:16

## TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – BARRIO ERITA – EJE 2

	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
OBJETIVOS OPERATIVOS – EJE 2	MEDIDAS EJE 2	MEDIDAS EJE 2	MEDIDAS EJE 2	MEDIDAS EJE 2
2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.
2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.01 Promover la incorporación de profesionales procedentes de colectivos con características específicas en los equipos técnicos.	2.16.01 Promover la incorporación de profesionales procedentes de colectivos con características específicas en los equipos técnicos.	2.16.01 Promover la incorporación de profesionales procedentes de colectivos con características específicas en los equipos técnicos.	2.16.01 Promover la incorporación de profesionales procedentes de colectivos con características específicas en los equipos técnicos.
2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona
2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y actuación en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades.	2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y actuación en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades.	2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y actuación en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades.	2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y actuación en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades.
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	2.19.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	2.19.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	2.19.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	2.19.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	2.20.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	2.20.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	2.20.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO
	2.20.03 Concientiar a la población de las zonas desatendidas mediante la realización de actividades de información y formación de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	2.20.03 Concientiar a la población de las zonas desatendidas mediante la realización de actividades de información y formación de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	2.20.03 Concientiar a la población de las zonas desatendidas mediante la realización de actividades de información y formación de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	2.20.03 Concientiar a la población de las zonas desatendidas mediante la realización de actividades de información y formación de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.

R E F E R E N C I A	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	
		HORA 14:05:16

**TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – BARRIO ERITA – EJE 3**

	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS – EJE 3</b>	<b>MEDIDAS EJE 3</b>	<b>MEDIDAS EJE 3</b>	<b>MEDIDAS EJE 3</b>	<b>MEDIDAS EJE 3</b>
3.04.00 Mejorar los espacios públicos	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazas, plazas deportivas, ...)	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazas, plazas deportivas, ...)	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazas, plazas deportivas, ...)	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazas, plazas deportivas, ...)
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinos y vecinos	3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados	3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados	3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados	3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	3.06.01 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	3.06.01 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	3.06.01 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.07.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.07.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.07.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos
3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	3.08.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	3.08.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	3.08.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	3.08.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas
3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua	3.10.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	3.10.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	3.10.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	3.10.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo
3.11.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua	3.11.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	3.11.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	3.11.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	3.11.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas
3.12.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.12.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	3.12.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	3.12.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	3.12.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.
	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad

R E F E R E N C I A	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – BARRIO ERITA – EJE 4**

OBJETIVOS OPERATIVOS – EJE 4	MEDIDAS EJE 4	MEDIDAS EJE 4	MEDIDAS EJE 4
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas
4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y particularidades que presenta la población en las zonas.	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red
4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio
4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómicas para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómicas para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómicas para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales
4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales originales, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales originales o secundarias.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales originales, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales originales o secundarias.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales originales, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales originales o secundarias.
4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de encuentro, participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de encuentro.	4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de encuentro, participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de encuentro.	4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de encuentro, mesas de encuentro.
4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la sociedad civil ciudadana.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la sociedad civil ciudadana.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la sociedad civil ciudadana.

R E C E P C I O N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	
	HORA 14:05:16	

## RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN		Año 2018		2019	2020	2021
RECURSOS ECONÓMICOS	Línea 1	28.617,57	367.407,30	429.660,20	434.716,80	434.716,80
	Línea 2					

	2018	2019	2020	2021
<p>Se deberán incluir, igualmente, los indicados por la Entidad Local en la Solicitud presentada, junto al Anexo II de la Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convocó para el ejercicio 2018 la adjudicación de los recursos humanos para el desarrollo de las Políticas Locales de Intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.</p> <p style="text-align: center;"><b>HUMANOS</b></p>	<p><b>Para la elaboración del Plan:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* 3 Trabajadores/as Sociales durante dos meses</li> <li>* 1 Trabajadora Social durante tres meses, como Coordinador/a</li> </ul> <p><b>Para la implantación del Plan:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* 9 Trabajadores/as Sociales durante 12 meses</li> <li>* 1 Psicólogo/a durante 6 meses</li> </ul>	<p><b>Para la implantación del Plan:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* 10 Trabajadores/as Sociales durante 12 meses.</li> <li>* 1 Psicólogo/a durante 10 meses</li> </ul>	<p><b>Para la implantación del Plan:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* 10 Trabajadores/as Sociales durante 12 meses.</li> <li>* 1 Psicólogo/a durante 9 meses.</li> </ul>	<p><b>Para la implantación del Plan:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* 10 Trabajadores/as Sociales durante 12 meses.</li> <li>* 1 Psicólogo/a durante 9 meses.</li> </ul>

	2018	2019	2020	2021
<p><b>Otros:</b></p> <p>Aportados por la Entidad Local o facilitados por ésta para ponerlos a disposición de la elaboración, implantación, ejecución y/o desarrollo del Plan Local.</p>				

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

Consejería de Economía,  
Hacienda y Admon. Pública

201899904903733      08/11/2018

Registro Electrónico      HORA  
14:05:16

**ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA  
MINAS DE RIOTINTO**

R E C E P C I O N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

<b>COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)</b>	
<b>Nombre de la CLIC</b>	<b>MINAS DE RIOTINTO</b>
<b>Servicios Sociales Comunitarios Cuenca Minera</b>	Nombre: Ana Apellidos: Terrón Jarillo Cargo / Puesto: Directora ZTS Cuenca Minera Teléfono: 959592047 Correo electrónico: aterron@diphuelva.org Nombre entidad: Excma. Diputación Provincial de Huelva Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública
<b>Servicios Sociales Comunitarios Cuenca Minera</b>	Nombre: Maria José Apellidos: Ortega Gadea Cargo / Puesto: Monitora Sociofamiliar Teléfono: 665987304 Correo electrónico: mjortega@diphuelva.org Nombre entidad: Excma. Diputación Provincial de Huelva Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública
<b>Servicios Sociales Comunitarios Cuenca Minera</b>	Nombre: Carmen Apellidos: González Moya Cargo / Puesto: Psicóloga Teléfono: 646430345 Correo electrónico: cgmoya@diphuelva.org Nombre entidad: Excma. Diputación Provincial de Huelva Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública
<b>Servicios Sociales Municipales. Ayuntamiento de Minas de Riotintio</b>	Nombre: Rosario Apellidos: Rojas Casanova Cargo / Puesto: Trabajadora Social Teléfono: 635970990 Correo electrónico: charorojas@aytoriotinto.es Nombre entidad: Ayuntamiento de Minas de Riotintio Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública
<b>Área de Deporte. Ayuntamiento de Minas de Riotintio</b>	Nombre: Jose Antonio Apellidos: Álvarez Domínguez Cargo / Puesto: Técnico de Área de Deportes Teléfono: 647724199 Correo electrónico: deportes@aytoriotinto.es Nombre entidad: Ayuntamiento de Minas de Riotintio Tipo de entidad (pública/privada/mixta):
<b>Área de Cultura. Ayuntamiento de Minas de Riotintio.</b>	Nombre: Juan José Apellidos: Ores Cargo / Puesto: Técnico de Cultura Teléfono: 647068650 Correo electrónico: jjot79@gmail.com Nombre entidad: Ayuntamiento de Minas de Riotintio Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública





R E C E P C I O N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

<b>COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)</b>	
<b>Nombre de la CLIC</b>	<b>MINAS DE RIOTINTO</b>
<b>Área de Personal y Recursos Humanos. Ayuntamiento de Minas Riotinto.</b>	<p>Nombre: Maria Cruz Apellidos: Pérez Martín Cargo / Puesto: Técnica de Personal y Recursos Humanos Teléfono: 651418910 Correo electrónico:maricruz@aytoriotinto.es Nombre entidad: Ayuntamiento de Minas de Riotinto Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública</p>
<b>Policía Local. Ayuntamiento de minas de Riotinto</b>	<p>Nombre: Apellidos: Cargo / Puesto: Jefe de policía Teléfono: 636692464 Correo electrónico:jefedepolicia@aytoriotinto.es Nombre entidad: Ayuntamiento de Minas de Riotinto Tipo de entidad (pública/privada/mixta): público</p>
<b>Guardia Civil. Minas de Riotinto</b>	<p>Nombre: Apellidos: Cargo / Puesto: Sargento de la Guardia civil Teléfono: 959590393 Correo electrónico: Nombre entidad: Guardia Civil Minas de Riotinto Tipo de entidad (/privada/mixta):publica</p>
<b>Centro de Salud. Minas de Riotinto</b>	<p>Nombre: Juan Manuel Apellidos: Rodriguez Cargo / Puesto: Trabajador Social Teléfono: 678842767 Correo electrónico: juanma.rodriguez.cobos.sspa@juntadeandalucia.es Nombre entidad: Junta de Andalucia Tipo de entidad (pública/privada/mixta): público</p>
<b>I.E.S. Cuenca Minera</b>	<p>Nombre: Juani Apellidos: Bando Domínguez Cargo / Puesto: jefa de estudios Teléfono: 616444588 Correo electrónico: jubado@hotmail.com Nombre entidad: IES "Cuenca Minera" Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública</p>
<b>C.E.I.P "Virgen del Rosario"</b>	<p>Nombre: Maria Angélica Apellidos: Gago Diaz Cargo / Puesto: Jefa de Estudios Teléfono: 959590932 Correo electrónico: Nombre entidad:CEIP "Virgen del Rosario" Tipo de entidad (pública/privada/mixta): público</p>





R E C E P C I Ó N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

<b>COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)</b>	
<b>Nombre de la CLIC</b>	<b>MINAS DE RIOTINTO</b>
<b>Servicio Andaluz de Empleo</b>	Nombre: Apellidos: Cargo / Puesto: Teléfono: Correo electrónico: Nombre entidad: Tipo de entidad (pública/privada/mixta):
<b>Fundación Rio Tinto</b>	Nombre: Francisco J. Apellidos: Cabello López Cargo / Puesto: Director Administrativo Teléfono: 609970395 Correo electrónico: jcabello@fundacionriotinto.es Nombre entidad: Fundación Rio Tinto Tipo de entidad (pública/privada/mixta): privada
<b>Centro Comarcal de Drogodependencias</b>	Nombre: Maria Esperanza Apellidos: Pimiento Maestre Cargo / Puesto: Coordinadora CCD Cuenca-Sierra Teléfono: Correo electrónico: Cuenca-Sierra Nombre entidad: Excma. Diputación provincial de Huelva Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública



## ESTRUCTURAS Y ESPACIOS DE GOBERNANZA MINAS DE RIOTINTO

ESTRUCTURA Y ESPACIOS DE GOBERNANZA		Función / desempeño de la participante	Producto o resultado esperado de la entidad / agente / persona	Periodicidad de reuniones / sesiones
ENTIDADES / AGENTES PARTICIPANTES	NOMBRE ENTIDAD / AGENTE	Personas participantes		
COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	Comisión Local de Impulso Comunitario de Minas de Riotinto	Directora de Servicios Sociales Comunitarios "Cuenca Minera", psicóloga de servicios sociales comunitarios "Cuenca Minera", monitora sociodominar de servicios sociales comunitarios "Cuenca Minera", Trabajadora Social de Servicios Sociales Municipales, Técnico Municipal del Área de Deportes, Técnico Municipal del Área de Cultura, Técnico Municipal del Área de Personal y Recursos Humanos, Jefe de Policía de la Policía Local, Sargento de la Guardia Civil, Trabajador Social del Centro de Salud, Jefa de Estudios del IES, Jefa de Estudios del CEIP, Director Administrativo de la Fundación Río Tinto, Coordinadora del Centro Comarcal de Drogodependencias.	Participación en los momentos y fases del proceso, proyección de situaciones, abiertas a la participación con relaciones horizontales de enriquecimiento mutuo en las que se pongan en valor los distintos saberes y experiencias.	Reuniones trimestralmente y convocatoria extraordinaria.
MESA SECTORIAL V/O DE ZONAS	Mesa Sectorial de Salud	Trabajador Social del Distrito, Profesional de Servicios Sociales Comunitarios y Profesional de Servicios sociales municipales y una profesional de Educación	Organizar y sintetizar la información sobre la salud y sus determinantes. Identificar problemas, necesidades, riesgos, hábitos y recursos locales.	anuales
MESA SECTORIAL V/O DE ZONAS	Comisión Técnica de Absentismo Escolar	Técnico de servicios sociales comunitarios y servicios sociales municipales; personal técnico del I.E.S. y del C.E.I.P. y Policía Local	Seguimiento de la mesa participativa de salud Comisión de Seguimiento del Plan	Trimestrales

R E C E P C I O N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA  
NERVA**

<b>R E C E P C I O N</b>	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

<b>COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)</b>	
<b>Nombre de la CLIC</b>	<b>NERVA</b>
<b>Servicios Sociales Comunitarios Cuenca Minera</b>	Nombre: Ana Apellidos: Terrón Jarillo Cargo / Puesto: Directora ZTS Cuenca Minera Teléfono: 959592047 Correo electrónico: aterron@diphuelva.org Nombre entidad: Diputación Provincial de Huelva Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública
<b>Servicios Sociales Comunitarios Cuenca Minera</b>	Nombre: Gloria Apellidos: Jerez Garrido Cargo / Puesto: Educadora Social Teléfono: 959592047 Correo electrónico: gjerez@diphuelva.org Nombre entidad: Diputación Provincial de Huelva Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública
<b>Servicios Sociales Comunitarios Cuenca Minera</b>	Nombre: Silvia Apellidos: Ramos León Cargo / Puesto: Trabajadora Social Teléfono: 959592047 Correo electrónico: sramos@diphuelva.org Nombre entidad: Diputación Provincial de Huelva Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública
<b>Servicios Sociales Municipales. Ayuntamiento de Nerva</b>	Nombre: Sonia Apellidos: Granado Silva Cargo / Puesto: Concejala-Delegada del Área de Participación Ciudadana, Igualdad y Políticas Sociales Teléfono: 959580150 Correo electrónico: sgranadosilva@gmail.com Nombre entidad: Ayuntamiento de Nerva Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública
<b>Servicios Sociales Municipales. Ayuntamiento de Nerva</b>	Nombre: Montse Apellidos: Vázquez Fernández Cargo / Puesto: Trabajadora Social Municipal Teléfono: 959580150 Correo electrónico: montsenerva78@hotmail.com Nombre entidad: Ayuntamiento de Nerva. Área de Servicios Sociales. Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública
<b>Servicios Sociales Municipales. Ayuntamiento de Nerva</b>	Nombre: Francisco José Apellidos: Garrido Gallego. Cargo / Puesto: Psicólogo Municipal. Teléfono: 959580150 Correo electrónico: psipho@hotmail.com Nombre entidad: Ayuntamiento de Nerva. Área de Servicios Sociales. Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública



R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	
Nombre de la CLIC	NERVA
<b>Ayuntamiento de Nerva</b>	Nombre: Manuel Apellidos: Guardado Santervás Cargo / Puesto: Técnico de Urbanismo y Obra Teléfono:959580150/620435164 Correo electrónico: arquitecto@nerva.es Nombre entidad: Ayuntamiento de Nerva. Área de Urbanismo y Obra Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública
<b>Servicios Sociales Municipales. Ayuntamiento de Nerva</b>	Nombre: Francisco Javier Apellidos: Mora Cargo / Puesto: Técnico de Juventud Teléfono:959580150 Correo electrónico: Nombre entidad: Ayuntamiento de Nerva. Área de Juventud. Tipo de entidad (pública/privada/mixta):
<b>Centro Comarcal de Drogodependencias</b>	Nombre: María Esperanza Apellidos: Pimiento Maestre. Cargo / Puesto: Coordinadora CCD Cuenca Sierra Teléfono: 959494600 Correo electrónico: epimiento@diphuelva.org Nombre entidad: Diputación de Huelva Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública.
<b>Servicio Andaluz De Empleo</b>	Nombre: Apellidos: Cargo / Puesto: Teléfono: Correo electrónico: Nombre entidad: Tipo de entidad (pública/privada/mixta):
<b>C.E.I.P Maestro Rojas</b>	Nombre: Manolo Apellidos: Ortega García Cargo / Puesto: Director Teléfono: 959580162 Correo electrónico:959582047@telefonica.net Nombre entidad:C.E.I.P Maestro Rojas Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Público
<b>I.E.S Vázquez Díaz</b>	Nombre: Germán Apellidos: Repetto Cárdenas Cargo / Puesto: Orientador I.E.S Vázquez Díaz Teléfono:671537640 Correo electrónico: germanorienta@gmail.com Nombre entidad: I.E.S Vázquez Díaz Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Público

IGNACIO CARABALLO ROMERO cert. elec. repr. P2100000E		08/11/2018 14:05	PÁGINA 92/117
VERIFICACIÓN	PECLA64C64C1D37FC4F4D21B249F44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



<b>COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)</b>	
<b>Nombre de la CLIC</b>	<b>NERVA</b>
<b>Guardia Civil. Nerva</b>	Nombre: Apellidos: Cargo / Puesto: Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Nerva. Teléfono: 959580328 Correo electrónico: Nombre entidad: Guardia Civil de Nerva Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública
<b>Policía Local. Nerva</b>	Nombre: Apellidos: Cargo / Puesto: Agente de la policía local Teléfono: 959580331 Correo electrónico: Nombre entidad: Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

## ESTRUCTURAS Y ESPACIOS DE GOBERNANZA NERVA

ESTRUCTURA Y ESPACIOS DE GOBERNANZA		PERSONAS PARTICIPANTES		FUNCION / DESEMPEÑO DEL/A PARTICIPANTE		PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO DE LA ENTIDAD / AGENTE / PERSONA		PERIODICIDAD DE REUNIONES / SESIONES	
ENTIDADES / AGENTES PARTICIPANTES	NOMBRE ENTIDAD / AGENTE	PERSONAS PARTICIPANTES		FUNCION / DESEMPEÑO DEL/A PARTICIPANTE		PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO DE LA ENTIDAD / AGENTE / PERSONA		PERIODICIDAD DE REUNIONES / SESIONES	
COMISION LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	Comisión Local de Impulso Comunitario (CLIC)	Directora de Servicios Sociales Comunitarios "Cuenta Minera", Educadora Social de Servicios Sociales Comunitarios "Cuenta Minera", Trabajadora Social de Servicios Sociales Comunitarios "Cuenta Minera", Trabajadora Social de Servicios Sociales Comunitarios "Cuenta Minera", Psicóloga de Servicios Sociales Municipales, Psicólogo de Servicios Sociales Municipales, Técnico Municipal de Urbanismo y Obra, Técnico de Juventud, Coordinadora del Centro Comarcial de Drogodependencias y Adicciones, Profesional de SAE, Directr. CEP "Maestro Rojas", Orientador del IES "Vázquez Díaz", Comandante de la Guardia Civil y Agente de la Policía Local.		Participación en el diseño, seguimiento, dinamización y evaluación del PLZD.		Participación en todos los momentos y fases del proceso, propiciándose situaciones abiertas a la participación con relaciones horizontales de enriquecimiento mutuo en las que se pongan en valor los distintos saberes y experiencias.		Reuniones trimestrales y convocatoria extraordinaria.	
MESA SECTORIAL YO DE ZONAS	Plan Transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres/ Ayuntamiento de Nerva	Colectivos de mujeres, grupos políticos, técnicos municipales del Ayuntamiento		Comisión de Seguimiento Local para la Igualdad		Mejorar la transversalidad de género en todas las políticas y actuaciones públicas del Ayuntamiento de Nerva.		Reuniones semestrales	
MESA SECTORIAL YO DE ZONAS	Plan Local de Salud/ Ayuntamiento de Nerva	Técnico Delegación de Salud, Técnico de Gestión Sanitaria, Técnico Juventud, Técnico Área Deportes, psicólogo Área Servicios Sociales, Concejala Servicios Sociales y Concejala de Salud		Comisión de Seguimiento Plan Local de Salud		Organizar y sistematizar la información sobre la Salud y sus determinantes. Identificar problemas, necesidades, riesgos, activos y recursos locales.		Reuniones anuales	
MESA SECTORIAL YO DE ZONAS	Plan de Infancia y Adolescencia/ Ayuntamiento de Nerva	Área de Bienestar Social, políticas de Igualdad (Género, Juventud y Educación, Desarrollo Sostenible, Urbanismo, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Local, Turismo y Comunicación		Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan		Promoción de las mejoras y debilidades del municipio mediante una actuación integrada que estimule y promueva el desarrollo de todos sus capacidades físicas, sociales y afectivas.		Reuniones anuales	
MESA SECTORIAL YO DE ZONAS	Plan de Absentismo Escolar	Técnicos de Servicios Sociales Comunitarios y Servicios Sociales Municipales, personal técnico del I.E.S y del C.E.I.P y Policía Local		Comisión de Seguimiento del Plan		Controlar y erradicar el absentismo escolar del municipio		Reuniones trimestrales	
MESA SECTORIAL YO DE ZONAS	Comisión Aula de Convivencia del C.E.I.P. Maestro Rojas	Técnicos de Servicios Sociales Comunitarios y Municipales, orientadora, directora, director y jefa de estudios del C.E.I.P.		Comisión de Seguimiento		Actuaciones para mejorar la convivencia en el centro		Reuniones mensuales	

R E F E R E N C I A	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA  
CORTEGANA**

<b>R E C E P C I Ó N</b>	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)**

<b>Nombre de la CLIC</b>	<b>CORTEGANA</b>
<b>Servicios Sociales Comunitarios Sierra Oeste</b>	Nombre: Francisca Apellidos: Díaz Cabaco Cargo / Puesto: Directora Teléfono: 959131199 Correo electrónico: fdiazcabaco@diphuelva.org Nombre entidad: Diputación Provincial de Huelva Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública
<b>Servicios Sociales Comunitarios Sierra Oeste</b>	Nombre: Candelaria Apellidos: Martín Fernández Cargo / Puesto: Trabajadora social Teléfono: 959131199 Correo electrónico: cmartinfer@diphuelva.org Nombre entidad: Diputación Provincial de Huelva Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública
<b>Servicios Sociales Comunitarios Sierra Oeste</b>	Nombre: Juan de Dios Apellidos: Jaén Moreno Cargo / Puesto: Educador Teléfono: 959131199 Correo electrónico: jjaen@diphuelva.org Nombre entidad: Diputación Provincial de Huelva Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública
<b>Servicios Sociales Comunitarios Sierra Oeste</b>	Nombre: María José Apellidos: Cortil Flores Cargo / Puesto: Psicóloga Teléfono: 959131199 Correo electrónico: mjcortil@diphuelva.org Nombre entidad: Diputación Provincial de Huelva Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública
<b>Servicios Sociales Municipales. Ayuntamiento de Cortegana</b>	Nombre: María Dolores Apellidos: Cuaresma Romero Cargo / Puesto: Directora Teléfono: 959131048 Correo electrónico: csp@aytocortegana.es Nombre entidad: Ayuntamiento de Cortegana Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública
<b>Servicios Sociales Municipales. Ayuntamiento de Cortegana</b>	Nombre: María Isabel Apellidos: Rodríguez Hidalgo Cargo / Puesto: Asesora Jurídica CMIM Teléfono: 959131048 Correo electrónico: cim@aytocortegana.es Nombre entidad: Ayuntamiento de Cortegana Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública
<b>Área de Deporte. Ayuntamiento de Cortegana</b>	Nombre: Luis Julián Apellidos: Muñiz Adame Cargo / Puesto: Técnico de deportes Teléfono: 959131550 Correo electrónico: instantaneo2007@hotmail.com Nombre entidad: Ayuntamiento de Cortegana Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública



R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

<b>COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)</b>	
<b>Nombre de la CLIC</b>	<b>CORTEGANA</b>
<b>Guardía Civil. Cortegana</b>	Nombre: Rafael Apellidos: Morales Astola Cargo / Puesto: Técnico de cultura Teléfono: 959131550 Correo electrónico: aytoculturacortegana@gmail.com Nombre entidad: Ayuntamiento de Cortegana Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública
<b>Centro de Salud. Cortegana</b>	Nombre: Beatriz Apellidos: Mesa Domínguez Cargo / Puesto: Trabajadora Social Teléfono: 697956795 Correo electrónico: tbsocialcortegana.dsa.sspa@juntadeandalucia.es Nombre entidad: Centro de Salud Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública
<b>C.E.I.P. Divino Salvador. Cortegana</b>	Nombre: Eva María Apellidos: García Sánchez Cargo / Puesto: Maestra de compensatoria Teléfono: 610883438 Correo electrónico: evamaria.garciasanchez@gmail.com Nombre entidad: Colegio Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública
<b>I.E.S. San José. Cortegana</b>	Nombre: David Apellidos: Romero Martín Cargo / Puesto: Director Teléfono: 629648115 Correo electrónico: 21001028.edu@juntadeandalucia.es Nombre entidad: Instituto Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública
<b>Servicio Andaluz de Empleo</b>	Nombre: Apellidos: Cargo / Puesto: Teléfono: Correo electrónico: Nombre entidad: Tipo de entidad (pública/privada/mixta):
<b>Guardia Civil. Cortegana</b>	Nombre: Apellidos: Cargo / Puesto: Cabo Teléfono: 959131787 Correo electrónico: Nombre entidad: Guardia Civil Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública
<b>Policía Local. Cortegana</b>	Nombre: Julio Apellidos: Mora Fernández Cargo / Puesto: Agente Teléfono: 959131550 Correo electrónico: Nombre entidad: Ayuntamiento de Cortegana Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

IGNACIO CARABALLO ROMERO cert. elec. repr. P2100000E		08/11/2018 14:05	PÁGINA 96/117
VERIFICACIÓN	PECLA64C64C1D37FC4F4D21B249F44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





## ESTRUCTURAS Y ESPACIOS DE GOBERNANZA – CORTEGANA

ESTRUCTURA Y ESPACIOS DE GOBERNANZA					
ENTIDADES / AGENTES PARTICIPANTES	NOMBRE ENTIDAD / AGENTE	Personales participantes	Función / desempeño de la participante	Producto o resultado esperado de la entidad / agente / persona	Periodicidad de reuniones / sesiones
COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	Comisión Local de Impulso Comunitario (CLIC)	Directora y Trabajadora Social de Servicios Sociales Comunitarios, Directora de Servicios Sociales Municipales, Asesora Jurídica del CMM, Orientadora del CEIP Divino Salvador, Director del IES San José, Cabo de la Guardia Civil, Trabajadora Social del Centro de Salud y Técnico/a del Servicio Andalúz de Salud	Participación en el diseño, seguimiento, dinamización y evaluación del PLIZD.	Participación en todos los momentos y fases del proceso, propiciándose situaciones abiertas a la participación con relaciones horizontales de enriquecimiento mutuo en las que se pongan en valor los distintos saberes y experiencias.	Reuniones trimestralmente y convocatoria extraordinaria.
MESA SECTORIAL VIO DE ZONAS	Comisión Local de Absentismo	Directores y Orientadoras de los Centros Educativos, Educador Social de Servicios Sociales Comunitarios, Directora y Trabajadora Social de Servicios Sociales Municipales y Orientadoras del Equipo de Orientación Educativa Comarcal	Control y seguimiento de los casos de absentismo y faltas escolares. Evaluar las medidas y proponer nuevas.	Participación eficaz de cada miembro de la mesa, aportaciones eficientes y propuestas para fomentar una educación flexible para evitar el abandono escolar así como la edad de escolarización obligatoria.	Las reuniones serán cada dos meses y convocaría extraordinaria.
MESA SECTORIAL VIO DE ZONAS	Mesa Sectorial de Salud	Directora, Trabajadora Social de Servicios Sociales Comunitarios y Trabajadora Social del Centro de Salud Comarcal.	Detección, seguimiento y evaluación de las deficiencias higiénico-sanitarias, promoción de una alimentación y hábitos saludables.	Participación eficaz y coordinación de cada miembro.	Reuniones trimestralmente y convocatoria extraordinaria.
MESA SECTORIAL VIO DE ZONAS	Mesa Sectorial de Empleo	Directora, Trabajadora Social de Servicios Sociales Comunitarios y Técnico de Servicio Andalúz de Empleo Comarcal.	Seguimiento y evaluación de los planes de inserción sociolaboral y formación para el empleo.	Participación eficaz y coordinación para el seguimiento de los planes de inserción sociolaboral.	Reuniones mensuales y convocatorias extraordinarias.
MESA SECTORIAL VIO DE ZONAS	Comisión Política Municipal	Alcalde, presidente y concejales.	Seguimiento y evaluación de las medidas y actuaciones del PLIZD re sponsabilidad del Ayuntamiento.	Participación eficaz y eficiente de los miembros, evaluación e implicación en las actuaciones.	Reuniones semestrales y convocatorias extraordinarias.
OTRAS (ENTIDAD PRIVADA, ONG, ONGD...)	Mesa Sectorial de Participación Social	Monitora de APA "La Candelita", Presidente de Asociación de discapacitados "Fuertervegit", Coordinadora de la Asociación de Mujeres "El Encanto", Bien Vocal de Asociación Emigrantes, Técnico de Desarrollo Local Cruz Roja, Monitor de Asociación Chirichimote, Presidenta de la Asociación de Mujeres Andaluza, Presidenta de la Asociación Educatelaya y Presidente AMPA Divino Salvador y IES San José.	Participación en el diseño, seguimiento, dinamización y evaluación del PLIZD.	Participación en todos los momentos y fases del proceso, propiciándose situaciones abiertas a la participación con relaciones horizontales de enriquecimiento mutuo en las que se pongan en valor los distintos saberes y experiencias.	Reunión trimestral y convocatoria extraordinaria.

R E C E P C I O N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**ENTIDADES PARTICIPANTES EN DISEÑO  
DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS  
MINAS DE RIOTINTO**

R E C E P T I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL**

Entidades públicas	Entidades privadas
Diputación Provincial de Huelva	Asociación para el Desarrollo Rural de la Cuenca Minera de Riotinto
Ayuntamiento de Minas de Riotinto	Asociación Matilde para la Protección e Interpretación del Patrimonio local
Servicio Andaluz de Empleo	Asociación Cultural Deportiva "Unidos por el Alto"
Servicio Andaluz de Salud	Asociación de mujeres "La Esquila"
IES Cuenca Minera	Asociación de Mujeres "Ilusión de Futuro"
CEIP "Virgen del Rosario"	Hermanidad de San Juan Bautista del Alto de la Mesa
Guardia Civil	Sociedad Deportiva de Caza "El Minero"
Centro Comarcal de Drogas	Cáritas Diocesana
	Fundación Río Tinto



**ENTIDADES PARTICIPANTES EN DISEÑO  
DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS  
NERVA**

R E C E P T I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL**

Entidades públicas	Entidades privadas
Diputación Provincial de Huelva	Cruz Roja
Ayuntamiento de Nerva	Cáritas
IES Vázquez Díaz	Asociación de Discapacitados "Athenea"
CEIP Maestro Rojas	Asociación Cultural de Yoga
Servicio Andaluz de Empleo	Asociaciones de Mujeres "Luna"
Servicio Andaluz de Salud	Escuela Municipal de Música
Policía Local	Asociación Cultural Saquia
Guardia Civil	AMPA CEIP Maestro Rojas
Centro Comarcal de Drogas	Asociación de Vecinos La Garza
	Asociación de Vecinos Pirulitos 81
	Asociación Cultural Vikings
	Asociación Amigos del Ferrocarril
	Asociación Juvenil Erika
	Centro de Participación Activa de Mayores
	Asociación para el Desarrollo Rural Cuenca Minera
	Fundación Río Tinto



**ENTIDADES PARTICIPANTES EN DISEÑO  
DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS  
CORTEGANA**

R E C E P T I O N	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

<b>ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL</b>	
<b>Entidades públicas</b>	<b>Entidades privadas</b>
Diputación Provincial de Huelva	AFA La Candela
Ayuntamiento de Cortegana	Asociación de discapacitados Fuente Vieja
Servicio Andaluz de Empleo	Asociación Chinchimonete
Servicio Andaluz de Salud	Asoc. Paz y Bien
CEIP Divino Salvador	Asoc. Enredados
IES San José	AMPA El Prado
Guardia Civil	Asamblea local de Cruz Roja
	Asoc. Educateya
	ONG Cáritas
	AMPA Amadeo Romero Taulé



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – ALTO DE LA MESA (MINAS DE RIOTINTO)  
EJE 1 – DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE**

OBJETIVO	MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Número de itinerarios de inserción sociolaboral diferenciando entre hombres y mujeres	Número de mujeres y hombres que han terminado el itinerario / Número de personas contratadas
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Número de Mujeres y hombres que se benefician de dicho acuerdo	Número de acuerdos que se han tomado
1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que posibiliten intervenciones específicas en estas zonas (itinerarios formativo-laborales...)	Número de mujeres y hombres beneficiarios de la medida	Número de consejerías que participan, número de reuniones llevadas a cabo.
1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	Número de comercios locales existentes	Número de actividades realizadas para la promoción del comercio local
1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	Número de huertos ecológicos creados (sujetos a subvenciones públicas)	Número de actuaciones de apoyo llevadas a cabo por la administración
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	Número de empresas con las que se ha llegado a un acuerdo	Número de contratos conseguidos
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Número de mujeres y hombres beneficiarias de las medidas de discriminación positiva	Número de contratos realizados a persona beneficiaria de medidas de discriminación positiva
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	Número de empresas empleadoras mas significativas de la zona	Número de contactos mantenidos con las empresas

<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública		
2019	04903733	08/11/2018
Registro Electrónico		HORA 14:05:16



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – ALTO DE LA MESA (MINAS DE RIOTINTO)**  
**EJE 2 – POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y LA COHESIÓN SOCIAL**

OBJETIVO	MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	Número de alumnas y alumnos que se benefician de la educación compensatoria. Mejoras de la convivencia obtenida a través de las actuaciones del monitor de integración social.	Reuniones de la Comisión de Absentismo llevadas a cabo. Número de alumnos derivados a recursos educativos específicos. Actuaciones llevadas a cabo por el monitor de integración
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Mejoras producidas entre las alumnas y alumnos en convivencia e igualdad	Actuaciones llevadas a cabo en desarrollo del Plan de Igualdad en los centros educativos
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	Actividades de formación a madres y padres llevada a cabo	Creación del AMPA y número de familias que participan en ella.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Número de niñas, niños y jóvenes de la zona que participan en las actividades que se organizan	Ejecución de escuelas de verano
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Número de alumnas y alumnos que se benefician del PROA y PROA Experimental. Número de niñas y niños que se benefician del aula de convivencia de menores. Número de mujeres que se benefician del aula de convivencia de mujeres.	Talleres y actividades llevadas a cabo para el refuerzo educativo, educación en valores y desarrollo de habilidades y competencias sociales.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Número de alumnas y alumnos con las/os que interviene el monitor de integración	Entrevistas realizadas a familias con menores expulsados de centros educativos.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Resultados obtenidos con las intervenciones llevadas a cabo con las familias	Derivaciones de la Comisión de Absentismo
2.02.00 Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Mujeres y hombres de la zona que se benefician de Guadalinfo	Horario de apertura y servicios que presta Guadalinfo
2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Entidades públicas y privadas que han participado en actividades para el fomento de la igualdad de género.	Actividades y actuaciones en los centros educativos, asociaciones, asociaciones


**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
 Consejería de Economía,  
 Hacienda y Admon. Pública  
 20199904533733  
 08/11/2018  
 HORA 14:05:16  
 Registro Electrónico

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – ALTO DE LA MESA (MINAS DE RIOTINTO)  
EJE 2 – POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y LA COHESIÓN SOCIAL**

2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Numero de contratos a mujeres y hombres realizados para el desarrollo del Plan Local	Profesionales que son necesarios para el desarrollo del Plan
2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Participación de niñas, niños y jóvenes de la zona en actividades lúdicas, deportivas y culturales municipales	Actividades lúdicas, deportivas y culturales municipales.
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Mujeres y hombres de la zona que se han beneficiado de itinerarios de inserción sociolaboral y resultados de los mismos.	Número de itinerarios de inserción sociolaboral realizados, así como el seguimiento y evaluación de los mismos
2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	Numero de prestaciones económicas o en especie concedidas a través de proyectos de intervención familiar	Proyectos de intervención familiares llevados a cabo.
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Mujeres y hombres de la zona beneficiarias de la RMISA con las que se ha realizado un acompañamiento en el itinerario de inserción sociolaboral	Personas beneficiarias de la RMISA
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	Mujeres y hombres de la zona que se han beneficiado de las actuaciones.	Actuaciones llevadas a cabo por entidades tanto publicas como privadas que impliquen hábitos de vida saludables y prevención de conductas de riesgo
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil	Mujeres y hombres de la zona que se han beneficiado de las actuaciones.	Actuaciones llevadas a cabo por entidades tanto publicas como privadas que impliquen hábitos de vida saludables y prevención de conductas de riesgo

<b>GOBIERNO DE ANDALUCÍA</b>	
Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
999904903733	08/11/2018
Canal Electrónico	HORA 14:05:16

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – ALTO DE LA MESA (MINAS DE RIOTINTO)  
EJE 3 – MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA**

OBJETIVO	MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	Número de espacios públicos que se han mejorado/regenerado	Obras y mejoras realizadas y agentes implicados
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Reuniones y acuerdos realizados; y demandas resueltas	Número de reuniones realizadas, índice de asistencia de mujeres y hombres y número de acuerdos a los que se llega.
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	Asociaciones vecinales creadas	Número de reuniones mantenidas; y mujeres y hombres que participan
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Acuerdos a los que se llega y conflictos resueltos	Números de reuniones e intervenciones de mediación
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	Número de intervenciones conjunta y reuniones llevadas a cabo	Seguimientos y acciones de seguridad llevadas cabo
3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Actos realizados y actuaciones de convivencia llevadas a cabo	Número de reuniones y acuerdos. Número de mujeres y hombres que han participado

ZOOCCOPEER	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – ALTO DE LA MESA (MINAS DE RIOTINTO)**  
**EJE 4 – TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA**

OBJETIVO	MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Número de familias con las que se interviene de forma coordinada, intervenciones llevadas a cabo, programas de intervención familiar integrales.	Número de reuniones de coordinación realizadas con otros servicios y familias intervenidas
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Total de actividades difundidas y medios en los que se han difundido	Formas de difusión empleadas, medios de comunicación empleados
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	Participación de mujeres y hombres que componen los espacios de gobernanza en las distintas reuniones.	Reuniones de los espacios de gobernanza del plan local para su seguimiento y evaluación
4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	Puesta en marcha de planes y proyectos llevados a cabo por las asociaciones (sujetas a subvenciones)	Número de actuaciones de servicios sociales en apoyo a la puesta en marcha de planes y proyectos. Número de entidades y asociaciones que han solicitado asesoramiento por parte de los servicios sociales.

Z O N A C O O P E R A T I V A	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ (NERVA)  
EJE 1 – DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE**

OBJETIVO	MEDIDA	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Número de itinerarios de inserción sociolaboral diferenciando entre hombres y mujeres  Número de Mujeres y hombres que se benefician de dicho acuerdo	Número de mujeres y hombres que han terminado el itinerario / Número de personas contratadas  Número de acuerdos que se han tomado
1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que posibiliten intervenciones específicas en estas zonas (itinerarios formativo-laborales...)	Número de mujeres y hombres beneficiarias/os de la medida	Número de consejerías que participan, número de reuniones llevadas a cabo.
1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	Número de huertos ecológicos creados (sujetos a subvenciones públicas)	Número de actuaciones de apoyo llevadas a cabo por la administración
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social. 1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	Entidades que se han beneficiado	Actividades de información y asesoramiento sobre bonificaciones y subvenciones
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas. 1.05.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	Número de empresas con las que se ha llegado a un acuerdo  Número de mujeres y hombres beneficiarias de las medidas de discriminación positiva  Número de empresas empleadoras mas significativas de la zona	Número de contratos conseguidos  Número de contratos realizados a persona beneficiaria de medidas de discriminación positiva  Número de contactos mantenidos con empresas
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.			

<b>UNIVERSIDAD DE CÁDIZ</b>		<b>UNIVERSIDAD DE CÁDIZ</b>	
201809904903733		08/11/2018	
Registro Electrónico		HORA 14:05:16	

**UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**  
Consejería de Economía,  
Facienda y Admon. Pública

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ (NERVA)  
EJE 2 – POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y LA COHESIÓN SOCIAL (I)**

OBJETIVO	MEDIDA	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	Número de alumnas y alumnos que se benefician de la educación compensatoria. Mejoras de la convivencia obtenida a través de las actuaciones del monitor de integración social.	Reuniones de la Comisión de Absentismo llevadas a cabo. Número de alumnos derivados a recursos educativos específicos. Actuaciones llevadas a cabo por el monitor de integración
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Mejoras producidas entre las alumnas y alumnos en convivencia e igualdad	Actuaciones llevadas a cabo en desarrollo del Plan de Igualdad en los centros educativos
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	Actividades de formación a madres y padres llevada a cabo	Creación del AMPA y número de familias que participan en ella.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	Número de mujeres y hombres que se han beneficiado	Actividades, talleres o cursos de alfabetización e iniciación a la electroescritura en personas jóvenes y adultas
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Número de niñas, niños y jóvenes de la zona que participan en las actividades que se organizan	Ejecución de escuelas de verano
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Número de alumnas y alumnos que se benefician del PROA Número de niñas y niños que se benefician del aula de convivencia de menores. Número de mujeres que se benefician del aula de convivencia de mujeres.	Talleres y actividades llevadas a cabo para el refuerzo educativo, educación en valores y desarrollo de habilidades y competencias sociales.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Número de alumnas y alumnos con las/os que interviene el monitor de integración	Entrevistas realizadas a familias con menores expulsados de centros educativos.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Resultados obtenidos con las intervenciones llevadas a cabo con las familias	Derivaciones de la Comisión de Absentismo Intervenciones realizadas con las familias de alumnas y alumnos absentistas Reuniones de la Comisión de absentismo
2.02.00 Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Mujeres y hombres de la zona que se benefician de Guadalinfo	Horario de apertura y servicios que presta Guadalinfo
2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Entidades públicas y privadas que han participado en actividades para el fomento de la igualdad de género.	Actividades y actuaciones en los centros educativos, asociaciones y otras entidades

<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
2019990003733	08/11/2018
Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ (NERVA)  
EJE 2 – POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y LA COHESIÓN SOCIAL (II)**

OBJETIVO	MEDIDA	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Alumnas y alumnos que se han beneficiado de las actividades y talleres de prevención de drogodependencias y adicciones	Actividades y talleres de prevención de drogodependencias y adicciones llevadas a cabo en centros educativos
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	Alumnas y alumnos de la zona que se benefician del programa Forma Joven	Actividades llevadas a cabo para el desarrollo del programa Forma Joven
2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	Actuaciones y actividades realizadas. Mujeres y hombres que se han beneficiado de la distintas actividades.	Reuniones y actuaciones realizadas para el fomento de actuaciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de personas con problemas de salud mental.
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	Número de reformas y mejoras conseguidas en la rehabilitación de edificios y viviendas	Reuniones y actuaciones de asesoramiento a vecinos y agentes implicados para la mejora y el cuidado de las barriadas.
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Número de contratos a mujeres y hombres realizados para el desarrollo del Plan Local	Profesionales que son necesarios para el desarrollo del Plan
2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Participación de niñas, niños y jóvenes de la zona en actividades lúdicas, deportivas y culturales municipales	Actividades lúdicas, deportivas y culturales municipales.
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Mujeres y hombres de la zona que se han beneficiado de itinerarios de inserción sociolaboral y resultados de los mismos.	Número de itinerarios de inserción sociolaboral realizados, así como el seguimiento y evaluación de los mismos
2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	Número de prestaciones económicas o en especie concedidas a través de proyectos de intervención familiar	Proyectos de intervención familiares llevados a cabo.
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Mujeres y hombres de la zona beneficiarias de la RMISA con las que se ha realizado un acompañamiento en el itinerario de inserción sociolaboral	Personas beneficiarias de la RMISA

		<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
		2018-19904903733	08/11/2018
Registro Electrónico		HORA 14:05:16	

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ (NERVA)  
EJE 3 – MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA**

OBJETIVO	MEDIDA	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3.03.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana	3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	Mejoras conseguidas en la red de transporte público	Reuniones mantenidas y actuaciones para la promoción de la mejora de la comunicación del municipio con el exterior
3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	Número de espacios públicos que se han mejorado/regenerado	Obras y mejoras realizadas y agentes implicados
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinos y vecinos	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinos y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Reuniones y acuerdos realizados; y demandas resueltas	Número de reuniones realizadas; índice de asistencia de mujeres y hombres y número de acuerdos a los que se llega.
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinos y vecinos	3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	Asociaciones vecinales creadas	Número de reuniones mantenidas; y mujeres y hombres que participan
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Acuerdos a los que se llega y conflictos resueltos	Números de reuniones e intervenciones de mediación
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	Número de intervenciones conjunta y reuniones llevadas a cabo	Seguimientos y acciones de seguridad llevadas cabo
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	2.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Actos realizados y actuaciones de convivencia llevadas a cabo	Número de reuniones y acuerdos. Número de mujeres y hombres que han participado

Z O N A C O M U N I T A R I A	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ (NERVA)  
EJE 4 – TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA**

OBJETIVO	MEDIDA	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Número de familias con las que se interviene de forma coordinada, intervenciones llevadas a cabo, programas de intervención familiar integrales.	Número de reuniones de coordinación realizadas con otros servicios y familias intervinientes
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Total de actividades difundidas y medios en los que se han difundido	Formas de difusión empleadas, medios de comunicación empleados
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	Participación de mujeres y hombres que componen los espacios de gobernanza en las distintas reuniones.	Reuniones de los espacios de gobernanza del plan local para su seguimiento y evaluación
4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	Puesta en marcha de planes y proyectos llevados a cabo por las asociaciones (sujetas a subvenciones)	Número de actuaciones de servicios sociales en apoyo a la puesta en marcha de planes y proyectos. Número de entidades y asociaciones que han solicitado asesoramiento por parte de los servicios sociales.

COORDINACIÓN	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - CORTEGANA (BARRIO ERITA)**  
**EJE 1 – DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE**

OBJETIVO	MEDIDA	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Número de itinerarios de inserción sociolaboral de diferenciando entre hombres y mujeres	Número de mujeres y hombres que han terminado el itinerario / Número de personas contratadas
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Número de Mujeres y hombres que se benefician de dicho acuerdo	Número de acuerdos que se han tomado
1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que	Número de mujeres y hombres beneficiarias/los de la medida	Número de consejerías que participan, número de reuniones llevadas a cabo.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	Número de empresas con las que se ha llegado a un acuerdo	Número de contratos conseguidos
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Número de mujeres y hombres beneficiarias de las medidas de discriminación positiva	Número de contratos realizados a persona beneficiaria de medidas de discriminación positiva
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	Número de empresas empleadoras en la zona	Actuaciones llevadas a cabo para el análisis del mercado de trabajo de la zona
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	Perfil socioeconómico de las mujeres y hombres de la zona	Actuaciones realizadas para el análisis de las personas residentes en la zona.

<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
201899904903733	08/11/2018
Registro Electrónico	HORA 14:05:16



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - CORTEGANA (BARRIO ERITA)**  
**EJE 2 – POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y LA COHESIÓN SOCIAL (I)**

OBJETIVO	MEDIDA	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Mejoras producidas entre las alumnas y alumnos en convivencia e igualdad	Actuaciones llevadas a cabo en desarrollo del Plan de Igualdad en los centros educativos
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	Actividades de formación a madres y padres llevada a cabo	Creación del AMPA y número de familias que participan en ella.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Número de niñas, niños y jóvenes de la zona que participan en las actividades que se organizan	Ejecución de escuelas de verano
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Número de alumnas y alumnos que se benefician del PROA Número de niñas y niños que se benefician del aula de convivencia de menores. Número de mujeres que se benefician del aula de convivencia de mujeres.	Talleres y actividades llevadas a cabo para el refuerzo educativo, educación en valores y desarrollo de habilidades y competencias sociales.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Número de alumnas y alumnos con las/os que interviene el monitor de integración	Entrevistas realizadas a familias con menores expulsados de centros educativos. Derivaciones de la Comisión de Absentismo
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Resultados obtenidos con las intervenciones llevadas a cabo con las familias	Intervenciones realizadas con las familias de alumnas y alumnos absentistas Reuniones de la Comisión de absentismo
2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Entidades públicas y privadas que han participado en actividades para el fomento de la igualdad de género.	Actividades y actuaciones en los centros educativos, asociaciones y otras entidades
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	Número de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva. Número de Mujeres y Hombres que se han beneficiado.	Reuniones y actuaciones de impulso de estrategias y proyectos locales
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	Número de Mujeres y Hombres que se han beneficiado del programa GRUSE	Actividades y actuaciones realizadas para la prevención de la salud sexual y reproductiva

<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Ciencia y Admon. Pública	
904903733	08/11/2018
Electrónico	HORA 14:05:16



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - CORTEGANA (BARRIO ERITA)**  
**EJE 2 – POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y LA COHESIÓN SOCIAL (II)**

OBJETIVO	MEDIDA	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Alumnos y alumnos que se han beneficiado de las actividades y talleres de prevención de drogodependencias y adicciones	Actividades y talleres de prevención de drogodependencias y adicciones llevadas a cabo en centros educativos
2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	Alumnos y alumnos de la zona que se benefician del programa Forma Joven	Actividades llevadas a cabo para el desarrollo del programa Forma Joven
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	Resultado de los acuerdos y compromisos adquiridos. Mejoras en el uso de las viviendas y su entorno.	Reuniones realizadas para el asesoramiento de vecinos y agentes implicados en la zona para el fomento del uso adecuado de viviendas y su entorno. Mujeres y hombres que han participado y acuerdos y/o compromisos adquiridos.
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	Número de Viviendas que se han regularizado	Actuaciones de asesoramiento y mediación realizadas para la regularización de la titularidad de la vivienda.
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de OBLIGATORIO.	Número de contratos a mujeres y hombres realizados para el desarrollo del Plan Local	Profesionales que son necesarios para el desarrollo del Plan
2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	Mujeres y hombres que se ha beneficiado de las actividades	Actividades realizadas de formación e información para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y atención a las personas dependientes.
2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.01 Promover la incorporación de profesionales procedentes de colectivos con características específicas en los equipos técnicos.	Mujeres y hombres profesionales que han recibido formación	Actividades y talleres de formación realizados para el colectivo de etnia gitana
2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	Creación de la asociación del colectivo de etnia gitana	Actividades de asesoramiento para la creación de una asociación del colectivo de etnia gitana.
2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades.	Mujeres y hombres profesionales que se han beneficiado de las actividades de formación	Actividades y actuaciones de formación realizadas
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Mujeres y hombres de la zona que se han beneficiado de los itinerarios de inserción sociolaboral y resultados de los mismos.	Número de itinerarios de inserción sociolaboral realizados, así como el seguimiento y evaluación de los mismos
2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	Número de prestaciones económicas o en especie concedidas a través de proyectos de intervención familiar	Proyectos de intervención familiar llevados a cabo.
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Mujeres y hombres de la zona beneficiarias de la RMSA con las que se ha realizado un acompañamiento en el itinerario de inserción sociolaboral	Personas beneficiarias de la RMSA
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.03 Concientiar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	Mujeres y hombres de la zona que se han beneficiado de las actuaciones.	Actuaciones llevadas a cabo por entidades tanto públicas como privadas que impliquen hábitos de vida saludables y prevención de conductas de riesgo

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
 Consejería de Economía,  
 Hacienda y Admon. Pública

189904903733  
 Registro Electrónico

11/2018  
 HORA  
 14:05:16


**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - CORTEGANA (BARRIO ERITA)**  
**EJE 3 – MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA**

OBJETIVO	MEDIDA	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazuelas, espacios deportivos,...)	Número de espacios públicos que se han mejorado/regenerado	Obras y mejoras realizadas y agentes implicados
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinos y vecinos	3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados	Grado de participación de mujeres y hombres. Asociaciones de vecinos creadas.	Reuniones y actuaciones realizadas para el fomento de la creación de asociaciones de vecinos. Mujeres y hombres que han participado
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinos y vecinos	3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	Asociaciones vecinales creadas	Número de reuniones mantenidas; y mujeres y hombres que participan
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Acuerdos a los que se llega y conflictos resueltos	Números de reuniones e intervenciones de mediación
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	Creación del Plan de Seguridad en la zona desfavorecida. Mejoras en la presencia de agentes de seguridad y protección.	Reuniones para la creación de un Plan de Seguridad en la zona desfavorecida.
3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	Grado de satisfacción de las y los participantes de la Comisión local de Impulso Comunitario	Reuniones realizadas de la Comisión local de Impulso Comunitario
3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	Número de familias beneficiarias de los programas de suministros básicos.	Programas de suministros básicos realizados
3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	Número de familias beneficiarias de los programas de suministros básicos.	Programas de suministros básicos realizados
3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Actos realizados y actuaciones de convivencia llevadas a cabo	Número de reuniones y actos realizados. Número de mujeres y hombres que han participado

<b>UNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
899904903733	08/11/2018
Sistema de Registro Electrónico	HORA 14:05:16

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - CORTEGANA (BARRIO ERITA)**  
**EJE 4 – TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA**

OBJETIVO	MEDIDA	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Mujeres y Hombres profesionales de la Comisión local de Impulso Comunitario que se han beneficiado de los encuentros de buenas prácticas.	Actividades de formación de buenas prácticas para agentes implicados en la Comisión Local de Impulso Comunitario
4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Número de familias con las que se interviene de forma coordinada, intervenciones llevadas a cabo, programas de intervención familiar integrales.	Número de reuniones de coordinación realizadas con otros servicios y familias intervenidas
4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	Hombres y mujeres Participantes de las reuniones y la coordinación para el trabajo interdisciplinar.	Reuniones periódicas de la Comisión local de Impulso Comunitario y mesas sectoriales de participación social
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Total de actividades difundidas y medios en los que se han difundido	Formas de difusión empleadas, medios de comunicación empleados
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	Grado de participación de mujeres y hombres en las actividades realizadas.	Material divulgativo elaborado. Medios de difusión empleados
4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	Creación de la CLIC, la Comisión Provincial y Comisión Autonómica	Reuniones mantenidas para la creación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómicas
4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Grado de satisfacción de las y los participantes de la Comisión local de Impulso Comunitario y de las mesas de participación social. Mujeres y hombres que participan	Reuniones realizadas de la Comisión local de Impulso Comunitario y de las mesas de participación social
4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	Mejoras conseguidas con respecto a la participación de asociaciones, espacios de encuentro y mesas de participación.	Reuniones, actividades y actuaciones realizadas para la potenciación de la participación social.
4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	Puesta en marcha de planes y proyectos llevados a cabo por las asociaciones (sujetas a subvenciones)	Número de actuaciones de servicios sociales en apoyo a la puesta en marcha de planes y proyectos. Número de entidades y asociaciones que han solicitado asesoramiento por parte de los servicios sociales.

 Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
89904903733	08/11/2018
Portal Electrónico	HORA 14:05:16

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
DIPUTACIÓN DE HUELVA: MINAS DE RIOTINTO, NERVA Y CORTEGANA**

**INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL**

La Entidad Local, a través de la/s estructura/s responsables o competentes en el seguimiento y evaluación del Plan Local de Intervención en Zonas desfavorecidas se compromete a la emisión de los correspondientes informes de seguimiento y evaluación del Plan, el cual contendrá el impacto diferenciado de las intervenciones realizadas en hombres y mujeres.

-----  
Se realizarán, como mínimo, INFORMES ANUALES.




<p align="center"><b>NOMBRE DE LA ESTRUCTURA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL</b></p>	<p align="center"><b>Comisión Local de Impuso Comunitario</b></p>
<p align="center"><b>FECHA PREVISTA EVALUACIÓN INTERMEDIA EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN</b></p>	<p align="center"><b>A lo largo de la ejecución del mismo a través de los informes anuales</b></p>
<p align="center"><b>FECHA PREVISTA EVALUACIÓN FINAL, TRAS LA FINALIZACIÓN DEL PLAN</b></p>	<p align="center"><b>A los seis meses desde su finalización</b></p>

<b>Z O N A</b>	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16



## APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL

R E C E P T I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Economía, Hacienda y Admon. Pública	
	201899904903733	08/11/2018
	Registro Electrónico	HORA 14:05:16

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	 Andalucía se mueve con Europa	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo
<b>«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS</b>		
<b>PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS</b>		
<b>APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONA DESFAVORECIDA</b>		
<b>Fecha de elaboración del Plan por la Entidad Local (aprobación)</b>	<b>Persona responsable de la elaboración del Plan</b>	
7 de noviembre de 2018	Nombre y apellidos: ISABEL SANTANA MORENO	
	Cargo / puesto que desempeña: JEFA DE SERVICIO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	

En Huelva, a siete de noviembre de dos mil dieciocho.

*Firma / sello  
Aprobación por el órgano correspondiente  
de la Entidad Local*

IGNACIO CARABALLO ROMERO cert. elec. repr. P2100000E	08/11/2018 14:05	PÁGINA 117/117
VERIFICACIÓN	PECLA64C64C1D37FC4F4D21B249F44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

